BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 29
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.063

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

NUEVE TIGRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/02/2006 se resolvió modificar los artículos del estatuto social que se detallan a continuación (i) Artículo Cuarto: Capital Social $ 6.860.090 (Pesos seis millones ochocientos sesenta mil noventa) representado por 6.860.090 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una; (ii) Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, quienes ejercerán sus cargos por el término de dos ejercicios; (iii) Artículo Noveno: Los directores deberán otorgar una garantía de $ 10.000; (iv) Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde únicamente al Presidente del Directorio, o quien éste designe; (v) Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura. Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena, autorizado por actas de asamblea de fecha 13 de febrero de 2006 y 30 de mayo de 2006.

Abogado - Gonzalo E. Márquez Alonso de la Barcera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 29/12/2006 Nº 4893 v. 29/12/2006

ALAS DE AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/08/06, se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social en relación al capital social, llevándolo de $ 12.000 a $ 289.000 Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/08/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 Nº 79.633 v. 29/12/2006

ALAS DE AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/01/06, se resolvió reformar el Artículo 10º en relación a la garantía que deben prestar los directores titulares por el desempeño en el ejercicio de sus funciones. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/01/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 Nº 79.628 v. 29/12/2006

AURORA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/9/05, se resolvió reformar el Artículo 8º en relación a la garantía que deben prestar los directores titulares por el desempeño en el ejercicio de sus funciones. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/9/05.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 Nº 79.632 v. 29/12/2006

BELLAPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto por Escritura Número 550 del 19/12/06, Folio 1492, ante la Escribana Allegretti Sánchez, Registro 1760. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/06, se reeligieron las mismas autoridades anteriores. Por acta de Directorio del 28 de junio de 2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Daniel Curia. Vicepresidente: Nancy Pallaro de Curia. Director Suplente: Nelly Lydia Cabral de Curia. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle 11 de septiembre 1876, piso 6º, departamento "A" C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 21/12/06 Se cambió la sede social a la calle 11 de Septiembre 1876, piso 6º, departamento "A" de la C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/08/06 Se reformó el artículo Octavo: Duración del Directorio: tres ejercicios.- Autorización: Por Esc. 550, del 19/12/2006, Fº 1492, Reg. 1760 de Cap. Fed.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561985/7. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 29/12/2006 Nº 79.608 v. 29/12/2006

CAMPOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 31/10/06 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.825.000, es decir de $ 275.000 a $ 2.100.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado: Ignacio Arzac según Asamblea del 31/10/06.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 61.

e. 29/12/2006 Nº 79.490 v. 29/12/2006

CARILO QUIMEY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso del 13/12/06 Recibo Nº 70535 se rectifican datos Personales: a) Norma Raquel Alvarez, abogada en lugar de comerciante. b) Carlos Fernando Weinschenk, argentino, ingeniero en lugar de argentina y comerciante respectivamente autorizado instrumento privado del 12/12/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 160534. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 29/12/2006 Nº 71.186 v. 29/12/2006

CARNES DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15/11/06, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 27.010, y 2) Modificar el artículo 4º (capital). Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/12/2006 Nº 79.558 v. 29/12/2006

CC&T

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso 27/12/2006: Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. DR. EDUARDO J. LEDESMA, CONTADOR PUBLICO (UB), CPCE CABA Tº 110 Fº 113 Carácter: Autorizado en escritura pública Nº 817 Reg. Nº 530 C.A.B.A. fº 2229 30/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/06. Número: 162291. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 29/12/2006 Nº 55.644 v. 29/12/2006

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de diciembre de 2006 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad, arribando a un capital social de $ 1.339.291. Asimismo se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de un millón trescientos treinta y nueve mil noventa y una acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social". Autorizada confor-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

me acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2006, Dra. Ana Francisca Isola.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 27/12/06. Nº Acta: 105. Libro Nº: 43.

e. 29/12/2006 Nº 55.664 v. 29/12/2006

CINERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 222 del 29-11-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Por Asamblea Extraordinaria del 4-10-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 100.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 9º del Estatuto.- Por Asamblea Ordinaria del 23-2-05 se eligió Presidente a Carlos Armando Beccaria y Directora Suplente a Laura Zanella Lagomarsino; y por Asamblea Ordinaria del 31-3-05 renunció Carlos Armando Beccaria al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Matilde Laura Ledo, quien junto con la Directora Suplente, fijaron domicilio especial en 11 de septiembre 2761, Cap. Fed.- Autorizada por Es. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/12/2006 Nº 79.554 v. 29/12/2006

CISNE'S BOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de Constitución de Sociedad Anónima publicado el 14-12-06.- Se hace saber que por escritura 1406 del 26-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se suprimió del objeto social la actividad agropecuaria modificándose en consecuencia el Artículo 3º del Estatuto Social. Autorizante: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1406 del 26-12-06.-

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/06. Número: 061227566129/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 29/12/2006 Nº 55.658 v. 29/12/2006

COMPASS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 18 de julio de 2006 se modificó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad es, a los fines del artículo 31, primer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente financiera y de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitaciones de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2- Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4- Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades que tengan participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita.- 6- Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores.- 7- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero.- 8- Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/o obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. 9- Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. 10- Efectuar la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos, y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, otorgar avales, fianzas, constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales. 11- Realizar negocios fiduciarios, y en particular actuar como fiduciario financiero en un todo de acuerdo con las normas de la Ley 24.441 y la Comisión Nacional de Valores. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes especificas, en particular la Ley de Entidades Financieras, y aquellas que requieran el concurso público, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la Sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, con relación a las actividades enunciadas en este artículo. La sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Asimismo, se modificó el artículo décimo quinto cambiando la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada año, y se modificó el artículo décimo relativo a la garantía de directores. Firma la Dra. María Alejandra Cervio Tº 79 Fº 924 autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/07/2006.

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 29/12/2006 Nº 79.514 v. 29/12/2006

CONCEPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 25/04/2006 se aprobó MODIFICAR EL ESTATUTO, con la consecuente reforma del "ARTICULO CUARTO" relativo al objeto que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: FINANCIERA: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones financieras en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantía real o de cualquier tipo, operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones y papeles de crédito, por cuenta propia y/o de terceros, o en combinación con otras firmas, colocación de debentures y emisión de títulos, acciones y otros valores; participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." y del "ARTICULO NOVENO" excluyéndose del mismo lo siguiente: "...En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales..."; incluyendo en su reemplazo el presente texto: "...En garantía de sus obligaciones cada director titular debe prestar una garantía de DIEZ MIL PESOS ($. 10.000) en los términos y condiciones que establece el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia...".- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 182 del 18/12/2006, Fº 496, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 21.

e. 29/12/2006 Nº 79.590 v. 29/12/2006

DEL SUR LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

7/12/06 2) José María BARCELO LENZANO, DNI 30.218.173, 23 años, soltero, empresario; Carlos Eduardo Manuel BARCELO LENZANO (Director Suplente), DNI 24.234.785, 32 años, soltero, empresario; María teresa LENZANO (Presidente) DNI 10.030.429, 55 años, casada, empresaria; todos argentinos y con domicilio real y especial Antártida Argentina 81, Neuquén, Neuquén 3) 99 años 4) la compra, venta, instalación y servicios vinculados con la actividad de limpieza en general de elementos físicos; la compra y venta de servicios de pintura, parquización y decoración, en cualquiera de sus aspectos, de elementos físicos y la compra y venta de servicios de mantenimiento y creatividad de propaganda visual.. 5) $ 60000 6) 30/10 7) Tucumán 1335, Piso 3º Departamento "F" C.A.B.A..- Haydeé Requeijo, apoderada de la sociedad escritura 550, 7/12/06. Esc. Rubén Emilio Arias, Interino Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 24.

e. 29/12/2006 Nº 79.455 v. 29/12/2006

DESARROLLO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

María CHIARANTANO, italiana, DNI. 93.624.103, casada; PRESIDENTE. Daniel Adrián BAUMAN OBREDOR, argentino, nacido el 8/3/72, DNI 22.507.468, soltero, DIRECTOR SUPLENTE, ambos mayores, comerciantes, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Lavalle 1646, tercer piso, dpto 10 CABA: 2) 99 años. 3) a) Mineras: de prospección, exploración y explotación de Minas y Canteras por cuenta propia o de terceros, pedimentos de cateos y minas de primera, segunda o tercera categoría en la Direcciones de Minas de cualquier provincia o circunscripción; extracción y procesamiento de minerales y comercialización de sus productos, subproductos o sustancias afines; b) Compra venta importación y exportación de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados de minerales. c) Adquisición, permuta, contratación, arriendo, administración, disposición, constitución de hipotecas y explotación de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Podrá realizar así mismo todas las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, reducción, recolección, refinación, elaboración, exploración, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales y otros recursos naturales de cualquier clase. d) Financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, presentaciones, gestiones de negocios y consignaciones relacionadas con el objeto social.- 4) Capital $ 60.000. 5) 28-02. Autorizada en escritura del 6-12-06, María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 Nº 79.475 v. 29/12/2006

DIFF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/12/06. Socios: Alfredo JEROHAM, LE 4299985, argentino, nacido el 27/11/39, comerciante y Carmen Lila RICO BOBBIO, LC 4668453, argentina, nacida el 10/11/44, comerciante; ambos conyuges y domiciliados en Av. del Libertador 5322, 3º piso, departamento B, CABA. Domicilio: Sarmiento 2544, 9º piso, Oficina B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos citados en el apartado anterior. Capital: $ 20.000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representacion Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente; Alfredo Jeroham; y Suplente: Andres Jeroham; ambos directores fijan domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura Nº 131 del 14/12/06, registro 1212, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/12/2006 Nº 79.509 v. 29/12/2006

ELEVEN NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 70 del 20/12/06, Fº 166. Socios: Carlos Alberto VENTURA, argentino, nacido el 17/10/1958, divorciado, D.N.I. 12.467.465, cuil 20-12467465-5, fotógrafo-editor, domiciliado en Carlos Gardel 312, piso 1 "D" Lanús, Prov. de Bs. As. y don Hugo Eduardo MUÑOZ, argentino, nacido el 9/8/1951, casado en 1º nupcias, productor de radio y televisión, D.N.I. 8.279.374, cuit 20-08279374-8, domiciliado en calle 20 de Septiembre 2.949, P.B. depto."C", Lanús, prov. de Bs. As.. Denominación: "ELEVEN NEGOCIOS SA.": Plazo 99 años: Objeto: la sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir domicilios especiales y establecer sucursales y agencias, en cualquier parte del país o del extranjero. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. ACTIVIDADES: ESPECTACULOS EN GENERAL: a) Producción y comercialización de programas televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior: ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta y explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros. c) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales y deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos y d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dicha actividad (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. El capital social es de $ 40.000. Dirección y administración de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercido: 31 de Diciembre. Director Titular: Presidente: Carlos Alberto VENTURA y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Eduardo MUÑOZ, con domicilios especiales en los consignados. La autorización para esta publicación surge de escritura Nº Nº 70 del 20/12/06, Fº 166, Registro 1398. Horacio E. Boschetto. Escribano Titular Reg. 1398.

Escribano - Horacio E. Boschetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226562808/E. Matrícula Profesional Nº: 2330.

e. 29/12/2006 Nº 55.510 v. 29/12/2006

E-PAGO FACIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/12/2006 se resolvió por unanimidad (i) establecer las garantías de los directores conforme la normativa vigente y modificar la composición de

la Sindicatura, reformando así los artículos décimo y decimotercero del Estatuto Social, respectivamente; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Rubén Alberto Fontana, Enrique Sainz, Antonio Justo Solsona a sus cargos de Liquidadores Titulares; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Adolfo Lázara y Pablo Clusellas como Síndicos Titulares y de los Sres. Juan Manuel Coya, Jorge Guillermo Oyuela y Jorge Luis Pérez Alati como Síndicos Suplentes, y que el órgano de liquidación quede integrado de la siguiente forma: Liquidadores Titulares Marcelo Fabián Matilla, David Barnes, Facundo Fernández de Oliveira, Ignacio Jorge Videla. Los Liquidadores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1365, Planta Baja, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 6/12/2006. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/12/2006 Nº 79.532 v. 29/12/2006

ESTANCIA LAS PLAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fechas 30/12/2004 y 30/12/2005 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Moussa Zoughout; VICEPRESIDENTE: Elias Jorge Zoughout y DIRECTORES TITULARES: Patricia Viviana Zoughout; Sandra Zoughout y Maria Gaurie. Domicilio especial Santiago del Estero 143 Capital Federal; 2) Aumentar el capital de $ 0,500 a $ 350.000 y 3) Modificar los articulos cuarto y quinto del estatuto social. Autorizada por escritura pública de fecha del 19/12/2006, Maria Elena Sarquis Acad Registro Notarial 212 Escribana.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561573/9. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 29/12/2006 Nº 79.536 v. 29/12/2006

FINREY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 19/12/06: 1) Mario Elias Tawil, CUIT 20-22293009-0, argentino, nacido el 2/6/71, casado, DNI 22.293.009, estudiante, con domicilio real en Isabel La Católica 19, piso 5, dpto. B, Cap. Fed. y Mario David Suli, CUIL 20-18299486-4, argentino, nacida el 5/5/67, casado, DNI 18.299.486, estudiante, con domicilio real en Nazca 1061, 1º piso, dpto. 2, Cap. Fed.- 2) Duración 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas y de todo tipo de obras públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables. - 5) Designación Directorio: Presidente: Mario Elias Tawil; Director Suplente: Mario David Suli, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 4969, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social 31 de diciembre de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Mario Elias Tawil: 100.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 100.000 y Mario David Suli: 100.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 100.000. 8) Domicilio Social: Av. Cordoba 4969, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 19/12/06, Esc. Nº 603, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 1686 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 33.

e. 29/12/2006 Nº 79.541 v. 29/12/2006

FLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Paula Inés VEGA, argentina, 13/1/76, hija de Eduardo Osvaldo y Elena Margarita Bellino, DNI. 25.010.497, soltera, comerciante, CUIL. 27-25010497-4, domiciliado Casa 17, Sección 2, Circunscripción 5, Manzana 10, Ciudad Evita, Partido La Matanza, Pcia. Bs.As.; Emilio Edgardo MAURE, argentino, 9/5/81, hijo de Ruben Edgardo Maure Castro y Mercedes Graciela Branca, DNI. 28.807.803, soltero, comerciante, CUIL. 20-28807803-4, domiciliado Manzana 11, Sección 2da, Circunscripción quinta, Casa 14, Ciudad Evita, Partido La Matanza, Pcia. Bs.As; 2) 12-12-06, Fº 987, Esc. 277; Registro 1745 de Cap. Fed.; 2) "FLAZA S.A."; 3) 20 años; 4) Sarmiento 2884, piso 2º dpto. "6", Cap. Fed.; 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles en el ramo tienda, camisería y marroquinería en general.- 6) $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción y un voto por acción; 7) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. 8) 30/4/cada año. 9) Presidente: Paula Inés VEGA; Director Suplente: Emiliano Edgardo MAURE; quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado por esc. 277 del 12-12-06, Reg.1745 Cap. Fed.

Anibal Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 20.

e. 29/12/2006 Nº 79.582 v. 29/12/2006

FRUTAPAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ART. 5º: Escritura 645 del 27/12/06 Registro 91 Cap. Fed. AUMENTO CAPITAL A $ 1.100.000. AUTORIZADA por Esc. 645 del 27.12.06. Mat. 4607, Reg. 91 Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/06. Número: 061228568727/0. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 29/12/2006 Nº 55.657 v. 29/12/2006

FULL AHEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.243 del 1/12/06 Folio 623 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/9/06 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/10/06 que resolvieron: 1. Fijar nueva sede social en Acoyte 110 Galería Caballito Local 96, C.A.B.A.; 2. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Sergio Daniel Dasseville y Beatriz Susana Carpilosca de Dasseville, respectivamente; 3. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Osvaldo Grodek, con domicilio especial en Acoyte 110 Galería Caballito Local 96, C.A.B.A. Director Suplente: Carlos Armando Leichter, con domicilio especial en Lavalle 1425 piso 5, C.A.B.A.; 4. Modificar el objeto social quedando el artículo Tercero del Estatuto Social, redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Compra, venta, refacción, locación de inmuebles. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 243 del 1/12/06 Folio 623 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.

e. 29/12/2006 Nº 71.180 v. 29/12/2006

GALICIA 548 RASER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/12/06. Socios: Ada Noemí GRINBAUM, argentina, nacida el 29/1/54, DNI 10790277, casada, Arquitecta, Av. Corrientes 5239, 17º piso, departamento "B", Cap. Fed; Liliana Noemí KREIMAN, argentina, nacida el 5/1/54, DNI 11068969, casada, Arquitecta, Av. Corrientes 5239, 17º piso, departamento "B", Cap. Fed; Sergio José LIPOVICH, argentino, nacido el 27/3/47, LE 7596645, casado, Contador Público, Castillo 447, Cap. Fed y Raúl STOLARZA, argentino, nacido el 15/2/52, DNI 10306613, casado, geofísico, Cuenca 1769, Cap. Fed; Domicilio: Aguirre 120, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles para ser sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. II) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. III) FINANCIERA: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 20000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Sergio José LIPOVICH, y Suplente: Liliana Noemí Kreiman; Ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado, escritura Nº 175 del 6/12/06, registro Nº 1595, CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227566651/6. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 29/12/2006 Nº 79.865 v. 29/12/2006

GEYM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 359 del 15/12/06. Socios: Roberto Maximo Estrada, argentino nacido el 25/5/47, divorciado, medico veterinario, DNI N* 4.559.984, domiciliado en Avenida del Libertador 136, Capital Federal y Horacio Jose Estrada, argentino, nacido el 26/9/52, casado, comerciante, DNI N* 10.141.111, domiciliado en Moreno 2083, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires: 1) GEYM S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción: 3) Lavalle 1.616, 8* piso, oficina A, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: asesoramiento sobre comercio internacional.- Prestación de servicios de Logistica para exportacion e importación y control de calidad de productos alimenticios; 5) $ 30.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios: 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/7 de c/año: 10) Presidente: Horacio Jose Estrada y Director Suplente: Roberto Maximo Estrada, fijan domicilio especial en Lavalle 1616, 8* piso, oficina A, Capital Federal. Autorizado en escritura 359 del 15/12/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 128.

e. 29/12/2006 Nº 79.572 v. 29/12/2006

GLOBAL COLLECTION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/12/2006 se resolvió por unanimidad (i) modificar la composición de la Sindicatura, reformando así el artículo noveno del Estatuto Social, respectivamente; (ii) aceptar las renuncias del Sr. Orlando Salvestrini a su cargo de Presidente y Director Titular, de los Sres. Alejandro María Chodos, Guillermo Romero y Miguel Angel Sosa a sus cargos de Directores Titulares; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Adolfo Lázara, Mario Hugo Mera, Alberto Saa, Juan Manuel Coya, Pascual Raúl Toma y Daniel Venecia como Síndicos Suplentes, y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Matilla; Directores Titulares: David Barnes, Facundo Fernández de Oliveira, Ignacio Jorge Videla. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1365, Planta Baja, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 6/12/2006. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/12/2006 Nº 79.526 v. 29/12/2006

GRANJANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 27/11/06 se resolvió modificar su denominación por la de NORTOWER S,A. y aumentar el capital en la suma de $ 8.175.000, es decir de $ 525.000 a $ 8.700.000, y en consecuencia reformar los artículos primero y cuarto, respectivamente, de los Estatutos Sociales, Autorizado: Ignacio Arzac según Asamblea del 27/11/06.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 61.

e. 29/12/2006 Nº 79.491 v. 29/12/2006

GREGORIO DE LAFERRERE 2265 CAP FED

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Orestes Tettamanti, 61 años, divorciado, empleado, DNI: 4.530.708, Callao 1383, piso 14º, departamento 'B', Capital Federal; Beatriz Teodolinda Della Croce, 71 años, viuda, ama de casa, DNI: 985.151, Francisco Bilbao 2285, Núcleo "E", piso 2º, departamento 'B' Capital Federal; Claudio Román Argentieri, 44 años, comerciante, DNI, 16.103.676, Francisco Bilbao 2285, Planta Baja., departamento 'A', Capital Federal; Irma Alicia Ferrari, 56 años, ama de casa, DNI: 6.527.423, José León Suarez 2344, Capital Federal; Norberto Alfonso Negro, 62 años, comerciante, LE: 7.749.004, Larroraima casa 181, Barrio Alas, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Enrique Mendilahatzu, 54 años, contador, DNI: 10.373.032, Fray Cayetano Rodriguez 29, 10º piso, departamento 'B', Capital Federal; Amelia Noemí Romero, 53 años, ama de casa, DNI: 10.776.837, José León Suarez 2344 Capital Federal; los últimos 5 casados; todos argentinos. Denominación: "GREGORIO DE LAFERRERE 2265, CAP. FED. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario: Realización de negocios inmobiliarios en general, mediante compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la estructura de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, y de cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, correspondiendo al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y concertación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente.

Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Román Argentieri, Director Suplente: Norberto Alfonso Negro; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gregorio de Laferrere 2265 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 262 del 18/12/06, pasada por la Escribana María Mercedes Canavessi, Registro 60 de San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.627 v. 29/12/2006

HISPAMER DE COMERCIO, SUMINISTROS Y EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lucas Federico Cuesta Grillo, 26 años, DNI: 18.796.006, Rivera Indarte 334, 1º piso, departamento "E", Capital Federal; Silvana Soledad Echevarría, 22 años, DNI: 31.048.601, Defensa. 1384, departamento '4' Capital Federal; ambos argentinos, solteros y empleados. Denominación: "HISPAMER DE COMERCIO, SUMINISTROS Y EQUIPOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, compraventa, arrendamiento y concesión de uso de toda clase de aparatos, máquinas y accesorios destinados a los juegos de azar en general, análogos y similares; la fabricación de resinas naturales modificadas por fusión para la fabricación de fichas de juego para casinos y juegos de azar en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Lucas Federico Cuesta. Grillo, Director Suplente: Silvana Soledad Echevarría; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 890 3º piso, oficina. '9' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 350, del 1/12/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.626 v. 29/12/2006

ICC MOTORSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

11/12/06 2) Mónica Viviana ADAMOLI, DNI 20.296.391, 38 años, soltera, empresaria domicilio real y especial Gral. Artigas 1329, CABA; Andrés Leonardo STANGALINI, DNI 25.475.180, 30 años, casado, empresario, domicilio real y especial Pedro Goyena 1790, 1º "A" CABA; todos argentinos 3) 99 años 4) promoción y organización de eventos deportivos, publicidad relacionada a todo tipo de deportes, a realizarse en cualquier medio de comunicación creado o a crearse.- 5) $ 12000 6) 31/12 7) Jaramillo 2853, Piso 3º Departamento "B" C.A.B.A..- 8) Presidente: Guillermo Javier ADAMOLI, DNI 18.286.563, 40 años, casado, empresario, domicilio real y especial Gral. Artigas 1329, CABA; Director Suplente: Christian Felix GONZALEZ, DNI 20.983.634, 37 años, casado, empresario, domicilio real y especial América 521, Haedo, Buenos Aires. Haydeé Requeijo, apoderada de la sociedad escritura 559, 11/12/06. Esc. Rubén Emilio Arias, Interino Registro 1575.

Escribano - Rene Carlos Pontoni

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 24.

e. 29/12/2006 Nº 79.458 v. 29/12/2006

IMPERIO 21

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/2006.- 2) Hugo Norberto ACUÑA, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/7/1946, D.N.I. 8.346.615, domiciliado en Peña 999 Wilde Pcia. de Bs. As. y Benedicto del Valle AGUILAR, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/12/1959, D.N.I. 13.627.352, domiciliado en Santa Elena 329 Cap. Fed.- 3) IMPERIO 21 S.A.- 4) Sede social: Almirante Brown 1132 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros negocios inmobiliarios y la compra venta, importación y exportación de automotores.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Hugo Norberto ACUÑA, Director Suplente: Benedicto del Valle AGUILAR. Los administradores fijan domicilio especial en Almirante Brown 1132 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 100 del 15/12/2006 al folio 230 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: .111 Libro Nº: XVIII.

e. 29/12/2006 Nº 4498 v. 29/12/2006

IMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 19-12-06 aumentó el capital a $ 5.613.300. Modificó artículo 4. Autorizado Julio Jimenez escritura pública 648, 19-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 160864. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/12/2006 Nº 71.138 v. 29/12/2006

INDUCO

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J. 477.208). Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 07/04/2006 aprobó: 1) ratificar lo resuelto por la asamblea del 01/04/2005; 2) elevar el capital social a $ 226.276.-; 3) modificar el artículo 5º del estatuto (se fija el capital resultante), y 4) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.-

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12/2006 Nº 79.444 v. 29/12/2006

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN

SAIC

Hace saber que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/10/2001 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera Director Titular y Presidente Juan Francisco Leis, Director Suplente Ricardo Luciano Pettis, habiendo cesado en el ejercicio de sus cargos por el cumplimiento del mandato. Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/08/2005 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Juan Francisco Leis (Presidente); Sergio Tasselli (Vicepresidente) y Ricardo Luciano Pettis, los cuales han aceptado sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del articulo 256. de la ley 19.550, en la Avda. Córdoba 1351, 3er. Piso de Capital Federal. A su vez, se resolvió modificar los artículos 5º y 11º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: El capital social es de $ 7.443.153, representado por 7.443.153 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto." y "Artículo 11º: Cada director deberá prestar garantía por la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Tomás Bonazzola, abogado autorizado por Asamblea General de Accionistas del 24/08/2005.

Abogado - Tomas F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 29/12/2006 Nº 79.562 v. 29/12/2006

INDUSTRIAS PRODUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 2 de Noviembre de 2006,- Registro 3, del Partido de Arrecifes, Pcia de Bs.As.- 2) Socios: Raúl Alberto Rivero, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.745.693, nacido el 18/10/80, con domicilio real en calle Brasil 1115, Arrecifes, Pcia. de Bs.As., y Sebastián Luis De Lorenzi, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 30.646.537, nacido el 10/3/84, con domicilio real en calle Irlanda 554, Arrecifes, Pcia. de Bs.As.- 3) Denominación: INDUSTRIAS PRODUTEX S.A.- 4) Plazo 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000,- 6) Domicilio: calle Agüero 1785, Piso 7º, Departamento "B", de Capital Federal. 7) Objeto: A la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de prendas de vestir en todas sus formas.- Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos precedentemente indicado, incluyendo las materias primas que los componen.- 8) Directorio: 1 a 7 titulares. 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Luis De Lorenzi y Director Suplente: Raúl Alberto Rivero, ambos con domicilio especial en Sede Social. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde la Sindicatura.10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fernando G. Lynch, firma como autorizado, según escritura Nº 295 del 2 de Noviembre de 2006, Registro 3 del Partido de Arrecifes. Pcia de Bs.As.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222559986/4. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 29/12/2006 Nº 55.529 v. 29/12/2006

INPLACA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 del 22/11/1999 y Nº 29 del 22/11/2005 se aprobó AUMENTAR EL CAPITAL de $. 0,008 a $. 340.000 (Pesos Trescientos cuarenta mil) y de $. 340.000 a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($. 475.000) con la MODIFICACION DEL ESTATUTO en sus ARTICULOS "CUARTO", "OCTAVO", "NOVENO", "DECIMO" y la supresión total del ARTICULO "DECIMO PRIMERO".- Asimismo mediante Acta Nº 23, relacionada, se renueva el mandato del Directorio y se designa a: Presidente: Jorge Aníbal Codecá; Vicepresidente: Daniel Ruiz; Vocales: Abel Ricardo Ruffino y Angel Roque De Felice; Director Suplente: Jorge Ruiz. Y mediante Acta Nº 29 consignada, el directorio queda constituido así: Presidente: Jorge Aníbal Codecá, viudo, 27-01-1929, DNI. 4.484.509, CUIT. 20-04484509-2, domicilio especial y real en Liniers 594, Florida, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Daniel Ruiz, casado, 14-10-1957, DNI. 13.501.213, CUIT.20-13501213-1, domicilio especial y real en Año 1852 Nº 118, Palomar, Pcia. Bs. As.; Vocal: Abel Ricardo Ruffino, casado, 20-12-1942, DNI. 4.591.245, CUIT. 20-04591245-1, domicilio especial y real en Corrientes 2927, Martínez, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Jorge Ruiz, casado, 13-02-1964, DNI. 16.929.408, CUIT. 23-16929408-9, domicilio especial y real en Aviador Ehrart 2713, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As. Todos argentinos e industriales. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 179 del 14/12/2006, Fº 482, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 21.

e. 29/12/2006 Nº 79.589 v. 29/12/2006

LAS HERAS 1840

SOCIEDAD ANONIMA

José Manuel Antonio GALLO, DNI 8.627.776, divorciado, comerciante; PRESIDENTE. Martín Alberto MARCO del PONT, DNI 11.045.032, casado, empresario, DIRECTOR SUPLENTE, ambos argentinos mayores, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Avenida Las Heras 1840 CABA. 2) 99 años. 3) a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Explotación del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, aparthoteles, hospedajes, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. b) FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y-o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran sean realizadas a través de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social- 4) Capital $ 30.000. 5) 31-10. Autorizada en escritura del 15-12-06, María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 Nº 79.476 v. 29/12/2006

LATAM QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Natan SANDLER GESANG, D.N.I. 14.013.085, 19/8/60, casado, consultor, Ortega y Gasset 1827, piso 9º, Departamento "B" Cap. Fed.; José TARICA, D.N.I. 4.062.488, 7/5/30, casado, arquitecto, Cuba 2351, 6º piso, Cap. Fed., argentinos. 2) 20/12/2006. 3) LATAM QUALITY S.A.; 4) Republica de Eslovenia 1818 piso 2º departamento "B" Cap. Fed. 5) SERVICIOS Y DESARROLLOS: 1) Auditoría de calidad de servicio, consultoría de calidad de atención al cliente, evaluaciones a través de procesos "Mystery Shopper" (Cliente Incógnito); Diseño, desarrollo, implementación y monitoreo de programas de diagnóstico, evaluación y mejora continua de la calidad de atención al cliente en procesos de ventas o prestaciones de servicio; 2) Encuestas presenciales o telefónicas de satisfacción de clientes o proveedores; 3) Dictado de cursos y talleres de capacitación en técnicas de ventas y atención a clientes o proveedores; diseño, implementación y seguimiento de planes de incentivos y motivación de personal. 4) Servicios de selección y reclutamiento de personal; 5) Elaboración de manuales de políticas y procedimientos para la atención al cliente; análisis y comunicación de herramientas y protocolos de prestación de servicios; reingeniería de procesos relacionados. II.- Comercialización, representación, importación, exportación tanto de todo lo mencionado en el intem I.- como de equipos, programas, sistemas y software de computación, materiales, herramientas, maquinarias, materia prima, implementos y bienes de uso o capital para su prestación, pudiendo realizar todo tipo de actividades relacionadas con el presente objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 30.000.- 8 y 9) Presidente: Gabriel Natan SANDLER GESANG y Director Suplente: José TARICA; por tres ejercicios. Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/7 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente:, Republica de Eslovenia 1818 piso 2º departamento "B" Cap. Fed. Autorizado por Escritura 412 del 20/12/06, Folio 1025, esc. M. Gabriela Cano Tanco, titular Reg. 2071 Cap. Fed.

Autorizada - Roxana Edith Abas

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 9.

e. 29/12/2006 Nº 79.593 v. 29/12/2006

LATTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1658019. Por Asamblea del 21/11/06 se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto para cumplir con las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia respecto de la garantía de los directores y en cuanto los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y eventualmente un vicepresidente. Mónica Gabriela

Orlando, Abogada Autorizada por reunión de directorio del 13/11/06.

Abogada - Mónica G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 29/12/2006 Nº 79.605 v. 29/12/2006

LOEVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 651 del 18/12/06, Fº 2241, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/9/05, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 260.000, REFORMANDO el ART 4º del Estatuto Social. Autorizado por esc. 651 del 18/12/06, Fº 2241, Reg. 77 de Cap. Fed.

Escribana - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222560067/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 29/12/2006 Nº 55.506 v. 29/12/2006

LOMITO' N ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/12/2006 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 3.912.000 a la suma de $ 4.672.000 reformando de ésta manera el artículo 4º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/12/06 Tomo 59 folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/12/2006 Nº 79.529 v. 29/12/2006

LP ROSARIO CELLULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Javier MENGONI, casado, dni: 23125099, Italia 1194 de Vicente Lopez Prov. Bs. as., PRESIDENTE y Matías TRUCCO PATRIZI, dni: 21732088, soltero, Cuba 1836 piso 11 dpto. D CABA., SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad con domicilio especial en SEDE SOCIAL: CORRIENTES 456 piso 12 oficina 122 CABA. 1) 99 años. 2) Producción, venta, instalación sistemas telecomunicaciones a través de líneas terrestres, informaticas, celulares. Ofrecer y brindar estructura basada en Telecomunicaciones. Obtener, administrar, gestionar licencias para servicios detallados. Compraventa y locación elementos directamente relacionados con rubros anteriores.- Importación, exportación mercaderías con objeto mencionado. 3) $ 30.000.- 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 425/20.12.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 16.

e. 29/12/2006 Nº 79.606 v. 29/12/2006

MANUFACTURAS DE FIBRAS SINTETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas y acta de directorio de fechas 2-11-2006 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Emilio Curi; Director Titular: Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi, los cuales constituyen domicilio especial en Esmeralda 130, pis 15 Capital Federal y 2) Reformar el articulo noveno del estatuto social. Autorizada por escritura pública del 19-12-2006. Escribana Maria Elena Sarquis Acad Registro Notarial Nro 212.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561579/C. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 29/12/2006 Nº 79.538 v. 29/12/2006

MARQUISET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 931 del 31/10/2006, Registro 35 Cap. Fed. se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 11/05/2006 mediante la cual modifican el artículo "Décimo Primero" en lo que respecta a la garantía de los Directores, y se aumenta el Capital Social de $. 90.000.- a $. 180.000.- aprueban la emisión de 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $. 1.- cada una.- Fdo: Anabella Soledad Muñoa.- Autorizada en Escritura 931 del 31/10/2006 Registro Nº 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 69.

e. 29/12/2006 Nº 55.582 v. 29/12/2006

MERNOK

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Carlos Alberto Bátyi, de 57 años, casado en 1ª nupcias con Liliana Zulema Tucci, Maestro Mayor de Obras, DNI 8.113.282, con domicilio real y especial en Doctor Juan F. Aranquren 3643 C.A.B.A.; Andrés Esteban Bátyi, de 24 años, Maestro Mayor de Obras, DNI 29.905.669 y Daiana Jezabel Bátyi, de 26 años, Cont., DNI 28.230.241, ambos solteros y domiciliados en Roma 1036 C.A.B.A; ambos con domicilio especial en Doctor Juan F. Aranguren 3643 C.A.B.A. todos argentinos, DENOMINACION: MERNOK S.A. DOMICILIO: Dr. Juan F. Aranguren 3643 C.A.B.A. CONSTITUCION: Esc. del 20/12/06. OBJETO: CONSTRUCTORA: Construcción, demolición, mantenimiento, dirección de obras, proyectos, ampliaciones, reparaciones, mejoras, financiación, consultoría, de Obras Civiles, Comerciales e Industriales y toda clase de bienes propios y/o de 3º, urbanos o rurales. b) INMOBILIARIA: Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, fideicomisos, intermediación, consultoría, financiación, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. CAPITAL: $ 60.000. ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 titulares; duración: 3 ejercicios. REPRESENTANTE LEGAL: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto Bátyi, 1º Director Suplente: Andrés Esteban Bátyi, 2º Director: Daiana Jezabel Bátyi, CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. DURACION: 99 años. ESCRIBANA MARIA C. GARCIA. Autorizada por esc. María C. GARCIA, según esc. Nº 982 del 20/12/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 061221557161/4. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 29/12/2006 Nº 71.143 v. 29/12/2006

MYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la I.G.J. con fecha 3/05/2001, bajo el número 5370 del Libro 14, Tomo — de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2006, se resolvió el aumento del capital social llevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 3.514.367 y reformar el Art.4 de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "Articulo Cuarto: El capital social es de $ 3.514.367 (Pesos Tres Millones Quinientos Catorce Mil Trescientos Sesenta y Siete), representado por 3.514.367 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones de las mismas o diferentes características, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550." Asimismo, se resolvió designar como integrantes del Directorio: Javier Szarfer, Argentino, DNI: 12.012.803, con domicilio real y especial en la calle Santa Fe 969, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como único Director Titular y Presidente y Miguel Stabile, DNI: 11.357.973, con domicilio en la calle Santa Fe 969, Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Director Suplente; trasladar el domicilio social de la calle 25 de mayo 596 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 577 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y reformar el Art. 9 de los estatutos sociales conforme al siguiente texto: "Artículo Noveno: Cada director deberá prestar garantía por la suma de Pesos Diez, Mil ($10.000) como mínimo, conforme normativa de la Inspección General de Justicia. Podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores". Firmado: Mariana Berger, autorizada por Asamblea 19/12/2006.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 29/12/2006 Nº 79.833 v. 29/12/2006

NARANYA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) OMNIMEDIA PRODUCTIONS, S.A. de C.V, sociedad extranjera mexicana, inscripta en la I.G.J., el 14/08/06, bajo el Nº 1124, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, C.U.I.T.: 30-70992120-3, representante legal: Fabián Darío Stratas, domicilio especial y sede social en Argentina: Avenida Córdoba 6040, Planta Baja, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires y ENTRETENTE, S.A. DE C.V., sociedad extranjera mexicana, inscripta en la I.G.J., el 28/08/06, bajo el Nº 1187, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, C.U.I.T.: 30-70991758-3, representante legal: Héctor Ariel Manoff, domicilio especial y sede social en Argentina: Viamonte 1145, Piso 10, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires 2) Esc. Nº 616, 20/12/2006, 3) "NARANYA ARGENTINA S.A.".- 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la siguiente actividad: La prestación de servicios de producción, interactiva multimedia en o para cualquier medio, con utilización principal de dicha gestión, de las tecnologías digitales como canal y soporte de los mismos; la prestación de servicios de publicidad y telecomunicación en o para cualquier tipo de medio; la prestación de servicios de intermediación comercial de importación y exportación de servicios de producción interactiva multimedia en o para cualquier medio con utilización de tecnología digital y de publicidad y telecomunicaciones; la prestación de servicios de marketing, prensa, call center, y relaciones públicas a compañías nacionales o extranjeras; la prestación de servicios de producción para dar soporte a todo tipo de negocios a través de Internet, SMS, MMS, WAP, IVR, PDA, DVD, CD, sus innovaciones y conexos; la prestación de servicios comerciales, de representación, administrativos, de negocios, técnicos de informática y publicidad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio.- 7) Capital $ 12.000.- 8) Administración: Directorio: 1 a 7 miembros, Presidente: Fabián Darío Stratas, con domicilio especial en Avenida Córdoba 6040, Planta Baja, departamento "E", Capital Federal y Director Suplente: Benjamín Nomberg, con domicilio especial en Sarmiento 2544, Piso 9º, departamento B, Capital Federal. Mandato: 3 años. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente o quien lo reemplace. 9) Prescinde de sindicatura 10) Sede social: Concepción Arenal 3425, Piso 3º, Oficina 16 - Ciudad de Buenos Aires.- 11) Fecha cierre ejercicio: 31/12.- Autorizada: Agustina Larriera, DNI: 24.889.512, por Esc. Nº 616 del 20/12/2006.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 29/12/2006 Nº 79.594 v. 29/12/2006

NOVA MODENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha 18/12/06, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000, reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social y designar el siguiente directorio: Presidente: Francisco MAZZOTA, domiciliado en forma real y especial en calle Gana Nº 182 Piso 1º Departamento "3" Capital Federal y Director Suplente: Pascual MAZZOTTA, domiciliado en forma real y especial en el pasaje La Selva Nº 4085 Capital Federal. Autorizado a publicar por asamblea extraordinaria de fecha 18/12/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 58. Folio: 596.

e. 29/12/2006 Nº 79.807 v. 29/12/2006

ORGANIZACION COURIER ARGENTINA

SA (OCASA)

La sociedad en Asamblea del 6 de diciembre de 2006, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.0000 (Pesos Doce Mil) a la suma de $ 4.000.000 (Pesos Cuatro Millones), mediante el aumento de $ 3.988.000 (Pesos Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil); y modificar el artículo 4º de los estatutos. Capital: $ 4.000.000 (Pesos Cuatro Millones). Mariano Alberto DURAN COSTA y BARCIA, autorizado conforme escritura Nº 533 del quince de diciembre de dos mil seis, pasada al folio 1145 del Registro Nº 1222 a cargo del Escribano Gonzalo de AZEVEDO.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 75.

e. 29/12/2006 Nº 4.485 v. 29/12/2006

PATAGONIA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

7/12/06 2) María Florencia BARCELO LENZANO (Presidente), DNI 27.592.155, 26 años, casada, empresaria; José María BARCELO LENZANO, DNI 30.218.173, 23 años, soltero, empresario; Juan Manuel FACCIO, DNI 25.802.835, 29 años, casado, empresario; María teresa LENZANO (Director suplente) DNI 10.030.429, 55 años, casada, empresaria; todos argentinos y con domicilio real y especial Antártida Argentina 81, Neuquén, Neuquén 3) 99 años 4) actividad de vigilancia y seguridad. Así como también de la compra, venta, instalación, fabricación, representación, alquiler, reparación, y mantenimiento de sistemas de alarmas de cualquier tipo, telefónicas, satelitales, alámbricas e inalámbricas. Como asimismo, la compra, venta, representación, reparación y mantenimiento de armas de uso civil y de uso condicionado. El objeto social podrá desarrollarse en las áreas civiles, industriales, militares y policiales. 5) $ 80000 6) 30/10 7) Tucumán 1335, Piso 3º Departamento "F" C.A.B.A..- Haydeé Requeijo, apoderada de la sociedad escritura 549, 7/12/06. Esc. Rubén Emilio Arias, Interino Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 24.

e. 29/12/2006 Nº 79.459 v. 29/12/2006

PECON

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 392, 15/12/06, Registro 964 C.A.B.A. que me autoriza a publicar. 2. Flavio Alejandro Bianchi, argentino, 9/2/65, casado, contador, DNI 17.407.499, Río Piedras 225, 3º "A", Morón, Pcia. Bs. As.; Haifa Issa, israelí, 3/3/69, DNI 93.682.932, Ambrosetti 618, 2º "6", C.A.B.A. y Mariano Fernández Carbonell argentino, 28/8/62, DNI 16.497.858, Arenales 843, 3º "9", C.A.B.A. ambos solteros y comerciantes. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, como así también todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades in-

muebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. $ 12.000. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7. 30/6. Presidente: Jorge Carlos Sosa, argentino, 7/11/49, casado, DNI 8.037.159, empresario, Formosa 4863, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Mariano Fernández Carbonell, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Alem 668, décimo tercer piso, Capital Federal.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552519/0. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 29/12/2006 Nº 79.457 v. 29/12/2006

PLAVIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 652 del 18/12/06, Fº 2244, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/9/05, que dejó: AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 757.500, REFORMANDO el ART 4º del Estatuto Social. Autorizado por esc. 652 del 18/12/06, Fº 2244, Reg. 77 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222560070/E. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 29/12/2006 Nº 55.505 v. 29/12/2006

PRENATAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 1658063. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 20/03/2006 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 9/06/2006 se resolvió: I) reducir el capital de la suma de $ 10.500.000 a la suma de $ 640.000 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto social en los siguientes términos: CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL ($ 640.000) representado por SEISCIENTAS CUARENTA MIL acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una.; II) Artículo Undécimo del Estatuto social Administración y Representación: se modificó el número de directores titulares. Actualmente de 1 a 7 directores titulares. III) Se modificó el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto social relativo a la garantía de los directores a fin de adecuarlo a la normativa vigente. IV) prescindir de la sindicatura; V) Por vencimiento de los anteriores mandatos, designar como Director Titular y Presidente al Dr. Alberto Valerio Lisdero y como Director Suplente al Dr. Alfredo Ricardo Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Gisela Isely Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2006.

Abogada - Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/12/2006.

e. 29/12/2006 Nº 77.565 v. 29/12/2006

PREVIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/08/06; los accionistas de "PREVIENDO S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 1.265.000.- a la suma de $ 1.545.593,10; Reducir el Capital de $ 1.545.593,10 a la suma de $ 600.000.-; y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 600.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/08/06.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.618 v. 29/12/2006

PRIMER PRINCIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/07/2005 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social en relación con la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio en el desempeño de sus funciones. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/07/2005.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 Nº 79.631 v. 29/12/2006

QUASAR INVESTMENT FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 21.6.2006, se resolvió reformar el artículo 11° del Estatuto, respecto de la garantía de los directores y el artículo 13º del Estatuto, respecto de la prescindencia de la Sindicatura. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 21.6.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/206. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/12/2006 Nº 79.495 v. 29/12/2006

RED GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/12/2006 se resolvió por unanimidad (i) modificar la composición del Directorio y la Sindicatura, reformando así los artículos octavo y noveno del Estatuto Social, respectivamente; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Rubén Alberto Fontana, Enrique Sainz, Antonio Justo Solsona a sus cargos de Directores Titulares; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Adolfo Lázara y Pablo Clusellas como Síndicos Titulares y de los Sres. Juan Manuel Coya, Jorge Guillermo Oyuela y Jorge Luis Pérez Alati como Síndicos Suplentes, y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Matilla, Directores Titulares David Barnes, Facundo Fernández de Oliveira, Ignacio Jorge Videla. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1365, Planta Baja, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 6/12/2006. Tomo 53 Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/12/2006 Nº 79.533 v. 29/12/2006

RONELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Escritura Complementaria Número 375 del 07//12/06 pasada ante escribana Marta B. Mourguiart, Reg. 1577 los Accionistas resolvieron reformar el artículo tercero del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero al Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: A) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. B) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. C) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía publica, comercio y por vía postal o televisiva. D) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos A, B y C. E) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descriptas en los puntos anteriores. F) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, con cesiones o cualquier otro acto de distribución comercial". El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada mediante escritura Nro. 240 de fecha 11/8/2006 pasada ante escribana Marta B. Mourguiart, Reg. 1577.

Abogada - Ana Elizabeth Corrarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/20006. Tomo: 56. Folio: 196.

e. 29/12/2006 Nº 79.604 v. 29/12/2006

SAVAGLIO/TBWA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/06 resolvió: a) aumentar el capital social a $ 2.447.010 y reducirlo a $ 494.824; b) prescindir de la sindicatura y c) reformar los arts. 4º, 9º y 11º del estatuto social, redactando un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2566 del 21/12/06 pasada al folio 15076 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 237.

e. 29/12/2006 Nº 4.486 v. 29/12/2006

SEGURIDAD GURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inspcripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 1.713.482 por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2006 celebrada por SEGURIDAD GURIEL S.A. instrumentada por instrumento privado de fecha 6 de noviembre de 2006, se RESOLVIO: I) Reformar el ARTICULO OCTAVO de los Estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, conforme determine la asamblea en el acto de su elección. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesiona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada Director depositará la cantidad de $ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) en garantía de su desempeño. La misma deberá consistir en Bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones del respectivo administrador. El importe depositado le será reintegrado una vez cumplido dicho plazo. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producido durante el ejercicio del cargo. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil, y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". Asimismo y en ese mismo acto se resolvió reformar el ARTICULO DECIMO PRIMERO de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Toda reforma de estatuto se resolverá por Asamblea General Extraordinaria y se elevará a escritura pública y/o por instrumento privado indistintamente". Suscribe el presente el Sr. Marcelo Vázquez (DNI 20.694.539) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de octubre de 2006.

Marcelo Vázquez

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 56.

e. 29/12/2006 Nº 55.545 v. 29/12/2006

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/12/2006 se resolvió por unanimidad (i) eliminar la elección de directores y síndicos por clases de acciones, modificar la composición del Directorio y la Sindicatura, reformando así los artículos quinto, octavo y noveno, respectivamente; (ii) aceptar las renuncias del Sr. Orlando Salvestrini a su cargo de Presidente y Director Titular, de los Sres. Rubén Alberto Fontana, Enrique Sainz, Antonio Justo Solsona a sus cargos de Directores Titulares; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Adolfo Lázara y Pablo Clusellas como Síndicos Titulares y de los Sres. Juan Manuel Coya, Jorge Guillermo Oyuela y Jorge Luis Pérez Alati como Síndicos Suplentes. y que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Matilla; Directores Titulares: David Barnes, Facundo Fernández de Oliveira, Ignacio Jorge Videla. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1365, Planta Baja, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 6/12/2006. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/12/2006 Nº 79.528 v. 29/12/2006

SOLUCIONES PARA LA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcos Alberto Kalomysky, 60 años, casado, contador público, DNI: 4.553.992, Maipú 374, 9º piso, Capital Federal; Enrique Chistik, 66 años, divorciado, ingeniero, LE: 4.303.509, Teniente General Juan D. Perón 2302, 2º piso, departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos. Denominación: "SOLUCIONES PARA LA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, instalación, montaje, adaptación, desarrollo, producción, asistencia, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, mandatos, leasing, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, maquinarias, equipos, sus partes, repuestos, accesorios, herramientas, productos, materias primas, insumos, mercaderías y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica odontológica, quirúrgica, oltalmológica médica y con la salud en general. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcos Alberto Kalomysky, Director Suplente: Enrique Chistik; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Maipú 374, 9º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegnann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 354 del 4/12/06, Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.623 v. 29/12/2006

SOUTH AMERICAN LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1724 Fº 2232 del 30/11/06 Registro 610. Andrés Miguel Hajnal, nacido el 25/10/47, licenciado en comercio exterior, DNI 8.266.782, CUIT 20-08266782-3, domiciliado en Hudson 175, San Isidro, Pcia de Bs. As; Gustavo Jorge Fernandez Casares, nacido el 22/1/51, Ingeniero agrónomo, L.E. 8.519.568, CUIT 23-08519568-9, domiciliado en L. N. Alem 884, Piso lo, CABA y Javier Iraola, nacido el 24/3/65, licenciado en economía agropecuaria, DNI 17.083.778, CUIT 23-17083778-9, domiciliado en Coronel Esmeralda 1500, Troncos del Talar, Tigre, Pcias. de Bs.As, todos argentinos, casados. SOUTH AMERICAN LAND S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Suipacha 1111, piso 16, CABA. Capital: $ 12.000. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, producción, comercialización e industrialización de granos; compra y venta de granos a término y cualesquier otros derivados de activos agrícolas y otros commodities; intermediación, importación, exportación en el negocio de cereales, oleaginosos, agroquímicos, semillas y subproductos; explotación de plantas de silos, por cuenta propia o de terceros; acondicionamiento de mercaderías, servicios de transporte, compra, venta de productos para utilización de la actividad agropecuaria; inversiones por cuenta propia o de terceros en dichas actividades; prestar asesoramiento, consultoría, gestión y administración respecto de negocios e inversiones vinculadas con dichas actividades, con facultades para asociarse a terceros, celebrar contratos de aparcería, arrendamiento, fideicomisos y participación; ser fiduciario, abrir y operar cuentas fiduciarias, ejercer representaciones y mandatos vinculados con el objeto principal. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cierre de ejercicio: 30/11/cada año. Presidente: Javier Iraola. Vicepresidente: Andrés Miguel Hajnal. Director Suplente: Gustavo Jorge Fernandez Casares. Prescinde de síndicos. Javier Iraola es presidente por escritura 1724 del 30/11/06 Fº 2232 Registro 610.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 38.

e. 29/12/2006 Nº 71.122 v. 29/12/2006

SOUTHERN FINANCIAL PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 18/12/06 se resolvió reformar el artículo 1 del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. Bajo la denominación "SFP ARGENTINA S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo el nombre de "SOUTHERN FINANCIAL PARTNERS ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o delegaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 18/12/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 29/12/2006 Nº 4.878 v. 29/12/2006

TA VENTANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163 del 30/10/2006, folio 367 del registro 306 (CF). Rectificación: Escritura Nº 210, del 21/12/2006 folio 507, Registro Nº 306 (CF). Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital Social $ 20.000. Objeto: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucursales y/o filiales en el interior del país o en el exterior: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos de limpieza y mercaderías de comercialización en supermercados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste estatuto autorizan. Carlos María FINGER, abogado Tº 63, Fº 680, CPACF, autorizado en Escritura Nº 163 del 30/10/2006, folio 367 del Registro 306 (CF). Firmas certificadas en Acta Nº 212 del 22 de diciembre de 2006. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 22/12/2006. Acta Nº: 212.

e. 29/12/2006 Nº 55.512 v. 29/12/2006

TELECOMUNICACIONES DE NUEVA GENERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) José Luis Painceira, argentino, nacido el 12-12-77, Ingeniero en Sistemas Informáticos, DNI 26.387.259, CUIT 20-26387259-3, soltero, con domicilo real y especial en Virrey Aviles 3250, Planta Baja, departamento "1", C.A.B.A.; y Sergio Ariel Cerretti, argentino, nacido el 09-01-78, Empleado, DNI 26.402.197, CUIL 23-26402197-9, soltero, con domicilio real y especial en Miller 2368, C.A.B.A.- 2) Escritura Nº 35 del 20-12-2006.- 3) Telecomunicaciones de Nueva Generacion S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo pero no limitado a telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia transporte de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones de valor agregado; construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operacion y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Asimismo a la prestación de servicio de informática, venta de equipamiento informático y de telecomunicaciones, importación y exportación de los mismos. Todas las actividades que asi lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Virrey Aviles 3250, Planta Baja, departamento "1", C.A.B.A. 6) 40 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.-10) 31/12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: José Luis Painceira; y Director suplente: Sergio Ariel Cerretti.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 35 Folio 91 de fecha 20-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 24.

e. 29/12/2006 Nº 79.537 v. 29/12/2006

TELEMESSER

SOCIEDAD ANONIMA

Marcos Rolando Benyakar, argentino, nacido el 02/04/1946, casado, L.E. 0.584.862, médico, domiciliado en Aguirre 795, piso 6º, depto, "A", de C.A.B.A; y Yoav Ben Yakar, israelí, nacido el 11/12/1967, casado, titular de Pasaporte del Estado de Israel 9421850, empresario, domiciliado en Ophir 6 de la ciudad de Mevatzeret Zion, Estado de Israel. 2) Escritura del 21-12-2006, Registro 1875. 3) TELEMESSER S.A. 4) Av. Del Libertador 4944, piso 9º, of. B, Cap. Fed. 5) Investigación y desarrollo de tecnología para telefonía, pudiendo al efecto producir y desarrollar todo tipo de software y producir, comprar, vender, permutar, importar, exportar, dar y tomar en leasing y/o locación, desarrollar, comercializar y distribuir productos de telefonía, como así también de equipos de computación, electrónicos y sus periféricos, relativos al objeto social. 6) 50 años. 7) $ 12.000 8) Presidente: Marcos Rolando Benyakar, Directora Suplente: Esther Bonomo, argentina, nacida el 14/10/1925, divorciada, 3.448.313, jubilada, domiciliada en Aguirre 795, piso 6º, departamento "A", Cap. Fed., ambos con domicilio especial en la sede social. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. 9) 30 de abril de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 296 del 21-12-2006, folio 496, Registro 1875.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222559975/E. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 29/12/2006 Nº 79.482 v. 29/12/2006

THORNHILL SOUTHERN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Timothy Dominic kenneally, estadounidense, nacido el 17/12/57, pasaporte estadounidense 134334090, domiciliado en 2141 East 31 Place, Tulsa, Oklahoma 74105, Estados Unidos de Norteamérica y Luis Federico Kenny, argentino, nacido el 24/6/55, DNI 11.478.448, domiciliado en Av. de Mayo 749 piso 3 Cap. Fed., ambos casados y abogados Constitución: 14/12/06; Domicilio: Av. de Mayo 749 piso 3 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, ex-plotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Luis Federico Kenny y Director Suplente Timothy Dominic Kenneally, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 749 piso 3 Cap. Fed Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2467 del 14/12/06 pasada al folio 14357 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 237.

e. 29/12/2006 Nº 4.487 v. 29/12/2006

URBAN PREVENTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se reformó objeto social (artículo tercero eliminándose lo siguiente: Servicios de limpieza, transporte, mensajería (courrier). Espectáculos en General: Producción, organización todo tipo de eventos públicos en especial musicales, deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y lugares indispensables para la realización de tales eventos. Compra, venta, importación, exportación productos y servicios relacionados con actividades detalladas anteriormente especial servicios luces, licencias explotación caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y todos servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Eventos Producción, desarrollo, catering, organización exposiciones, inauguraciones, lanzamientos productos, realización espectáculos, congresos, eventos, actos, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, difusión imagen productos o servicios empresarios e institucionales, cámaras, corporaciones, empresas y personas jurídicas, físicas y cualquier agrupación vinculada con actividad empresaria o cultural del país o extranjero. Graciela Susana Do Campo autorizado en Esc. Púb. 46/07.11.06 y escritura 140, Registro 1111.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 01.

e. 29/12/2006 Nº 4.510 v. 29/12/2006

VALORES AMERICA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/10/2006 se resolvió: 1) el Aumento de Capital; Monto del aumento: $ 165.000,00; Capital Resultante: $ 365.000,00; Composición Capital Resultante: 36.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 10,00 cada una. Se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social: Capital Social: $ 365.000,00.- 2) Aumento de la Garantía de los Directores titulares a $ 10.000,00 cada uno y se reforma el pertinente artículo Décimo primero. Carlos David Koldobsky. D.N.I 93.391.827, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/2/2006.

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 42.

e. 29/12/2006 Nº 55.508 v. 29/12/2006

VEHICULOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Ana Cristina GENTILE, nacida el 01/02/1952, DNI 10.403.622, C.U.I.T. 27-10403622-3, contadora pública, casada, con domicilio en Avenida Pueyrredón 761 piso 8º Cap. Fed. y Julio Hernán ISA, nacido el 09/11/1968, DNI 20.567.769, C.U.I.L. 20-20567769-1, técnico en comercialización, soltero, con domicilio en Vidal 2430 piso 5º departamento "C" Cap. Fed.; 2) Esc. 456 del 11/12/2006 Fº 840 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "VEHICULOS DEL SUR S.A."; 4) Avenida Cordoba 1525 piso 3º departamento "C" Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN.- EXPLOTACIÓN DE CONCESIONARIAS AUTOMOTORAS; REPUESTOS Y ACCESORIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.- B) ALQUILER: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa e indirectamente con la actividad social.- C) GARAGE.- LAVADERO: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, y lubricantes para vehículos, y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad.- D) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 250.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Ana Cristina GENTILE, Director Suplente: Julio Hernán ISA; ambos domicilio legal y fiscal en Avenida Córdoba 1525 piso 3º departamento "C" Cap. Fed; 10) 30 de Junio.- Autorizada en Esc. 456 del 11/12/2006 Fº 840 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana – Karina L. Biggi

Legislación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561463/2. Matrícula Profesional Nº: 4794.

e. 29/12/2006 Nº 71.169 v. 29/12/2006

VIA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico ANELLO, argentino, 29/12/69,casado, comerciante, D.N.I. 20.617.105, Federico Lacroze 2040, sexto piso, departamento "B", Cap. Fed, Maria Victoria GRANT, argentina,15/7/69, diseñadora gráfica, casada, D.N.I. 20.703.394, Ayacucho 2338, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Bartolomé COSTA MENDEZ HUERGO, argentino,21/12/68, licenciado en administración de empresas, casado, D.N.I. 20.540.375, Camino Bancalari - Benavidez 3901 Lote 615, Troncos del Talar – Provincia de Buenos Aires, y VIA HOLDING S.A., Talcahuano 638, cuarto piso, departamento "F", Cap. Fed inscripta en la Inspección General de Justicia 12/10/2005 Nº 12- 140 Lº 29 Sociedades por Acciones.- 2) 27/12/2006.- 3) VIA COMERCIAL S.A. 4) Dorrego 1940 Torre C Quinto Piso Departamento C, Cap. Fed.- 5) Importación exportación, compra, yenta y comercialización de toda clase de indumentaria, ropa, calzado, mochilas, lentes, productos textiles, accesorios para los mismos y todo tipo de artículos denominados "outdoor". 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 8) Presidente Federico Anello, Vicepresidente Maria Victoria Grant, Director Titular a Federico Guillermo Jose Grant y Director Suplente Bartolomé Costa Méndez Huergo, mandato por un ejercicio, constituyen domicilio en Dorrego 1940 Torre C Quinto Piso Departamento C, Cap. Fed. 8) Presidente o dos Directores en forma conjunta 9) 31 de diciembre de cada año.- Maria Julia Ricciardi Escribana. Escritura número 86 del 27/12/2006 Registro 1846.-

Escribana – María Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/06. Número: 06122856978/B. Matrícula Profesional Nº: 4509.

e. 29/12/2006 Nº 79.830 v. 29/12/2006

WIN CAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, Win Cat Argentina S.A. hace saber por un día que: (A) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Marzo de 2006 resolvió, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19550, aumentar el capital social de $ 61.320 a $ 98.920; y (B) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de Octubre de 2006 resolvió: (i) conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550, aumentar el capital social de $ 98.920 a $ 400.000, y (ii) Modificar el artículo cuarto de su estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000), representado por CUATROCIENTOS MIL (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($1.-) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado por las actas de Asamblea General Ordinarias y Extraordinarias del 29/03/06 y del 23/10/06 referidas ut supra.

Abogado/Autorizado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 29/12/2006 Nº 79.614 v. 29/12/2006

ZARATE RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Ana Cristina GENTILE, nacida 01/02/1952, DNI 10.403.622, CUIT 27-10403622-3, contadora pública, casada, con domicilio en Av. Pueyrredón 761 piso 8º Cap. Fed; Ramiro Gastón CASTELLANO, nacido 21/11/1970, DNI 21.960.707, CUIL 20-21960707-6, comerciante, casado, con domicilio en Luís Agote 786, Zarate, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio IBAR, nacido 13/12/1973, DNI 23.363.406, CUIL 23-23363406-9, contador público, casado, con domicilio en Belgrano 1056, Zarate, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 455 del 11/12/2006 Fº 836 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "ZARATE RENT A CAR S.A."; 4) Avenida Córdoba 1525 piso 3º departamento "C" Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN.- EXPLOTACIÓN DE CONCESIONARIAS AUTOMOTORAS; REPUESTOS Y ACCESORIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.- B) ALQUILER: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa e indirectamente con la actividad social- C) GARAGE.- LAVADERO: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, y lubricantes para vehículos, y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad.- D) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 250.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 6) Presidente: Ana Cristina GENTILE, Director Suplente: Ramiro Gastón CASTELLANO; ambos domicilio legal y fiscal en Avenida Córdoba 1525 piso 3º departamento "C" Cap. Fed; 10) 30 de Junio.- Autorizada en Esc. 455 del 11/12/2006 Fº 836 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Karina L. Biggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561462/2. Matrícula Profesional Nº: 4794.

e. 29/12/2006 Nº 71.170 v. 29/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2L2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 07/12/06; 2) Alejandro Giangaspero, 20/7/63, casado, ingeniero, DNI 16677453; Domingo Giangaspero, 25/5/30, casado, comerciante, DNI 4241897, ambos argentinos, domiciliados en Av. Dorrego 2735, piso 18º "F", Cap. Fed.; 3) 2L2 SRL; 4) 99 años; 5) Objeto: importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de anteojos, armazones, lentes de sol y lentes de contactos, instrumental óptico, servicios de fotografía, artículos fotográficos, y sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para tal fin. 6) $ 12.000.- cuotas de $ 100.- cada una; 7) Alejandro Giangaspero $ 9600.- y Domingo Giangaspero $ 2400.-; 8) 30/11; 9) Sede Social: Av. Dorrego 2735, piso 18º Dpto "F", Cap. Fed.; 10) Gerente: Alejandro Giangaspero, domicilio especial: Av. Dorrego 2735, piso 18º "F", Cap. Fed.; autorizado por contrato del 07/12/06 – Claudio Hernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 327399. Tomo: 0207. Folio: 059.

e. 29/12/2006 Nº 71.185 v. 29/12/2006

ADOLFO MOORE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe que por escritura Nº 475 del 4/12/06, Registro Notarial 1796, CABA, 1) los socios Adolfo Ernesto MOORE y Fortunato QUINTANA ceden y transfieren la totalidad (100%) de las cuotas sociales a Roberto Humberto BONCHINI, argentino, nacido el 25/05/1946, viudo, contador, DNI Nº 4.543.656, CUIT 20-04543656-0, domiciliado en la calle Iberá 725, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Julio José CONTE, argentino, nacido el 24/02/1955, soltero, comisario inspector, DNI Nº 11.389.852, CUIL 20-11389852-7, domiciliado en la calle Iberá 601, CABA. 2) el socio cedente Adolfo Ernesto Moore renuncia al cargo de gerente, designándose gerentes a Roberto Humberto Bonchini y Julio José Conte, con domicilio especial en la calle Azcuénaga 688 2º "B", CABA. Autorizada: Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, Matrícula 4210, por escritura 475 del 4/12/06.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222560845/D. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 29/12/2006 Nº 4503 v. 29/12/2006

ADWISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 18/12/06 Sandra Fabiana Martínez cede 2400 cuotas a Juan Pablo Ortigoza. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 18/12/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/12/2006 Nº 4492 v. 29/12/2006

AGROMIX CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tres Agro Chivilcoy S.R.L. Escritura Nº 339, Chivilcoy, Buenos Aires, fecha: 07.12.06, Modificación Contrato Social. Carlos Ambrosio Ferreira, argentino, 20.12.1953, casado 1º nupcias con Freya Carmen Oteiza Tarzia, comerciante, D.n.i. 10.916.230, C.u.i.t. 20-10916230-3, Juan Matias Ferreira Oteiza, argentino, 18.05.1980, soltero, Licenciado, D.n.i. 28.168.742, C.u.i.l. 20-28168742-6, ambos con domicilio en Calle 9 de Julio, 168, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en calle Ayacucho, 670, Piso 1º, Dto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, únicos socios de Agromix Chivilcoy S.R.L., constituida por Escritura de fecha 02.12.03, inscripta al número 1.790, Libro 119, de S.R.L., fecha 03.03.04. Por ésta Escritura Aclaratoria cumplimentan con observación de la Inspección General de Justicia, modificando el artículo primero, consignando el nexo de continuidad jurídica de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera, Artículo Primero. la sociedad se denomina: "Tres Agro Chivilcoy S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la continuadora jurídica de la sociedad "Agromix Chivilcoy S.R.L.". Autorizado Ruben Diego Martin Cavagna, Escribano, Titular Registro Nº 3, de Chivilcoy, Buenos Aires, por Escritura Nº 339, del 07.12.2006.

Notario – Rubén Diego Cavagna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: FAA02491994.

e. 29/12/2006 Nº 71.195 v. 29/12/2006

ALATNON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 316, Fº 643, Registro 2078 del 11/10/2006. 1) ALATNON CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Beatriz Estela AVALOS, argentina, soltera, comerciante, 17/7/69, D.N.I. 20.815.460, domiciliada en Arenales 2365 P.B. Oficina "A", C.A.B.A.; Ramón Darío CORBALAN, argentino, soltero, comerciante, 24/6/75, D.N.I. 24.646.071, domiciliado en calle 167 y Los Andes número 3801 en la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años desde inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades. INGENIERIA CIVIL: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puenes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura como asimismo la prestación de servicios. 5) $ 40.000. 6) Representante legal. Gerente. 7) 31/12 de cada año. Se fija la sede social en Arenales 2365, Planta Baja "A" C.A.B.A. y se designa gerente a Beatriz Estela Avalos, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Beatriz Elena Avalos, DNI 20.815.460, como socia gerente, designada en el estatuto social.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 51.

e. 29/12/2006 Nº 4543 v. 29/12/2006

ALESSANDRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo 1712330. Por escritura 83, del 15 de diciembre de 2006, ante escribana María Inés Morelli, folio 208, registro notarial 1930, Ciudad autónoma de Buenos Aires, la totalidad de los socios modificaron el artículo quinto del contrato social, referido a la administración y representación de la sociedad, designando extracontractualmente los gerentes.- Administración y Representación: Estará a cargo de las socias Daniela Inés ARTESE y Susana Inés D'AGOSTINO, en carácter de Gerentes, actuando indistintamente, sin límite de tiempo, constituyendo domicilio especial en la calle Facundo 813, de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Suscribo el presente por encontrarme autorizada en el instrumento, como escribana autorizante del acto, teniendo a cargo la inscripción. María Inés Morelli, matricula 3824.- Buenos Aires, diciembre 22 de 2006.

Escribana – María Inés Morelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561987/8. Matrícula Profesional Nº: 3824.

e. 29/12/2006 Nº 55.539 v. 29/12/2006

ALPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social designación de Gerentes. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 6/12/2006 los socios de ALPECO S.R.L. han aprobado la modificación del contrato social, el cambio de denominación, modificación del objeto social, el aumento de capital social y la designación de gerentes. Así, se modificó el artículo primero: la sociedad se denomina RARAS E.M. S.R.L. anteriormente denominada ALPECO S.R.L. Se modificó el objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Agropecuarias: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola-ganadera y forestal en general, dentro de los siguientes rubros: (i) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. (ii) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola y floricultura. (iii) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. (b) Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de

representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, participación en licitaciones, instalación de depósitos, organización y participación en ferias y exposiciones referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. (c) Financieras: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Aumento de Capital: en TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 36.000), el capital social es de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS($ 45.000), dividido en CUATROCIENTAS CINCUENTA CUOTAS (450) cuotas de valor nominal de CIEN PESOS ($ 100). Gerencia: 1 a 3 gerentes titulares. Duración: 3 años. Cierre ejercicio social: 31/03. Gerentes Designados: Víctor Edgardo Elena, Gerente Titular, con domicilio real en Homberg 800, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Córdoba 315 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Elena, Gerente Suplente, con domicilio real en Homberg 800, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Córdoba 315 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Norberto Caneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de socios de fecha 6/12/2006 transcripta a fs. 12 a 16 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 30/08/1996 bajo el Nº 66318-96.

Abogado - Norberto Caneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 29/12/2006 Nº 79.898 v. 29/12/2006

AMERICA ROBOTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Enrique VIDELA, DNI. 25652930, Aviador Palazzo 554, Ciudad Jardín, El Palomar, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As., GERENTE, y Javier Darío BENINI, DNI. 24770334, Mariano Fragueiro 3359, Barrio Alta Córdoba, Prov. Córdoba, ambos argentinos, mayores, técnicos, casados, domicilio especial en la sede social: Paraná 467, quinto piso, oficina 20, CABA. 1- 99 años .2- $ 10.000. 3- Diseño, programación e instalación de maquinas industriales que podrán o no tener componentes nacionales o importados, dentro de instalaciones industriales propias o de terceros.Formación y capacitación de personal para operar dichas máquinas. 4- uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 5- 31-10. Mónica Lilian Angeli autorizada en instrumento privado del 21-12-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 Nº 4500 v. 29/12/2006

ASAMBLEA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 15/12/06: a) reformó el art. 5 del Contrato Social estableciendo la administración y representación de la sociedad a cargo de los gerentes en forma indistinta y la duración en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad y b) Designó gerentes a Carlos Alberto Lecaroz y Jorge Marino, por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 643 piso 4 oficina 425/426. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2482 del 15/12/06 pasada al folio 14414 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 029.

e. 29/12/2006 Nº 4489 v. 29/12/2006

AVENIDA DIAGONAL 897

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 21/12/06 .- 1ro) Socios: RICARDO SUAREZ, DNI 12.087.163, argentino, 29/12/55, casado, comerciante, Ventana 3816 Dto "B", Cap. Fed., HIGINIO PAZ RODRIGUEZ, DNI 93.450.492, Español, 13/10/57, casado, comerciante, Solis 543 Piso 1º, Cap. FEd., INAFIN SRL, Marcelo T. de Alvear 925 Piso 8º Dto "B", Cap. Fed, BENJAMIN CUADRA VALLE, DNI 15.126.980, español, 30 de marzo de 1941, casado, comerciante, Aranguren 1528, Cap. Fed., UBALDO MENENDEZ, DNI 4.266.021, argentino, 22/03/38, casado, comerciante, Tronador 1958, Cap. Fed., GUILLERMO DANIEL LOURO, DNI 21.523.136, argentino, 5/03/70, soltero, comerciante, Zapiola 981, Bernal Oeste Pcia de Bs. As., FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, DNI 29.478.191, argentino, 29/03/82, soltero, comerciante, Avda. Olazabal 5042, Piso 1º Dto "A" Cap. Fed. NESTOR ADOLFO POLLIO, DNI 16.495.501 argentino, nacido el 21/05/63, casado, empleado, Emilio Mitre 365 Cap. Fed. y MARIA CELIA PEÑA DOBARRO, DNI 93.282.078, española, 30/01/41, casada, comerciante, Malabia 2430 Piso 17 Dto "1", Cap. Fed..- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ..- 3ro) Objeto: La explotacion del negocio gastronomico sito en Avenida Pte Roque Saenz Peña 897 Cap. Fed. 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u,.- 5to) Administracion y Representacion Legal Estara a cargo de 3 gerentes Sres: UBALDO MENENDEZ, GUILLERMO DANIEL LOURO, y FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH. Todos con domicilio especial en sede social - Duracion: duracion sociedad.- El uso de la firma social sera en forma conjunta de dos.- 6to) Cierre del ejercicio: 31/12.- 7mo) Sede Social: Pte Roque Saenz Peña 897 Cap. Fed - Autorizada por instrumento Privado de Fecha 21/12/06 Dra. Viviana Marina Lois Tº 33 Fº 401 CACF.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 29/12/2006 Nº 79.511 v. 29/12/2006

BBS AVIATION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Bert Rudiger Hartl, Enrique Guillermo Kern, Luis Alberto Massa y Alejandro Adrián Burello, únicos socios de "BBS AVIATION SERVICES S.R.L." resuelven: Bert Rudiger Hartl, cede todas sus cuotas, por el precio de U$D 4.000,- así: 12 cuotas a Alejandro Adrián Burello, y 13 cuotas a Enrique Guillermo Kern; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerentes, Cambiar el Domicilio y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 5.000.- 5º) Administración: A cargo de dos gerentes que actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Quedan designados Gerentes Enrique Guillermo Kern y Alejandro Adrián Burello, ambos con domicilio especial en la sede social.- Se establece la nueva Sede Social en Billinghurst 1282, 1º piso, departamento "A" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado Escritura. Nº 276 del 21/9/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.622 v. 29/12/2006

BLACK SOUND PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución acto privado del 15/12/06. 2) Socios: Cristian Oscar Santana, argentino, divorciado, empresario, nacido el 02/02/1965, DNI Nº 17.830.068, Cuit Nº 20-17830068-8, domiciliado en la calle conde 3455 PB "3", de la ciudad de Buenos Aires; Juan Manuel Avalos, argentino, empresario, soltero, nacido el 17/01/1979, DNI Nº 27.088.737, cuit: 20-27088737-7, domiciliado en la calle gascón 826 piso 8º depto. F de la Ciudad de Buenos Aires 3) Denominación: "BLACK SOUND PRODUCCIONES SRL" 4) domicilio: Daract 2113 de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 5) Duración: 99 años desde Inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o fuera de ella, las siguientes actividades: producción desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, públicos y/o privados y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. 7) Capital: $ 10.000. Administración y representación: a cargo de los socios indistintamente quienes quedan investidos con el cargo de gerentes. 8) gerentes: Cristian Oscar Santana y Juan Manuel Avalos quienes fijan domicilio especial en los mencionados anteriormente.9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Queda autorizado Guillermo E. Kentros según contrato social de fecha 15/12/2006.

Abogado – Guillermo Kentros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 82. Folio: 965.

e. 29/12/2006 Nº 79.519 v. 29/12/2006

BRANDVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/06; 2) Héctor Leonardo Varone, 13/2/70, DNI 21476552, estudiante; María Celeste Pedra, 21/9/75, DNI 24551999, empleada, ambos argentinos, casados, Charcas 4431 Piso 2º Departamento 6, Cap. Fed.; 3) BRANDVISION SRL; 4) 99 años; 5) realización de eventos, suministro de insumos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de em presas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/4; 9) Charcas 4431, Piso 2º Departamento 6, Cap. Fed; 10) Gerente: María Celeste Pedra, domicilio especial: Charcas 4431 Piso 2º Departamento 6, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 20/12/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 328074. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/12/2006 Nº 79.452 v. 29/12/2006

BUENA MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica punto 5 de la publicación del 21/12/2006, factura Nº 0058-00055361. Debe decir: 5) Capital $ 10.500.- Autorizado por Instrumento Privado de fecha 01/11/2006, Contador Público Víctor Vallejos.

Contador - Víctor Vallejos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2006. Número: 162311. Tomo: 0197. Folio: 172.

e. 29/12/2006 Nº 55.651 v. 29/12/2006

CARGILL MEATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 2-11-06 resolvió aumentar el capital a $ 85.602.600 y reformar el artículo 4º del Estatuto. Carlos Alberto Vadeli autorizado por escritura número 2369 del 28-11-06 pasada al folio 13806 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 029.

e. 29/12/2006 Nº 4491 v. 29/12/2006

CARSTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Norberto Leonardo Rainelli, L.E. 4.387.923, Arg., empresario, Casado, con domicilio en Aristóbulo del Valle 759 - Vicente Lopez – Buenos Aires y 2.- Sebastián Rainelli, DNI 21.843.101 Argentino, casado, empresario, con domicilio en General Pacheco 1700 - Lote 73 de Capital Federal. B) Instrumento Privado del 12 de diciembre de 2006. 3) Carstv SRL 4) Sede Social Capitán Ramón Freire 2682 - C1425CVP - de Capital Federal. 5) Duración 99 años 6) Objeto: a) Comercial: producción, organización y comercialización de programas de televisión y/o radio, Marketing y Publicidad en todas sus formas, Negocios relacionados con el automovilismos y otros deportes, Organizar, auspiciar y participar en jornadas, eventos, conferencias y programas, relacionados al negocio de los deportes, b) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 7) capital social $ 5000 en CINCO mil cuotas de UN pesos valor nominal cada una. 8) Gerencia: Titular Norberto Leonardo Rainelli, suplente Sebastián Rainelli, ambos con domicilio especial en Capitán Ramón Freire 2682 - C1425CVP - de Capital Federal. 8) ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE.

Norberto Leonardo Rainelli

Gerente – Según Estatuto de constitución de la sociedad CARSTV SRL de fecha 20 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 57.

e. 29/12/2006 Nº 55.516 v. 29/12/2006

CENTRO DE ENSEÑANZA AERONAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-12-2006: 1- El socio Norberto José María Serra vende, cede y transfieren la totalidad de sus 60 cuotas al socio Julio Guillermo Ayos, se reforma la Clausula Cuarta. 2- Se adecua a las disposiciones de I.G.J. la Clausula Septima. 3- Se designa gerente a Julio Guillermo Ayos, quien fija domicilio especial en avenida Directorio 1224, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 20-12-2006. CENTRO DE ENSEÑANZA AERONAUTICA S.R.L.: inscripción del 15-06-2001, bajo número 3964 del libro 115, tomo de SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 24.

e. 29/12/2006 Nº 79.543 v. 29/12/2006

CHARCAS Y SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/09/05 Nº 7130 Lº 122 Se hace saber por un dia que por contrato privado del 02/06/06 Maria Isabel Fariñas y Juan Roberto Carrera ceden 100 cuotas cada uno a: 50 cuotas a PILAR ASUNCION GONZALVO, LC 20067, argentina, nacida el 06/10/28, casada, Ama de casa, Entre Rios 1005 Piso 11 Dto "C" Cap. Fed.; 50 cuotas a CARMEN FARIÑA, DNI 3.485.605, argentina, casada, nacida el 06/01/31, abogada, Bartolome Jaime 274, Cordoba y 100 cuotas a JULIA IRENE ARENA, DNI 10.330.279, argentina, nacida el 01/03/52, soltera, Ama de Casa, J. G. Castillo 331, Ramos Mejia, Pcia de Bs. As. Autorizada por instrumento Privado de Cesion de cuotas del 02/06/06 Dra. Viviana Marina Lois Tº 33 Fº 401 CACF.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 29/12/2006 Nº 79.508 v. 29/12/2006

CIELOROSARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA: Por reunión unánime en escritura 20/12/06: Se resolvió: Cambiar la sede a Av. RIVADAVIA 4390, piso 9, unidad "E". Cap. Fed; aumentar Garantía de Gerentes en $ 10.000.-; aumentar Capital en $ 225.000.- y reformar arts. 4 y 5: CAPITAL: $ 235.000.- (Carlos Ignacio FRAGA, 155.100 cuotas, y Facundo, Ariel ORTIZ, 79.900 cuotas); ADMINISTRACION/REPRESENTACION: A cargo en forma CONJUNTA de los dos SOCIOS GERENTES, por plazo social. Gerentes designados: Carlos Ignacio FRAGA, domicilio real/especial Pasaje Mataco 1557. Planta Baja, Cap Fed; y Facundo Ariel ORTIZ, domicilio real/especial Pasaje Víctor Casco 229, Cap Fed. Gerente anterior: Carlos Ignacio Fraga. (AUTORIZADA por escritura 520, del 20/12/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002938115.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 38.

e. 29/12/2006 Nº 79.587 v. 29/12/2006

CIKAAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Luis Torres, argentino, nacido el 12-12-76, comerciante, soltero, DNI 25.680.295, CUIT 20-25680295-4, con domicilio real y especiial en calle 3 Nº 2332, Berazategui, Pcia de Bs As; y Néstor Fabián Saucedo, argentino, nacido el 22-03-70, empleado, soltero, DNI 21.468.939, CUIL 20-21468939-2, con domicilio real y especial en calle 5 Nº 2606, Berazategui, Pcia de Bs As.-2) Instrumento privado del 20-12-2006.- 3) Cikaan S.R.L.- 4) Lavalle 2862, piso 2º, oficina "08", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: Industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, extracción, forestación, representación, consignación y distribución de artículos de madera, y sus derivados industriales y/o comerciales; además artículos conexos y agregados. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios; con ese fin podrá tambien celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.-9) 30/06 de cada año.- Se designa gerente a: José Luis Torres. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 24.

e. 29/12/2006 Nº 79.534 v. 29/12/2006

COLORES DE LA TIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia BONFIGLIO CALO, uruguaya, 17/10/1970, casada, DNI 94.037.561, comerciante, CUIL 27.62075705-0, Del Pecari 5, Barrio Los Castores, Nordelta, Prov. de Bs. As., y Roberto Francisco BONFIGLIO SALA, uruguayo, 24/7/1942, casado, comerciante, CIU 935.947-6, J. J. Morosoli s/n esq. Pablo Neruda, Chalet Siroco, Uruguay.- 2) Esc. 234 - 5/12/2006, folio 661, Registro 792 CABA.- 3) COLORES DE LA TIERRA S.R.L.- 4) Av. Corrientes 1250, piso 5, A, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Procesamiento de productos textiles. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- 6) 5 años desde su inscripción.- 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 c/u.- 8) La administración representación y uso de la firma social, estaré a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.-9)31/12 de cada año.- 10) Se designa gerente a Cecilia BONFIGLIO CALO, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad. José Luis Saucedo, autorizado en contrato constitutivo - Esc. 234, del 5/12/2006 - Folio 661 - Registro 792 CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 32.

e. 29/12/2006 Nº 55.546 v. 29/12/2006

DATELNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 10/10/06.Se transcribe nuevo objeto social. Articulo tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, todo tipo de obras civiles, de ingenieria y arquitectura. Tendido de redes telefónicas, informaticas, electricas, plomería en general y toda actividad relacionada con la construcción. Marcelo Perez autorizado por contrato constitutivo del 8/7/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 159768. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 29/12/2006 Nº 71.131 v. 29/12/2006

DDMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 19-12-06. SOCIOS: Humberto Rubén MAZZEI, argentino, 19/10/52, D.N.I. 10.687.736, casado, arquitecto, San Pedrito 230, piso 9º, departamento A, Capital Federal y Daniel Vicente TROILO, argentino, 31/01/60, D.N.I. 13.646.215, casado, arquitecto, Gonzalez Chaves 1563, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por, objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Venta de Servicios y productos relacionados con la energía eléctrica. Su importación y exportación; 2) Proyecto, Dirección de Obras, construcción y reciclado de inmuebles; 3) Locación de propiedades, consultorios y oficinas; 4) Sistemas de gestión, auditorías ambientales, evaluación y estudios de impacto ambiental. Su importación y exportación. CAPITAL: $ 9.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán por el término de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/01. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 5533, Planta Baja "B", de Capital Federal. GERENTES: Humberto Rubén MAZZEI, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 5533, Planta Baja "B", de Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2006, pasada en el Registro Notarial 579 de la Ciudad de Buenos Aires, de la adscripción de la Escribana Daniela Beatriz Valiño.

Escribana – Daniela Beatriz Valiño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 061221556358/7. Matrícula Profesional Nº: 4755.

e. 29/12/2006 Nº 79.535 v. 29/12/2006

DICOP OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 19/12/06 2) Dicop Obras y Servicios SRL 3) Mamani Quispe Lidia, D.N.I 92.971.955 05/08/76, domicilio real y especial en calle 517 entre 544 y 542 Nº 2143, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.; Albis Copa Abel Segundino, C.I 5.088.621, 13/05/81, domicilio real y especial en Barrio Guemes Manzana 7 Casa 27, Cap. Fed.; ambos solteros, comerciantes y bolivianos 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; además la compra, venta, alquiler de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, importación, exportación y su financiación. Asimismo podrá dedicarse a proyectos de inversión y al asesoramiento y elaboración de proyectos de diseño, decoración, iluminación y paisajismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Corrientes 745 Piso 7 Oficina 76 (C1043AAH) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Mamani Quispe Lidia. Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/12/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/12/2006 Nº 79.569 v. 29/12/2006

DON CHOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/12/06; 2) Matías Chavanne, 27/8/75, DNI 24838993, Avenida Oeste 792, Ranelagh, Pcia. Bs. As; Nicolás Tubio, 30/11/77, DNI 26371666, calle 311 número 1627, Ranelagh, Pcia. Bs. As; Leonardo Chavanne, 2/12/78, DNI 26927435, calle 361 número 544, Ranelagh, Pcia. Bs. As; Ariel Román D'Atri, 13/12/78, DNI 27122048, calle 361 número 1229, Ranelagh, Pcia. Bs. As; Paulo Luciano Raiolo, 6/7/78, DNI 26671124, calle 364 número 1055, Ranelagh, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) DON CHOLO SRL; 4) 99 años; 5) elaboración, fabricación, com praventa, consignación y distribución de productos gastronómicos del ramo de restaurante, casa de comida, bar, pizzería y confitería, inclu yendo la explotación de despacho de comidas y bebidas de propia producción, ya sea mediante el servicios de mesas y/o por pedidos al domicilio del consumidor; 6) $ 11.800,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Matías Chavan ne y Nicolás Tubio 33% cada uno, Leonardo Chavanne 17% y Ariel Román D'Atri y Paulo Luciano Raiolo 8,5% cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Rivadavia 6258, Departamento C, Cap. Fed; 10) Gerente: Matías Chavanne, domicilio especial: Avda. Rivadavia 6258, Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 15/12/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 328076. Tomo: 0064 Folio: 192.

e. 29/12/2006 Nº 79.454 v. 29/12/2006

EL PUNTAL CONTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/12/06. 1) Roberto Ventura y Maria Laura Ventura ceden todas sus cuotas a Victor Hugo Puritano (40 cuotas), 12/2/60, soltero, DNI 13.906.616, con domicilio en Lujan 5837, Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires y Angel Alberto Navarro (10 cuotas), 1/9/70 casado, DNI 21.866.062, con domicilio en Acuña 1450, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Uruguay 671 CABA 2)Se acepta la renuncia de Roberto Ventura al cargo de gerente y se nombra gerente a Victor Hugo Pulitano. Argentina Ramona Figueroa Abogada, autorizada por Instrumento del 21/12/06.

Abogada – Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 29/12/2006 Nº 79.492 v. 29/12/2006

FUECEPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Arena 22/11/76 D.N.I. 25.695.888 soltero con domicilio real y especial Zañartú 1672 CABA y Daniel Marcelo Gropper 10/7/63 D.N.I. 16.335.299 divorciado domicilio real y especial Ruta 25 y Casella Pilar del Este Pilar Prov. Bs. As. ambos argentinos economistas 2) 20/12/06 4) Viel 1444 CABA 5) Confección y venta de indumentaria calzado y bijouterie 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Daniel Marcelo Gropper 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 20/12/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/12/2006 Nº 4493 v. 29/12/2006

GEOTOP GLOBAL SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-12-06 Hernán Altamirano cede a Hector Horacio Heredia 120 cuotas. Renuncia gerente: Hernan Altamirano. Designa gerente a Hector Horacio Heredia, domicilio especial Maipú 621 Piso Primero Departamento E C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez por instrumento del 11-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 160863. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/12/2006 Nº 71.140 v. 29/12/2006

GREENFREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Instrumento privado 20/12/06. 1) SOCIOS: Estanislao Gramajo, argentino, 5/11/75, DN: 24.982.393, casado, despachante de aduana, domiciliado en Larralde 758, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Pablo Santiago Obarrio, argentino, 13/06/75, DNI: 24.663.839, soltero, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Avenida del Libertador 15.235 1º C, Acassuso, Provincia de Buenos Aires 2) SEDE: Avenida Leandro N. Alem 424, Piso 2º, oficina 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años. 4) OBJETO: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de transporte de cosas, expediciones terrestres, marítimas, fluviales y aéreas de mercancías de cualquier origen por cuenta de terceros y por cuenta propia. b) Suscribir todo tipo de contratos, vinculados y/o necesarios para la realización de la actividad descripta en el punto anterior. c) La actividad de agencia o sub agencia marítima, aérea y comercial. d) Representación de compañías aéreas de navegación y de transporte por camiones. e) Alquiler de aviones, barcos y caimanes por cuenta propia o de terceros. f) Compra y la gestión de medios de transporte de cualquier tipo. g) Compra, el alquiler y la gestión de containers. h) El almacenaje y la gestión de distribución de bienes de cualquier origen por cuenta propia y por terceros. i) Llevar a cabo todo tipo de contrato relacionado con el transporte de personas y el ejercicio de las actividades de agencia de viajes y de "tour aperator". j) Llevar a cabo todo tipo de contrato relacionado con el suministro de servicios y con la comercialización de operador de cargas k) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) CAPITAL: $ 10.000. 6) CIERRE: 31/08. 7) ADMINISTRACIÓN: Uno o más gerentes, indistinta, socios o no, por tres ejercicios. 8) GERENTE: Pablo Santiago Obarrio quien fija domicilio especial en la sede social. Firmante Pablo Santiago Obarrio, autorizado en acto constitutivo del 20/12/06.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 32.

e. 29/12/2006 Nº 55.520 v. 29/12/2006

IMPRESOS VELOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Instrumento privado 15/12/06, Pedro Barreiro, D.N.I. 13.479.043, CUIT 20134790432, argentino, 23/09/57, soltero y Carmen Rodriguez C.I. 5.987.216, CUIT 27935371584, 24/11/30, española, ambos comerciantes y domiciliados en Junin 981, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, únicos socios de IMPRESOS VELOX SRL, deciden modificar los artículos segundo y tercero como siguen: SEGUNDO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Trabajos de impresiones gráficas, compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub productos de la industria papelera, fotocopiadoras, compaginadoras, du plicadoraras y abrochadoras, sus repuestos e insumos. TERCERO: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados a par tir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizado, por instrumento privado de modificación de contrato so cial, de fecha 15/12/2006, Contador Fernándo Rubén Ferrari.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 328052. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 29/12/2006 Nº 71.188 v. 29/12/2006

LADIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 20/12/2006, Registro 877, Cap. Fed.- Socios: Cayetano Roberto DI BENEDETTO, casado, argentino, nacido el 27/10/1928, comerciante, D.N.I. 5.557.178 y María Elina LAMAS, casada, argentina, nacida el 01-05-1942, comerciante, D.N.I. 9.997.989; ambos domiciliados en Arenales 2245, piso 9º, C.A.B.A..- Denominación "LADIBE S.R.L.".- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, y la administración de inmuebles, propios o de terceros.- b) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo 99 años. Capital $ 41.000. Domicilio: Arenales número 2245, piso 9º, C.A.B.A., donde constituye domicilio especial el Gerente: María Elina LAMAS. ADMINISTRACIÓN: Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. CIERRE EJERCICIO: 30-04.- Autorizado especialmente para esta publicación por escritura nº 168 del 20-12-2006, Registro Notarial 877, Cap. Fed.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226562411/8. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 29/12/2006 Nº 71.136 v. 29/12/2006

LADY WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 21/11/06: se resolvió modificar el objeto quedando así: "Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta al por mayor y/o menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería. Dra. Ana Delia Ghiggeri autorizada por reunión del 21/11/06.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 29/12/2006 Nº 79.811 v. 29/12/2006

LINEA ESCRITURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 344, Esc. Rubén E. Arias, en Bs. As., a 20/12/06, entre Claudio Martín GOLONBEK, nacido 24/03/62, DNI 14.868.966, divorciado, domiciliado Carlos Calvo Nº 1431, 1 Piso CABA y Laura Nelly FERNÁNDEZ ROCHA, nacida 29/10/71, DNI 22.226.590, divorciada, domiciliada Virrey Aviles Nº 3632 CABA. Ambos argentinos, comerciantes. LINEA ESCRITURA SRL. Duración 99 años a partir de su inscripción en el RPC- Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, Compra, Venta, Importación, Exportación de artículos de Marroquinería, Librería, Regalos, Bijouterie, Complementos y Accesorios, Indumentaria, Calzado, Productos Eléctricos y Electrónicos, Mobiliario para uso doméstico y de Oficina y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Representación y uso de la firma social estará a cargo del gerente designado: en este acto Claudio Martín GOLONBEK, domicilio especial en la sede social en Gurruchaga Nº 527 2 Piso departamento B CABA. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Solana Roberta Llorens, autorizada por escritura 344 de 20/12/06 referida ut supra.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 30.

e. 29/12/2006 Nº 79.499 v. 29/12/2006

LIUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-11-06, el socio Juan José SUÁREZ cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Ennio Eduardo TELLO, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Ennio Eduardo Tello, constituye domicilio especial en Gounot 2228 Hurlingham, pcia. Bs. As.- Se modifica art. 5º.- El firmante es gerente de la sociedad designado en el instrumento relacionado.

Ennio Eduardo Tello

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 68.

e. 29/12/2006 Nº 71.189 v. 29/12/2006

LUBISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hector Hugo Luna, 48 años, DNI: 12.443.120, Guido 445, Torre 3, 12º piso, departamento 'C', Quilmas, Provincia de Buenos Aires; Dario Alberto Biorci, 41 años, DNI: 17.363.044, Ramirez de Velazco 650, Capital Federal; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. Denominación: "LUBISER S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de mantenimiento, limpieza, portería y control de accesos de todo tipo de edificios, consorcios, empresas, plantas industriales, countrys, barrios cerrados y toda otra clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Administración: Hector Hugo Luna y Dario Alberto Biorci, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: General Hornos 1290, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.625 v. 29/12/2006

MANULI FLUICONNECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 21-12-06 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 30.000 a 630.000, y 2) Modificar el objeto social por: "ARTÍCULO TERCERO: Tendrá por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Republica Argentina como en el exterior, la realización de las siguientes actividades: comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, venta mayorista y minorista, intermediación de ventas de productos de goma y de sus derivados; incluyéndose pero sin limitar a tubos, mangueras, juntas y/o conexiones de tubos, accesorios de goma de estos productos y/o productos derivados; así como también la Sociedad podrá comercializar, comprar y/o vender y/o importar y/o exportar máquinas para el ensamblado de mangueras de todo tipo de materiales, y/o máquinas relacionadas con productos de gomas y de sus derivados, y prestar servicios técnicos de asesoramiento para la puesta en marcha, mantenimiento y reparado de las mismas." Autorizado por reunión de socios de fecha 21 de diciembre de 2006.

Abogado - Matías Bargalló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 63. Folio: 45.

e. 29/12/2006 Nº 79.878 v. 29/12/2006

MARKET QUOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ERNESTO DE MICHELI, nacimiento 26/09/1964, soltero, argentino, empresario, domicilio constituido Roca 711 Vicente Lopez, Provincia de Bs. As D.N.I. Nº 17203317; SEBASTIAN YUMATLE, nacimiento 04/11/1965 soltero, argentino, empresario, domicilio constituido España 2126, Olivos Provincia de Buenos Aires. DNI 17.802.901; 2) Contrato del 3/12/2006. 3) "MARKET QUOTA S.R.L.". 4) Basualdo 2005 CABA 5) La sociedad tiene por objeto proveer servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación profesional a empresas respecto del diseño, planeamiento, ejecución, y monitoreo de estrategias de marketing y comerciales incluyendo campañas de publicidad, diseño gráfico, marketing directo, marketing general, ventas, telemarketing, promociones, y comercialización de productos de terceros. 6) Dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000, - dividido en 1000 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación a cargo de dos gerentes en forma indistinta 2 años: ERNESTO DE MICHELI, domicilio constituido Roca 711 Vicente Lopez, Bs. As.; SEBASTIAN YUMATLIE, domicilio constituido España 2126, Olivos Provincia de Buenos Aires. 10) 30 de MARZO de cada año. 11) Abogado autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 20/12/2006, Ernesto De Micheli.

Abogado – Ernesto De Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 82. Folio: 805.

e. 29/12/2006 Nº 79.607 v. 29/12/2006

MAT - SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/12/06. Socios: Silvia Alejandra ROMERO, argentina, casada, comerciante, 01/06/66, D.N.I. 18.130.174, Tucumán Nº 2680 Castelar, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Horacio DATTOLI, argentino, casado, comerciante, 05/03/63, D.N.I. 16.425.925, domiciliado en forma real y especial en la calle Tucumán Nº 2680, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Explotación comercial en todas sus formas de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzerías, rotisería y confiterías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía.- Administración: El socio Eduardo Horacio DATTOLI en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/11. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Pasteur Nº 174 Piso 2º, Departamento "D", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 21/12/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/12/2006 Nº 79.809 v. 29/12/2006

METALURGICA MEK-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 445 del 20/12/2006 pasada al Folio 1158 del Registro Notarial 881 de Capital Federal, Nicolás Antonio Pariano cedió la totalidad de sus 3000 cuotas sociales, a favor de: 1) Giselle Andrea Ruga, argentina, casada, nacida el 7/9/1977, empresaria, D.N.I. 26.115.215; 2) Lorena Paola Ruga, argentina, divorciada, nacida el 29/3/1975, empresaria, D.N.I. 24.496.722, y 3) Leonardo Martín Ruga, argentino, soltero, nacido el 28/10/1984, empresario, D.N.I. nº 31.270.674, quienes adquieren en la proporción de 1000 cuotas sociales cada uno, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura 445 del 20/12/2006 pasada al Folio 1158 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226562889/6. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 29/12/2006 Nº 79.497 v. 29/12/2006

MILENIUM CONSTRUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA DNI DEL SOCIO TORRES ANTONIO LUIS 1 día rectifica aviso de fecha 15-11-06 factura 76183 Antonio Luis Torres DNI 16.817.041 capital 12000$ Firmo por estar autorizado en instrumento público del 17-10-06.

Abogado – Carlos Gonzalez La Riva

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 29/12/2006 Nº 79.825 v. 29/12/2006

MULTICONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato (27/12/06) se excluye del objeto la producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos. Autorizado en contrato.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 29/12/2006 Nº 55.631 v. 29/12/2006

NEMUGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Eduardo Serra, 54 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.623.070, Carbajal 3984, Capital Federal; Juan Nava, 57 años, italiano, casado, comerciante, DNI: 93.355.207, Isaac Newton 1024, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Hilda Rosa Arzua, 53 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.534.214, Bacon 5047, Capital Federal; Romina Paula Garuti, 22 años, argentina, soltera, docente, DNI: 30.926.567, Avenida Gaona 4954, Capital Federal; Daniel Horacio colello, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI: 14.778.678, Juarez 3569 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Alberto

Mario Colonna, 53 años, argentino, casado, corredor inmobiliario, DNI: 10.369.990, Avenida Nazca 2662, 4º piso, departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "NEMUGUI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas .o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Alfredo Eduardo Serra y Juan Nava, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Gaona 4954, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 Nº 79.621 v. 29/12/2006

OILIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Instrumento Privado del 05-12-2006. 2) Socios: José Antonio De Rose, 32 años, argentino, soltero contador público nacional, DNI 24.004.645, con domicilio en Levene 377, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs.As., y, Lionel Ignacio Battiato, 30 años, soltero, argentino, contador público nacional, DNI 25.094.101, con domicilio en Juan O'Farrel 2883, El Palomar, Pcia. De Bs. AS. -3) Sede Social: Tucumán 1567, piso 3º, of. 21, C.A.B.A.- 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I - Destilería refinería y producción: La construcción, explotación e investigación y desarrollo por cuenta propia o de terceros, de destilería, refinería y producción de biocombustibles elaborados a partir de productos agricola-ganaderos y toda clase de aceites, lubricantes, grasas, ceras y demás subproductos derivados de dicho proceso. II - Desarrollo de actividades agrícola-ganadera por cuenta propia o de terceros: (a) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (b) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación y tratamiento de toda clase de granos y semillas; (c) la compra, ventá, alquiler y/o permuta de fincas, viñedos y frutales; (d) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias; (e) la compra; venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de insumos agrícolas, tales como fertilizante, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forraje entre otros, y de materias primas insumidas por la sociedad en sus procesos productivos; (f) la industrialización, preparación, venta, distribución, transporte depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos oleaginosos y/o derivados de la industria frigorífica; (g) compra, venta, cría, engorde, invernada, comercialización y transporte de ganado; (h) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio; i) la compra, venta, canje, permuta, comercialización, reventa, distribución, suministro, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de combustibles líquidos y/o hidrocarburos, propios o de terceros, y j) la compra, venta, mandatos y consignaciones de cereales, granos y subproductos. III) INVERSIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES: la adquisición, venta o alquiler de propiedades inmuebles por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, b) construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. Bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. IV) INVERSIONES MOBILIARIAS de toda clase y FINANCIERA: a) mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuota partes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía, y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales, cosas muebles y/o derechos, incluyendo, aunque no limitándose a el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, y b) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. V) REPRESENTACIONES, aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. VI) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc. VII) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. VIII) FINANCIACION, CREACION, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, SITIOS O PROYECTOS VINCULADOS A INTERNET: financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado, complementario o accesorio de cualquiera de las actividades comprendidas en los ítems I) a VII) precedentes. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada uno.- 7) La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente- 8) Gerentes: José Antonio De Rose, con domicilio especial en Levene 377, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires y Lionel Ignacio Battiato, con domicilio especial en Juan O'Farrel 2883, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.- 10) Autorizada: Dra. Mirtha Cristina Asade, T. 46, F. 365, C.P.A.C.F. por instrumento privado de constitución de fecha 5-12-06.

Abogada – Mirtha Cristina Asade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 46. Folio: 365.

e. 29/12/2006 Nº 79.617 v. 29/12/2006

ORMIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/12/06. Socios: Arthur DEBIEVRE, pasaporte francés 05AR90687, CDI 20-60340446-8, francés, soltero, 31/8/77, ingeniero, Demaría 4719, Piso 2 C, C.A.B.A, y Thibauld QUIRION, pasaporte francés Nº 02YC41900, CDI 20-60340281-3, francés, soltero, 02/10/77, consultor, Ayacucho 832, Piso 3 A, C.A.B.A. Denominación: ORMIGAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) servicios de asistencia para la radicación de empresas en la .República Argentina; asistencia comercial y técnica para proyectos industriales y empresariales en general; seguimiento y supervisión de tales proyectos. Cuando la índole de la materia así lo requiera, estos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones; b) representaciones y mandatos, consignaciones, agencias, licencias, franquicias, comisiones y gestiones de negocios de personas de existencia real o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, pudiendo asociarse a terceros y tomar, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las, leyes o este contrato. Capital: $ 11.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Demaría 4719, Piso 5 Departamento A, Capital Federal. Gerentes: Arthur DEBIEVRE y Thibauld QUIRION, ambos con domicilio especial en la sede social. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 C.P.A.C.F, autorizada en instrumento privado del 20/12/06.

María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 29/12/2006 Nº 79.616 v. 29/12/2006

ORTONUOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que siendo ORTONUOVO S.R.L. una sociedad existente según las leyes de Italia, con sede en Bergamo, por resolución de Directorio de fecha 4/10/2006, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "ORTONUOVO S.RL., Sucursal Argentina". Domicilio; Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Capital asignado: No posee. Representante Legal: Livio Enrique Verona: Nacionalidad italiano, estado civil divorciado, profesión empresario, D.N.I. 93.409.490, nacido en 12/05/1929, domiciliado en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de la Resolución General Nº 3/05 se informa: 1) Socios de ORTONUOVO S.R.L.: (i) Franco Verona, nacido en Turín el 25 de abril de 1930, domiciliado en la Calle Valsalice n. 227, int./F, Turín código fiscal VRN FNC 30D25 1219L; (ii) Renato Guatterini, nacido en Bergamo el 19 de julio de 1959, domiciliado en via Verdi n. 14, Bergamo, código fiscal GTT RNT 59L19 A794F. 2) Constitución: número de inscripción en el Registro de Empresas de Bergamo (C.F.E.P. IVA: 03285450163 con fecha 14/02/06 en la sección ORDINARIA, con el número de Repertorio Administrativo 365004. 3) Domicilio de Via Guglielmo d'Alzano n.5, Bergamo (BG). 4) Objeto: Compra, venta, permuta y la gestión en general de inmuebles de cualquier especie y naturaleza, de terrenos agrícolas y no agrícolas, la urbanización de áreas edificables, la construcción y la reestructuración directa e indirecta de construcciones civiles o para cualquier otro uso y su venta, también por unidades inmobiliarias individuales; los inmuebles y las áreas pueden también estar situadas en el exterior; la ejecución de trabajos edilicios en general por cuenta propia y de terceros, también mediante la adquisición de licitaciones y sublicitaciones, así como la gestión y la administración de inmuebles en general. La Sociedad puede realizar cualquier otra operación comercial, industrial, mobiliaria e inmobiliaria relacionada a la actividad social y considerada por el Organo Administrativo necesaria o conveniente para el logro del objeto social; puede también asumir, ya sea directa como indirectamente, intereses y participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea afín o relacionado al propio, contraer préstamos a corto, mediano y largo plazo y conceder garantías, prestar avales, autorizar inscripciones hipotecarias sobre sus pripios inmuebles también en garantía de obligaciones de terceros. 5) Duración: hasta el 31/12/2030. 6) Capital Social: Euros 10.000,00 (diez mil). 7) Administración: Administración pluripersonal individual disyuntiva, mediante dos gerentes. 8) Fiscalización: No posee. 9) Representación Legal: A cargo del Gerente General. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderado por instrumento privado de fecha 6/07/06.

El Apoderado

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 2.

e. 29/12/2006 Nº 79.599 v. 29/12/2006

PAGINAS DIRECTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 18/12/06. Pedro Fernando Romero Franco, Español, Pasaporte AE778183 R, soltero, domiciliado Bme. Mitre 226 piso 5º Capital Federal, 20/4/62; María del Rosario Millé, de nacionalidad Argentina, D.N.I. 21.486.213, abogada, casada, domiciliada en Bme. Mitre 226, piso 5º Capital Federal, 26/1/70. 1) PAGINAS DIRECTAS S.R.L. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier manera, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1 - Creación, diseño, producción, implementación, y comercialización de software y de tecnología para desarrollar motores de búsquedas de información, directorios, metabuscadores y multibuscadores en Internet, para ser incorporados a equipos y sistemas de telefonía celular, computadoras y cualquier otro medio de comunicación. 2 - Creación de servicios y contenidos "on line" destinados a proveer acceso a datos, archivos, videos, imágenes, blogs, música, noticias, links, etc. 3 - Creación, diseño, implementación, y comercialización de directorios de servicios y guías de información digitales, pudiendo accesoriamente editarlos y comercializarlos de igual forma en formato papel; Complementariamente la sociedad podrá proveer espacios publicitarios y promover la organización de eventos dirigidos a promocionar a sus suscriptores y anunciantes. 4) $12.000 5) Gerentes: María del Rosario Millé y Pedro Fernando Romero Franco, quienes fijan domicilio especial en la sede social 6) Bartolomé Mitre 226, piso 5to. Capital Federal 7) 31/10 de cada año. Se autoriza por acto privado 18/11/06 al Dr. Antonió Millé, Tº 49 Fº 557, C.P.A.C.F.

Abogado – Antonio Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 49. Folio: 557.

e. 29/12/2006 Nº 79.471 v. 29/12/2006

PEÑA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión unánime de socios del 11/12/2006, elevada a escritura pública 203 del 15/12/2006 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al Registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4.927, aprobó la reforma del contrato social, modificando el texto del artículo quinto, a saber: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes quienes deberán decidir por mayoría absoluta. Se podrán elegir uno o más suplentes para el caso de vacancia. La representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, tanto para actos de administración como para actos de disposición, incluso para los mencionados en el artículo 1881 del Código Civil y/o Decreto Ley 5965/63. El cargo de los gerentes, socios o no, será por el término de la duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes acreditarán en concepto de garantía, la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) cada uno por el desempeño de los cargos para los cuales fueron designados conforme a la Resolución 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia" Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 203 del 15/12/2006 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551527/5. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 29/12/2006 Nº 71.157 v. 29/12/2006

PILARQUIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 398, Bs. As, 14/12/06, Esc. NIEDZWIECKI, registro 1257, SOCIOS: Chi Chih TSAI, argentino, casado, DNI 18749750, nacido 16/4/49, y Michael TSAI, canadiense, soltero, nacido 17-01-77, Pasaporte JK 374231, ambos comerciantes y domicilios: Adolfo Alsina 2.443 CABA. PLAZO: 99 años, OBJETO: Importar, fraccionar, formular, comprar, distribuir, almacenar, exportar registrar, productos agroquímicos, plaguicidas, insecticidas, fungicidas, bactericidas, fertilizantes, e insumos para la actividad química y veterinaria y la asesoria técnica y comercial en agro-negocios. CAPITAL: 20000 $. CIERRE EJERCICIO: 31

de diciembre. DOMICILIO: Adolfo Alsina 2.443 CABA. GERENTE: Chih Chi Tsai, domicilio especial: Adolfo Alsina 2443. CABA.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Escribana Mónica B. de Niedzwiecki, autorizada por escritura 398, del 14/12/06, registro 1257 C.F.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220554451/2. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 29/12/2006 Nº 19.836 v. 29/12/2006

POWHATAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/12/06, Fº 575 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: CARLOS ALBERTO PAGE, casado, argentino, empresario, nacido el 14/9/48, DNI 5.407.286, domiciliado en Las Cascadas 2043, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; y JORGE ALFONSO POWHATAN PAGE, soltero, argentino, estudiante, nacido el 23/2/85, DNI 33.706.121, domiciliado en Liniers 483, Tigre, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 218; 3) Denominación: POWHATAN AGROPECUARIA S.R.L.; 4) Domicilio: La Pampa 1175, Torre 1 Piso 7º Departamento D, C.A.B.A.; 5) Objeto: AGROPECUARIAS: mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, viveros, olivares, viñedos, apícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la compra, venta, cría, inverne, mestizaje, hospedaje, cruza de ganado y haciendas de todo tipo, explotación de tambos; compra, venta, siembra, cultivo y acopio de cereales de cualquier tipo; producción de especies forrajeras, forestación de cualquier clase. En el desarrollo del objeto social podrá la sociedad efectuar aportes de capital e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse; fideicomisos, pudiendo en este caso adoptar el carácter de fiduciante, fiduciario y o beneficiario; y a particulares. Para el cumplimiento del objeto precitado podrá la sociedad adquirir y/o arrendar, alquilar y subalquilar inmuebles y en general todas las operaciones permitidas por las leyes y este estatuto que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Carlos Alberto PAGE quien fija domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 218 de fecha 7/12/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 161842. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 29/12/2006 Nº 79.488 v. 29/12/2006

Q- MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria Aviso 01/12/06, recibo 77440. Fernando Oscar PIÑEIRO, domicilio en Maipú 1901, piso 4º D y Diego Alberto RIMMAUDO, domicilio Adolfo Alsina 1471, piso 11º A, ambos en Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura 383 Registro 1418 Cap. Fed. del 24/11/06.

Autorizado – Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 37.

e. 29/12/2006 Nº 79.601 v. 29/12/2006

RAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura No. 126, del 20/12/06, Reg. 326. Socios: Sigrid Verena TIMMERMANN, alemana, soltera, comerciante, DNI. 92.042.447; 7/2/70, domicilio: Angel J. Carranza 1190, Cap. Fed; Ernesto Oton TIMMERMANN, aleman, casado, químico, DNI. 93.618.031, 30/5/37; domicilio: Urquiza 1378, Vicente López, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos textiles fabricados en telares de todo tipo, para decoración/iluminación y amoblamiento. Capital: $ 11.800 cuotas $ 1 valor nominal c/u. Cierre ejercicio: 30/4; GERENTE: Sigrid Verena TIMMERMANN. Sede: Angel J. Carranza 1190, Cap. Fed, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada: en Contrato Social - Escritura Numero 126 del 20/12/06.

Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 20.

e. 29/12/2006 Nº 71.171 v. 29/12/2006

RENT-VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso de constitución de RENT-VIAL S.R.L., publicado el día 14/12/2006. Se modifica el monto del CAPITAL INICIAL de $ 3.000.- a $ 10.000.-, dividido en 1000 cuotas de $ 10.- cada una. Ileana Lorena Hernández, autorizada según escritura Nº 63, 06/12/06, folio Nº 143, Reg. Nº 66.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 2740. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 19.

e. 29/12/2006 Nº 4532 v. 29/12/2006

SARMIENTO 868

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 21/12/06 .- 1ro) Socios: RICARDO SUAREZ, DNI 12.087.163, argentino, 29/12/55, casado, comerciante, Ventana 3816 Dto "B", Cap. Fed., MABEL LEIS, DNI 16.950.256, argentina, 27/04/64, divorciada, docente, Riglos 1215, Cap. Fed., GUILLERMO DANIEL LOURO, DNI 21.523.136, argentino, 5/03/70, soltero, comerciante, Zapiola 981, Bernal Oeste Pcia de Bs. As., UBALDO MENENDEZ, DNI 4.266.021, argentino, 22/03/38, casado, comerciante, Tronador 1958, Cap. Fed., BENJAMIN CUADRA VALLE, DNI 15.126.980, español, 30/03/41, casado, comerciante, Aranguren 1528, Cap. Fed., RAQUEL LEIS, DNI 14.885.406, argentina, 25/06/62, casada, abogada, Enrique Ochoa 432, Cap. Fed, INAFIN SRL, CUIT: 30-70976462-0 Marcelo T. de Alvear 925 Piso 8º Dto "B", Cap. Fed., MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, DNI 12.273.760, argentina, 30/01/58, casada, ama de casa, Solis 543 Piso 1º, Cap. Fed.-, FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, DNI 29.478.191, argentino, 29/03/82, soltero, comerciante, Avda. Olazabal 5042, Piso 1º Dto "A" Cap. Fed. y MARIA CELIA PEÑA DOBARRO, DNI 93.282.078, española, 30/01/41, casada, comerciante, Malabia 2430 Piso 17 Dto "1", Cap. Fed.- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ. 3ro) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisicion y arrendamiento como locadora del local sito en Sarmiento 868 esquina Avenida Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 897 Cap. Fed. 4to) Capital: $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, - 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 3 gerentes Sres: RICARDO SUAREZ, FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, HIGINIO PAZ RODRIGUEZ. Todos con domicilio especial en sede social- Duracion: duracion sociedad.- El uso de la firma social sera en forma conjunta de dos.- 6to) Cierre del ejercicio: 31/12.- 7mo) Sede Social: Sarmiento 868, Cap. Fed.- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 21/12/06 Dra. Viviana Marina Lois Tº 33 Fº 401 CACF.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 29/12/2006 Nº 79.510 v. 29/12/2006

SN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 11/12/06, Recibo Nº 77374. Por Acto Privado del 18/12/06, se excluyó del objeto lo siguiente "Asimismo, como actividad anexa y/o complementaria, podrá. realizar la comercialización y provisión de materiales para la construcción".- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 29/12/2006 Nº 79.624 v. 29/12/2006

SUMINISTROS NAVALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 18/12/06, Renuncia al cargo de Gerente: Ana Maria Puglisi. Se designa Gerente a: Eduardo Daniel Comerso, con domicilio especial en Miguel Unamuno 1669 Cap. Fed. y se modifica el Articulo 5º del Contrato Social. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 3346 DEL 18/12/06 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 03. Libro Nº: 900.

e. 29/12/2006 Nº 4481 v. 29/12/2006

THE CAR'S WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jonatan Mlynkiewicz, soltero, 24/3/78,DNI 26471304, y Mariano Mlynkiewicz, casado, 27/12/72, DNI 23123980; argentinos, comerciantes y domiciliados en Olazábal 4350, piso 6, departamento A, Cap. Fed. 2) Documento del 4/12/06. 3) THE CAR'S WORLD S.R.L. 4) Avenida Warnes 972, planta baja, Cap. Fed. 5) a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de accesorios, repuestos e insumos para rodados de todo tipo; b) equipamiento, mantenimiento y reparación de todo tipo de rodados. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerentes Jonatan Mlynkiewicz y Mariano Mlynkiewicz por término social, ambos con domicilio especial en Avenida Warnes 972, planta baja, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado por Documento Privado del 4 de diciembre de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/12/2006 Nº 79.531 v. 29/12/2006

THOMAS 1760

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Antonio Alejandro Montiel, argentino, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1977, comerciante, D.N.I. 26.935.227, CUIT 20-26935227-3, domiciliado en la calle Álvarez Thomas 1.756, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Alberto Fonceca, argentino, soltero, nacido el 24 enero de 1976, comerciante, D.N.I. 25.087.676, CUIT 23-25087676-9, domiciliado en la calle Álvarez Thomas 1.760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Enzo Paredes Agüero, paraguayo, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1972, comerciante, D.N.I. 93.017.001, CUIT 20-93017001-2, domiciliado en la calle Maturin 2262, Piso 1º, Dpto. 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) THOMAS 1760 S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) a) EXPLOTACION: A la explotación de talleres mecánicos de reparación integral de todo tipo, clase y marca, de vehículos automotores y camiones, nacionales o importados, reparación de chapa y pintura. b) IMPORTACION Y EXPORTACION: A la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, relacionada con la actividad automotriz. c) COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de automotores y camiones nacionales o importados, sus repuestos, accesorios, piezas y/o artículos que se relacionen directa o indirectamente con la industria automotriz, incluido el equipamiento, así como de maquinarias y/o herramientas que sean necesarias. Prestación de todo tipo de servicio conexo a la industria automotriz, gomería, engrase, alineado y balanceo, tren delantero, electricidad del automóvil, lustrado, explotación de lavaderos automáticos o manuales de todo tipo de vehículos. Instalación y reparación de alarmas automotrices. 6) 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término social. 7) Gerente: Carlos Alberto Fonceca, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 8) Álvarez Thomas número 1760, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/10. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado del 18/12/06.- Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado Tº 352 Fº 84 – Autorizado.

Abogado - Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 84. Folio: 352.

e. 29/12/2006 Nº 79.486 v. 29/12/2006

TRANVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO Art. 10 Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nacional Registro Oficial Por escritura Nº 115 del 16-12-2006 Fº 294 Esc. Hernán Goldstein, Registro 1119 Cap. Fed. se constituyó TRANVIAL Socios: María Guillermina MARTINEZ, argentina, 6-5-1974, casada 1º nupcias con Santiago Daniel Medina, abogada, DNI 23.934.329, CUIL 27-23934329-0, Av. Cabildo 1713 piso 9 depto. "B" C.A.B.A., Juan Bautista ROMANO, argentino, 3-10-1938, casado 1º nupcias con María Inés Zanelli, ing. electromecánico, LE 4.284.844, CUIT 20-04284844-2, Monseñor Andrés Calcagno 868, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Oscar Alberto GUZZARDI, argentino, 15-7-1958, casado 1º nupcias con Delia Isabel Maldonado, comerciante, DNI 12.487.993, CUIT 20-12487993-1, Santiago del Estero 768, 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; y Ricardo Mariano MARTINEZ, argentino, 20-5-1972, soltero, prof. educación física, DNI 22.601.852, CUIT 20-22601852-3, Italia 20, piso 5º depto. "1", Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio: C.A.B.A. Sede social: Av. Cabildo 1713 piso 9º depto. "B" C.A.B.A. (C1426ABE). Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: El transporte por vía terrestre de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; explotación de todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional e internacionalmente a países limítrofes; transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y dentro de esa actividad, comisionistas y representantes de toda operación afín; y transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 40.000 dividido 40.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación: 1 a 3 gerentes socios o no; Gerentes: socia María Guillermina MARTINEZ y María Laura MEDINA, argentina, 19-2-1979, casada 1º nupcias con Leonardo Gastón Ruscio, contadora, DNI 27.195.327, Calle 66 Nº 3448, Hudson, Pcia. Bs. As., aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social citada. Cierre: 31-12 cada año. Esc. Hernán Goldstein autorizado escritura 16-12-2006 citada.

Escribano - Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220554826/E. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 29/12/2006 Nº 79.468 v. 29/12/2006

WATCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 11/12/06 se aumentó el capital 12.500.-; por ingreso de un socio: Norberto Amadeo Améndola, argentino, casado, empleado, nacido el 15-1-36, LE Nº 4.846.167, con domicilio real en Avenida Del Libertador 1950, piso 11, departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires; se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Reunión de socios del 11/12/06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/12/2006 Nº 79.522 v. 29/12/2006

WINANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Doheijo, 48 años, divorciado, licenciado en administración de empresas, DNI: 12.164.428, Antártida Argentina 1876, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Lucila De Picciotto, 22 años, soltera, estudiante, DNI: 30.979.164, Juan José Paso 1092, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Hernan Guillermo Villanueva, 53 años, divorciado, Odontólogo, DNI: 10.562.489, Boulogne Sur Mer 1127, Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación.: WINANDY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y/o gerenciamiento, franquicia y administración del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de té, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café concert, discoteca y salones de baile; armado y/o gerenciamiento de espectáculos en vivo, musicales y/o de canto y artísticos, contratación de bandas y artistas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, alquiler y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, equipos, materiales y maquinarias relacionadas con la actividad gastronómica. Capital: $ 25.000. Administración: Guillermo Doheijo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Palpa 2481, 9° piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/12/2006.

e. 29/12/2006 N° 78.907 v. 29/12/2006

YOUNG ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. DESIGNACION DE GERENTES. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/12/2006 los socios de YOUNG ENTERPRISE S.R.L. han aprobado la modificación del contrato social, el cambio de denominación, modificación del objeto social, el aumento de capital social, la designación de gerentes y el traslado de la sede social. Así, se modificó el artículo primero: la sociedad se denomina ELENA DESPACHANTES DE ADUANA S.R.L. anteriormente denominada YOUNG ENTERPRISE S.R.L. Se modificó el objeto social: la Sociedad tiene por objeto actuar como auxiliar de comercio en caso de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos. Realizar tareas de consultoría, asesoramiento y gestión en relación con exportaciones e importaciones de bienes de Consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión. Esudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Participación en licitaciones. Aumento de Capital: en OCHO MIL PESOS ($ 8.000), el capital social es de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000), dividido en OCHOCIENTAS CUOTAS (800) cuotas de valor nominal de DIEZ PESOS ($ 10). Gerencia: 1 a 3 gerentes titulares. Duración: 3 años. Cierre ejercicio social: 31/12. Gerentes Designados: Víctor Edgardo Elena, Gerente Titular, con domicilio real en Homberg 800, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Córdoba 315 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Elena, Gerente Suplente, con domicilio real en Homberg 800, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Córdoba 315 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Se aprobó también el traslado de la sede social a Avenida Córdoba 315 piso 5º. Norberto Caneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de socios de fecha 06/12/2006 transcripta a fs. 18 a 22 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 26/08/1993 bajo el Nº 33500.

Abogado - Norberto Caneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 29/12/2006 N° 79.899 v. 29/12/2006

ZKYSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado el 31/10/06 (Aviso 52488). Por un día. Por instrumento privado del 6 de octubre de 2006, se constituyo ZKYSKY S.R.L., en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. A fin de subsanar la observación formulada por dicha autoridad de contralor, se efectúa la presente, a fin de hacer publico que conforme lo dispone el Artículo 2º del contrato social, el término de duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. Firmado: Héctor Oscar José Romero (DNI 8.290.382) Contador Publico (T. 123 Fº 22 CPCECABA), autorizado en contrato social del 6 de octubre de 2006.

Contador - Héctor O. J. Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 160422. Tomo: 0123. Folio: 022.

e. 29/12/2006 N° 55.547 v. 29/12/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Expte. IGJ N° 327.173) Comunica que la asamblea del 29/04/2005 resolvió: 1) Aprobar la modificación del artículo 5º del estatuto como sigue: "Artículo 5°: El capital social es de $ 100.-, de los cuales corresponden $ 99,997 al capital comanditario, dividido en 999.997 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y $ 0,0001 cada una, y $ 0,003 al capital comanditado, dividido en 3 cuotas de capital de 5 votos y $ 0,0001 cada una, totalmente suscripto e integrado por el Sr. Alejandro Carlos de La Tour d´Auvergne Lauraguais", y 2) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12/2006 N° 79.448 v. 29/12/2006

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Expte. IGJ N° 327.173) Comunica que la asamblea del 29/04/2005 resolvió: 1) Ratificar la cesión de 1 (una) cuota del capital comanditado (artículo 323 LSC), propiedad del Sr. Eduardo Luis de La Tour d´Auvergne Lauraguais al restante socio comanditado, Sr. Alejandro Carlos de La Tour d´Auvergne Lauraguais; 2) Aceptar la renuncia del administrador, Sr. Eduardo Luis de La Tour d´Auvergne Lauraguais, y 3) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12/2006 N° 79.449 v. 29/12/2006

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Expte. IGJ N° 327.173) Comunica que la asamblea del 16/12/2005 resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 260.171.-; 2) Modificar el artículo 5º del estatuto para fijar el nuevo capital comanditario de $ 260.163.- y el comanditado de $ 8.-, y 3) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12/2006 N° 79.447 v. 29/12/2006

LA MERCED

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/05 y por de cisión unánime se procedió al aumento del capital social de A 95.000 ($ 9,50) a $ 1.500.000 y a modificar los artículos 5 y 6 del estatuto adecuándolos al nuevo capital social estando el mismo compuesto por $ 1.500.500 que corresponde a $ 1.498.500 al capital comanditario, dividido en 14.985 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de $ 100 c/u con derecho a un voto por acción y de $ 1500 al capital comanditado. Cesa en la administración de la sociedad el socio comanditado Agustin Asurmendi. Asume la administración la socia comanditada Natalia Maria Angiorama con domicilio especial en. José Hernandez Nº 2228 C.A.B.A. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI 10.122.922 en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26-04-05.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 19.

e. 29/12/2006 Nº 79.467 v. 29/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acerolit S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 2007 a las 12.00 hs en Av. Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su aprobación. Su remuneración.
4º) Elección y fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Gabriela Nadal - Presidente por Acta de directorio de fecha 30-11-2004.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 30.
e. 29/12/2006 Nº 55.536 v. 05/01/2007

"E"

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de enero de 2007 a las 12.30 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura. Reforma del artículo 11 del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores suplentes y su elección hasta completar el mandato en curso.
4º) Consideración de la gestión del síndico.
5º) Autorizaciones.

Presidente designada por asamblea y directorio del 22/06/06
Presidente - Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 504.
e. 29/12/2006 Nº 79.442 v. 05/01/2007

"G"

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Enero de 2007, a las 10,30 horas, en Av. Córdoba 939, piso 3º, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Aumento del Capital Social;
4º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales; y
5º) Autorización para tramitar la inscripciones de las modificaciones.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 25 de Enero de 2007, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

José Liberman - Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004
Presidente - José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 38.
e. 29/12/2006 Nº 71.150 v. 05/01/2007

"L"

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Ranqueles de Laboulaye S.A.A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria el 19 de enero de 2007 a las 17 hs- en la sede social de la calle Parana, 224 6p. of. 22B de la capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.-
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Elección de autoridades.-
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Jaime Vicente Salazar, Presidente designado por Acta Nº 34 del 30-10-05.

Certificación emitida por: Miguel Martínez Echenique. Nº Registro: 443. Nº Matrícula: 2638. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 15.
e. 29/12/2006 Nº 55.498 v. 05/01/2007

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio especial de Avda. Corrientes 447, 4to. Piso, en la C.A.B.A., a las 8:30 hs. del día 27 de Enero de 2007, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma del Estatutos. Modificación del Articulo Tercero del Capitulo III. Capital Social. Aumento del actualmente inscripto de $ 2.500.000.- a $ 10.000.000.- atento los requerimientos normativos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capitalización previa del Ajuste de Capital. Suscripción preferente.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el articulo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Directorio. EL DIRECTOR.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.

Carlos A. Pino, presidente.
Gonzalo López Dobarro, secretario.

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.
e. 29/12/2006 N° 3.410 v. 05/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Nélida Beatriz Filgueira, domicilio Avellaneda 251 Piso 5º "C", Cap. Fed. avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1241 UF 4, Cap. Fed. que funciona como "Hotel sin servicio de comida" a María Pia Trebino domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1243, Cap. Fed. Libre de deuda, reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Raul Scalabrini Ortiz 1241, Cap. Fed.
e. 29/12/2006 N° 71.198 v. 05/01/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que se anula publicacion del edicto de fecha 06/12/2006 al 13/12/2006 recibo nro. 77856 del fondo de comercio sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, debido a que queda sin efecto la operacion de compra-venta. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 29/12/2006 Nº 79.619 v. 05/01/2007

Carolina Macri, Contadora Pública, T° 248 F° 21 CPCECABA, oficina en Pje. Del Carmen 791 3º A CABA comunica y notifica a acreedores, proveedores y demás interesados de ley que, KATRINE (marca registrada) y KATRINE S.A., con domicilio legal en Del Carmen 791 3° A CABA, transfiere a CAFÈ RECOLETA S.A. con domicilio según estatutos en Junín 1789 CABA y denunciado en Pje. Tres Lomas N° 549 de CABA, el Local Comercial con su Fondo de Comercio, que funciona en Av. Alicia Moreau de Justo 138, PB CABA, cuya habilitación Municipal autoriza a funcionar como Restaurante-Cantina (602000), Com. Min. de Helados-sin elaboración (601050), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas rotisería (602040), Com. Minutas, elaboración y vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Parrilla (602060) y Confitería (602070), sin personal, ni deudas, ni registro de marca, ni nombre KATRINE en todos sus rubros, que continua perteneciendo a KATRINE S.A., tampoco se transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación y tampoco se transfiere su página y sitio Web. Se transfirieren instalaciones y muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.
e. 29/12/2006 N° 79.886 v. 05/01/2007

Carolina Macri, Contadora Pública, T° 248 F° 21 CPCECABA, oficina en Pje. Del Carmen 791 3° A CABA, comunica y notifica a proveedores, acreedores y demás interesados de ley que, Ka & so (marca registrada) y Ka & so S.A. con domicilio legal en Del Carmen 791 3° "A" CABA, transfiere a CAFÉ RECOLETA S.A. con domicilio según estatuto en Junín 1789 CABA, y denunciado en Pje. Tres Lomas N° 549 de CABA, el Local Comercial con su Fondo de Comercio, que funciona en Av. Alicia Moreau de Justo 152, P.B. CABA, cuya habilitación Municipal autoriza a funcionar como Restaurante-Cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Confitería (602070) y Casa para fiestas privadas (800140), sin personal ni deudas, ni registro de marca, ni nombre Ka & so en todos sus rubros que continua perteneciendo a Ka & so S.A., tampoco se transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación, tampoco su sitio y pagina Web. Se transfieren las instalaciones y muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.
Carolina Macri
e. 29/12/2006 N° 79.888 v. 05/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADLER PACKAGING SA

CUIT 30-70793759-5.- Inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 2733 Lº 17 de Sociedades Anonimas el 25/3/02. Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime número 5 del 29/07/2006, se han designado como nuevos integrantes del Directorio: PRESIDENTE: Adriana Beatriz CARDOZO, con DNI 20.198.473, y DIRECTOR SUPLENTE Sergio Alejandro CARDOZO, con DNI 11.320.352, ambos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 4762, Capital Federal. Autorizado a firmar por Escritura 196 de fecha 15/7/06.
Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 78. Folio: 841.
e. 29/12/2006 Nº 79.610 v. 29/12/2006

ADLER PACKAGING SA

CUIT 30-70793759-5.- Inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 2733 Lº 17 de Sociedades Anonimas el 25/3/02. Se comunica que por Acta de Directorio del 29/3/2006, se ha resuelto trasladar la sede social de la calle San Martin 663 piso 9º Capital Federal a la nueva dirección de la sede social avenida de los Cosntituyentes 4762, Capital Federal.- Autorizado a firmar por Escritura 196 de fecha 15/07/2006.
Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 78. Folio: 841.
e. 29/12/2006 Nº 79.609 v. 29/12/2006

AGROCOMERCIAL HENDERSON SA

Por actas del 10/12/06 se designo nuevo directorio. Presidente: Lorena González Villar. Director Suplente: Matías González Villar, ambos fijan domicilio especial en Belgrano 875 Henderson, Provincia de Bs. As. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por acta del 26/12/2006.
Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 29/12/2006 N° 79.812 v. 29/12/2006

ALAS DE AGUILA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/08/06 se designó por el término de un ejercicio a los señores Gonzalo Tanoira y Ángela Susana Fontanella como directores titular y suplente respectivamente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Gonzalo Tanoira; Director Suplente: señora Ángela Susana Fontanella. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 498, Piso 27º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 03/08/06.
Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 29/12/2006 Nº 79.629 v. 29/12/2006

ALITER ENFOQUES ALTERNATIVOS SRL

En reunión del 14/11/06, acta transcripta en escritura 184 del 4/12/ 06, Fº 610, Registro 1420 C.A.B.A., los dos únicos socios resolvieron el traslado de la sede social, de Adolfo Alsina 1586, piso 5, departamento 9, a Salta 1039, piso 2, C.A.B.A.-

Autorizado por resolución de socios del 14/11/06: Tomás I. Young Saubidet, Escribano, Matrícula 2319 C.A.B.A.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552504/9. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 29/12/2006 Nº 55.495 v. 29/12/2006

ANAY SUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/06 Anay Sur S.A. con domicilio en Viamonte 640 piso 5 C.A.B.A. inscripta el 07/12/93 bajo el número 12382 del libro 114A de Sociedades Anónimas a resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión confeccionado al 30/06/06, que se encuentra a disposición en la sede social de 9 a 17 horas. El estatuto reforma el artículo 4º fijando un capital de $ 1.992.109.- La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 4.342.954,45 y el total del pasivo es de $ 107.269.45 luego de la escisión queda el activo en $ 2.481.104,45 y el pasivo en $ 107.269,45. La sociedad escinde a favor de Malapata S.A., y Los Cuatro Varones S.A. ambas con domicilio en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta de 30/09/06.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/12/2006 Nº 4494 v. 03/01/2007

ARGENTINE TRADE SOLUTIONS SRL

Se cancela la sociedad por cambio a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, José Ingenieros 4001, San Isidro, aprobado la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Subdirección Provincial, La Plata, en fecha 15/12/06, matrícula 81991, legajo 148667; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman Tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada en acta de reunión de socios 20-9-06.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/12/2006 Nº 79.525 v. 29/12/2006

AROMATICA S.A.

(I.G.J. Nº 1.690.228) Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias Nº 1 del 04/01/04; Nº 3 del 15/05/06 y Acta de Directorio Nº 15 del 11/09/06 por unanimidad se designan: Presidente a Mirta Liliana Rossi; DNI. 10.831.932 y Director Suplente a Carlos Alberto Riera; DNI. 4.293.326 hasta la finalización del ejercicio 2006, quienes aceptan los cargos y fijan domicilios especiales en FRANKLIN D. ROOSEVELT 4550, C.A.B.A. Las Actas fueron protocolizadas por escritura Nº 594 del 05/12/06 al folio 1524 del Registro 1052 de esta Ciudad a cargo del Escribano Juan Carlos Vergili. Apoderado por Escritura Nº 594 del 05/12/06 folio 1524 del Registro Nº 1052 de C.A.B.A.

Apoderado - Osvaldo Rubén Corti

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 050.

e. 29/12/2006 Nº 71.178 v. 29/12/2006

AURORA DEL SUR SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/7/06 se designó por el término de un ejercicio a los señores Gonzalo Tanoira y Angela Susana Fontanella como directores titular y suplente respectivamente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Gonzalo Tanoira; Director Suplente: señora Ángela Susana Fontanella. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 498, Piso 27º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 27/7/06.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 Nº 79.630 v. 29/12/2006

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Publicación correspondiente al 4º trimestre del año 2006. En cumplimiento a lo dispuesto por las resolución 26/04 de la I.G.J.N., comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales:

528 – 1557 – 6196 – 8960 – 13282 – 14149 – 14448 –14709 – 15472 – 15579 –15586 – 19082 –19193 – 20214 – 20218 – 20261 – 20356 – 22161 – 22315 – 22399 – 22627 –24339 – 24726 – 25565 – 28166 – 28204 – 28858 – 33059 –33428 – 34888 – 35693 – 38006 – 38801 – 40270 – 40471 – 41595 – 42808 – 42868 – 44008 – 45029 – 47438 – 50104 – 63238 – 64011 – 77902 – 77919 – 78169 – 100613 – 102109 – 102742 – 103586 – 103783 – 103855 – 103909 – 104089 – 104128 – 104151 – 104178 – 104543 – 106273 –106799 – 126130.

Villa Constitución, 26 de diciembre de 2006.

Jorge Alberto Serra, Vicepresidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005

Certificación emitida por: Román O. J. Coll Araya. Nº Registro: 304. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 616.

e. 29/12/2006 N° 55.561 v. 29/12/2006

AUTOMOTORES MEDRANO SA

Por Acta de Asamblea unánime del 24/11/2006 se designó como Presidente a Alejandro Javier Alonso, DNI 27.592.971, domicilio real Luis Saenz Peña 469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Director Suplente a Eduardo Cassab, DNI 07.604.321, domicilio real Dean Funes 1465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Larrea 45 piso 3º departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cesando el mandato de la Presidente Victoria Lucila Ellenberg. Suscribo el presente en mi calidad de Presidente electo por Acta de Asamblea del 24/11/2006.

Presidente - Alejandro Javier Alonso

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 2.

e. 29/12/2006 Nº 55.541 v. 29/12/2006

“B”

BONAPARTE 48 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15, del 20/04/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Omar AZCARATE. Vicepresidente: Maria Carmen BOCCARDO y Director Suplente: Graciela Cristina CALVO; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 510, 2º piso, depto. “A”, Cap. Fed.; y por Acta de Directorio Nº 9, del 29/01/93, trasladaron la Sede Social. Nueva Sede Social: Avenida Belgrano 510, 2º piso, depto. “A”, Cap. Fed. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120. se encuentra autorizado por instrumento privado, de fecha 20-12-06, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226563362/3. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 29/12/2006 Nº 79.612 v. 29/12/2006

BRIDEON SA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 30/04/06 se eligieron miembros del directorio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio Nº 148 de igual fecha así: Presidente: Norberto Santiago ONETO, Director Titular: Ricardo Alberto BIAGINI y Director Suplente: Ricardo Andrés GONZALEZ (todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 6781, Cap. Fed.). Autorizada por nota de autorización del 22/12//06.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 29/12/2006 Nº 79.600 v. 29/12/2006

“C”

CALCATERRA S.A.C.I.F.I. Y C.

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 10/10/06 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Edgardo Claudio Mario DIAZ GUERRERO. Vicepresidente: Fabio Marcelo CALCATERRA. Directores Titulares: Víctor COMPOSTO y Víctor FOLCH. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Roque Saenz Pena 938, 6° piso, Capital Federal. Autorizado par escritura pública número 248 del 20 de diciembre de 2006 registro notarial 953 de Capital Federal.- Vanina Sol Pomeraniec.- Escribana.

Escribana - Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226563134/1. Matrícula Profesional Nº: 4792.

e. 29/12/2006 N° 4540 v. 29/12/2006

CLINICA OLIVOS SA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 79 del 06/11/06 se resolvió: a.- aumentar el capital de la suma de $ 1.486.000 a $ 1.792.000. Yamila Vanina Gerin, autorizada según asamblea general extraordinaria Nº 79 del 06/11/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 64.

e. 29/12/2006 Nº 55.524 v. 29/12/2006

CLO CLO S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el Art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días, que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2005 de “Clo Clo S.A.” con domicilio en Av. Cantilo s/n y calle La Pampa, inscripta en la IGJ bajo el número Nº 9380, libro 113 de Sociedades por Acciones, comunica que resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 234.000, de $ 492.000 a $ 258.000 reformando el art. 4 del Estatuto Social. Valuaciones al 31/10/2005: Activo $ 823.575,05. Pasivo $ 333.178,84. Patrimonio Neto $ 490.396,21, luego de la reducción de Capital: Activo $ 591.178,84. Pasivo $ 333.178,84. Patrimonio Neto $ 258.000,00. La publicación se realiza para el derecho de oposición de los acreedores sociales, las oposiciones se reciben en Avenida Cantilo s/n y calle La Pampa , de 9 a 18 hs. José Luis Saucedo autorizado por acta de asamblea del 30-12-05.

José Luis Saucedo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 2119. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 Nº 55.543 v. 03/01/2007

CO.MI.PAT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 16 del 29/12/05 se resolvió lo siguiente: i) Aumentar el capital social de $ 106.012 a $ 330.142 mediante la capitalización de los créditos que detentan los Sres. Accionistas contra la Sociedad, dentro del quíntuplo de conformidad con el artículo 188, párrafo primero de la ley de Sociedades Comerciales. ii) Delegar en el Directorio la emisión de 224.130 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno), con derecho a un voto por acción. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Número 16 del 29/12/05.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/12/2006 N° 79.893 v. 29/12/2006

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

Por escritura 52 del 14/12/06, Registro 1321 C.A.B.A. Se designó: Presidente: Aldo Rosario Traverso. Vicepresidente: Ernesto Goberman. Director Titular: Néstor Mario Sanucci. Directores Suplentes: Adriana Laura Goberman, Gad Bubis y Marcos Perera Raphael, todos con domicilio especial en Talcahuano 456, piso 2º, C.A.B.A. Aldo Rosario Traverso. Apoderado, según Poder del 25/6/80, Folio 117, Registro 891 C.A.B.A.

Apoderado - Aldo Rosario Traverso

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 33.

e. 29/12/2006 Nº 71.162 v. 29/12/2006

COMPASS PACIFIC FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION. INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I., en su carácter de Sociedad Gerente de Compass Pacific Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15496 de la Comisión Nacional de Valores del 9 de noviembre de 2006 se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Gestión de Compass Pacific F.C.I., en cuanto a su adecuación al Reglamento Tipo previsto en las Normas de la C.N.V., modificando asimismo algunos aspectos operativos (incluyendo el plazo de rescate). El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006. María Alejandra Cervio, Tº 79 Fº 924 autorizada por Acta de Directorio Nº 102 de fecha 24 de noviembre de 2006.

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 29/12/2006 Nº 79.513 v. 02/01/2007

COSTA FILMS S.A.

Inscripta en IGJ el 12/09/06, bajo el Nº 14556, Lº 32, Tº - de S.A., Comunica que: Acta de Directorio Nº 1 de fecha 15/11/2006 resolvió fijar la sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3351, oficina 228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos. Autorizada por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 15/11/2006.

Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 29/12/2006 Nº 4876 v. 29/12/2006

COSTA SALADA SA.

Comunica por 3 días (art. 88 inc. 4, Ley 19.550): “COSTA SALADA S.A.”, sede Suipacha 1175, Planta Baja, unidad “A”, Cap. Fed., inscripta RPC Cap Fed. el 11/9/69, No. 1763, folio 47, libro 248, de Contratos Públicos; por balance 30/9/06, y asamblea unánime 21/12/06, aumenta capital de $ 2.100.000.- a $ 6.720.737.-, y reduce capital por ESCISION a $ 1.156.618.- creando 3 escisionarias con su misma sede: “ISADELCA S.A.”, capital $ 1.119.042.-, “LOS CANTICOS S.A.” capital $ 1.072.414.-, e “ISALACRIS S.A.” capital $ 3.372.663.- Valuación Activo y Pasivo de Escindente “COSTA SALADA S.A.”: Antes escisión: $ 22.399.966,48 y $ 1.481.144,52 - Después: $ 3.600.064,29 y $ 0.- Escisionarias: “ISADELCA S.A.”: Activo: $ 3.483.108,21 (no se escinde pasivo).- “LOS CANTICOS S.A.”: Activo: $ 3.337.968,75 (no se escinde pasivo).- “ISALACRIS S.A.”: Activo: $ 11.978.825,23 - Pasivo: $ 1.481.144,52 (se escinde todo el pasivo).- Domicilio oposición acreedores en sede social de todas: Suipacha 1175, Planta Baja, unidad “A”, Cap. Fed.- (apoderada escritura 521 del 21/12/06): Isabel VIÑAS. FIRMA CERTIFICADA en fojas Nro. F002938113.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 38.

e. 29/12/2006 Nº 79.586 v. 03/01/2007

COWPER SRL

En reunión del 15/6/06, acta transcripta, en escritura 182 del 4/12/06, Fº 607, Registro 1420 C.A.B.A., los dos únicos socios resolvieron el traslado de la sede social, de Adolfo Alsina 1586, piso

5, departamento 9, a Salta 1039, piso 2, C.A.B.A.- Autorizado por resolución de socios del 4/12/06: Tomás I. Young Saubidet, Escribano, Matrícula 2319, C.A.B.A.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552503/8. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 29/12/2006 Nº 55.494 v. 29/12/2006

"D"

DA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 5/11/04, la sociedad designó Director Titular y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Amelia NOBOA. Director Suplente: Stella Maris SCHAEFER; ambas con domicilio especial en Perú 359, 11° piso, oficina "1104", Cap. Fed.- Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352, se encuentra autorizada por instrumento privado del 30-11-06, en el que se transcribe el acta citada.

Escribana - Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226563361/2. Matrícula Profesional Nº: 3352.

e. 29/12/2006 Nº 79.611 v. 29/12/2006

DAGLONET S.A.

Acta de Asamblea del 20-12-06 acepta RENUNCIA de Presidente: Esther Beatriz García y Directora Suplente: Petrona Norma Barboza. Designan PRESIDENTE: Lucas Matías BELUCCI, DNI. 24977232. DIRECTOR SUPLENTE: Aldana Melisa BELUCCI, DNI. 25594685, ambos aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Zinny 1924, CABA. Mónica Lilian Angeli autorizada en acta del 20-12-06.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 Nº 4499 v. 29/12/2006

DISTRIBUIDORA CARNICA DE LA COSTA S.A.

Acta de Asamblea del 29-12-05 acepta RENUNCIA del Presidente Alberto Enrique García y Director Suplente: Sixto Mario Zárate. Designan PRESIDENTE: Juan Narciso Alvarez Cabal, DNI. 4531512. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Rolando Arias, DNI. 10438201, ambos aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Bahía Blanca 239, Planta Baja, Dpto. 3, CABA, según Acta de Directorio del 18-12-06. Maria Constanza Abuchanab autorizada en actas del 29-12-05 y 18-12-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 29/12/2006 N° 79.885 v. 29/12/2006

"E"

EDITORIAL AMFIN S.A.

Se comunica que por escritura 473 del 27.12.2006. F. 829 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 15.12.2006, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Angel GARCIA; Vicepresidente: Claudio Alberto RAMOS; Directores Titulares: Ricardo Omar D'ALOIA, Carlos Vicente AVILA y Cristina Rosa GUSSONI; Suplentes: Julian de Diego, Diego Avila e Ignacio Zuleta todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1196, Capital Federal. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 473 del 27.12.06. F° 829 Registro 214.

Escribano – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/06. Número: 061227568618/A.

e. 29/12/2006 N° 79.829 v. 29/12/2006

ESTUDIO INMOBILIARIO SCHWARTZ SRL

Por reunion socios del 14/11/06. Renunció Gerente: Diego Alejandro SCHWARTZ Fue designado: Federico Ezequiel SCHWARTZ que fijó domicilio especial en Julian Alvarez 2443 Capital Federal.- Autorizado por acta del 14/11/2006.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 133.

e. 29/12/2006 Nº 79.578 v. 29/12/2006

EUROESTUDIOS S.A.

POR TRES DIAS. Cancelación Registral de Sucursal por escisión total extraterritorial. Por Escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Luis Diez Pastor, el 20-11-1968 número 2516 de Protocolo, se constituyó la sociedad EUROESTUDIOS bajo la forma jurídica de sociedad Anónima. Se inscribió en el Registro Mercantil de la provincia del domicilio social sito en la calle Castelló nro. 128 de Madrid, al Tomo 2363 general, 1720 de la sección 3 del libro de Sociedades, Folio 81, Hoja número 14.839, inscripción 1ª. Que la Compañía ha adaptado los estatutos a la Ley de Sociedades anónimas en escritura otorgada por el notario de Madrid, Don Carlos Vázquez Balbontín, el 25 de junio de 1992, con el número 1.671 de orden de su protocolo, subsanada por otra ante el citado notario, con fecha de 13 de agosto de 1992, número 2.054 de orden de su protocolo, que ha sido inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 3173, folio 75, sección 8ª, hoja 54174, inscripción 56ª. Que esta compañía se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada en escritura otorgada por el Notario de Madrid, Don Gabriel Baleriola Lucas, el 22 de marzo de 2002, número 1564 de orden de su protocolo y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 17.068, folio 1, sección 8 hoja M-54174. Que mediante escritura de fusión por absorción y escisión total formalizada ante el Notario de Madrid, don Gabriel Baleriola Lucas, con fecha 22 de julio de 2002, bajo el número 3718 de orden de su protocolo e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 17899, de la sección 8 folio 65, hoja número M – 308981, inscripción 1ª, EURO ESTUDIOS S.L. absorve a la sociedad TECNOHOLD SL, adquiriendo por sucesión universal su patrimonio social en bloque. Que coincidiendo con la operación de Fusión por absorción descripta, se procedió a la escisión total de la sociedad EUROESTUDIOS SL, mediante división de su patrimonio en dos partes: a) una sociedad nueva que sucede a EURO ESTUDIOS SL en su denominación social y que se compone por los activos y pasivos propios de la actividad de ingeniería. B) el resto de los bienes, derechos, pasivos y obligaciones que integran el patrimonio de Euroestudios SL serán de una sociedad de nueva constitución HOLDACTIVOS SL. Que por la escisión total extraterritorial de la sociedad EUROESTUDIOS SL (sociedad extranjera), se procede a CANCELACION REGISTRAL de la SUCURSAL ARGENTINA de EUROESTUDIOS S.A. inscripta en los términos de art. 118 de la L 19.550 ante la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el nro de registro 1.666.943. ERNESTO TORCUATO TESSI, representante Legal de la sucursal argentina de EUROESTUDIOS S.A., conforme poder otorgado en Madrid el 30/6/99 ante el notario Antonio Frances y De Mateo, escritura 2511.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 12.

e. 29/12/2006 Nº 71.149 v. 03/01/2007

"F"

F.I.N. S.A.

Hace saber a los efectos del art. 60 Ley 19.550, los nombramientos y ceses de administradores operados entre el 22/11/88 y el 2/10/06: Brandt, Pablo Guillermo (DNI 17363090), Paunero 3805, 8° A, Cap. Fed., director titular: designación 22/11/88, cese 19/12/89; Chorne, Diana Alicia (LC 5726283), Lafinur 3339, 6°, Cap. Fed., directora titular: designación 22/11/88, cese 19/12/89; Iglesias, Maria Elena (LC 3743838), Soldado de la Independencia 778, Cap. Fed., vicepresidente: designación 22/11/88, cese 19/12/89; Grillo, Oscar (DNI 8341950), San Juan 216, Cap. Fed., vicepresidente: designación 19/12/89, reelección 2/1/91, cese 18/2/92; Nun, José (LE 4145425), Pichincha 365, Cap. Fed., presidente: designación: 22/11/88, reelección 19/12/89, 2/1/91 y 18/2/92, cese por aceptación de renuncia 12/4/93; Nun, Paula (DNI 21114730), Luis M. Campos 1361, 10° C, Cap. Fed. vicepresidente: designación 18/2/92, cese 2/10/06; Diego Marquis (DNI 18291440), director titular: designación 19/12/89, reelección 18/2/92, cese 2/10/06; Kupersmid, Adrian Pablo (DNI 20536711), Montañeses 1823, 2° B, Cap. Fed., director titular: designación 2/8/06, cese 2/10/06. Como se anunció en el aviso publicado el 13 de noviembre de 2006 (B.O. 31.031, 2ª secc., p. 20), el 2 de octubre de 2006 se produjo el cese de los administradores Paula Nun, Diego Marquis y Adrian Pablo Kupersmid, por haber acordado la asamblea de accionistas la disolución de la sociedad por la causal del art. 94 inc. 4 de la ley 19.550, y designado liquidador al Sr. Adrian Pablo Kupersmid. Abel María Salustiano González, abogado, autorizado por escritura 131 del 2/8/06 F° 276 Registro 812 Capital Federal.

Abogado - Abel M. S. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 46. Folio: 758.

e. 29/12/2006 N° 71.292 v. 29/12/2006

FACILITY SERVICES S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia N° 25 y por Acta de Reunion de Socios N° 3, ambas del 29/8/2006, se resolvió designar a los Sres Fernando Lix Klett, Brian Iversen y Claus Eric Skudstrup Madsen como Gerentes Titulares de la Sociedad. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios N° 4 y por Acta de Gerencia N°27, ambas del 2/10/2006 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Claus Erik Skudstrup Madsen a su cargo de Gerente Titular; (ii) designar a la Sra. María Cecilia Yad como Gerente Titular de la Sociedaed, quien constituye domicilio especial en la calle Bazurco 2355 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Ureta Tomas, T° 93 F° 394 CPACF. Autorizado por Reunión de Socios N° 3 del 29/8/2006 y N° 4 del 2/10/2006.

Abogado – Juan Pablo Ureta Tomas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 93. Folio: 394.

e. 29/12/2006 N° 4.892 v. 29/12/2006

FIDEICOMISO PRIVADO TGN

CESION EN GARANTIA DE DERECHOS DE COBRO

Se hace saber a los obligados al pago del Cargo Específico -de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 180/04 del PEN, la Ley Nº 26.095, el Decreto Nº 1216/06 y la nota ENRG/GDyE/GAL/D Nº 3069 del 16 de junio de 2004 del ENARGAS y sus eventuales modificatorias y/o complementarias-, que Nación Fideicomisos S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado TGN, cedió irrevocablemente al Fiduciario del "Fideicomiso de Gas I" (el "Fideicomiso Financiero"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero, cuya oferta pública fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 16 de noviembre de 2006 en el expediente Nº 914/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2006 (el "Contrato de Fideicomiso"), en garantía de todas y cada una de las obligaciones que asumió bajo el Contrato de Fideicomiso, incluyendo sin limitación las obligaciones de pago bajo los VRD Privados Clase A y el aporte al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva, todos los derechos de cobro que le corresponden con respecto al Cargo Específico, en beneficio de los Tenedores del Fideicomiso Financiero, colocándose así el Fideicomiso Financiero en su mismo lugar y prelación con respecto a los derechos que se ceden. La cesión en garantía tendrá efectos a partir del día 12 de diciembre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los derechos de cobro adjuntos al expediente mencionado. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión en garantía de los derechos de cobro al Fideicomiso Financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre el Fideicomiso Privado TGN y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el Fideicomiso Financiero, representado en la persona del fiduciario. En caso que el fiduciario del Fideicomiso Financiero les notificara a los deudores cedidos en forma escrita que ha ocurrido un Supuesto de Ejecución en Garantía, deberán continuar realizando todos los pagos bajo el Cargo Específico en la Cuenta Fiduciaria. Recaudadora del Fideicomiso Financiero o en la que se designe en reemplazo de ésta Apoderado. Nestor A. Ulloa en nombre y representación y en su carácter de Gerente General de "Nación Fideicomisos S.A." lo que acredita con estatuto social otorgado por escritura de fecha 14.05.01 y acta de directorio de fecha 30.06.05. Ciudad de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 52.

e. 29/12/2006 Nº 55.638 v. 29/12/2006

FIDEICOMISO PRIVADO TGS

CESION EN GARANTIA DE DERECHOS DE COBROS

Se hace saber a los obligados al pago del Cargo Específico —de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 180/04 del PEN, la Ley Nº 26.095, el Decreto Nº 1216/06 y la nota ENRG/GDyE/GAL/D Nº 3069 del 16 de junio de 2004 del ENARGAS y sus eventuales modificatorias y/o complementarias-, que Nación Fideicomisos S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado TGS, cedió irrevocablemente al Fiduciario del "Fideicomiso de Gas I" (el "Fideicomiso Financiero"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero, cuya oferta pública fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 16 de noviembre de 2006 en el expediente Nº 914/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2006 (el "Contrato de Fideicomiso"), en garantía de todas y cada una de las obligaciones que asumió bajo el Contrato de Fideicomiso, incluyendo sin limitación las obligaciones de pago bajo los VRD Privados Clase A y el aporte al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva, todos los derechos de cobro que le corresponden con respecto al Cargo Específico y a los Ingresos Adicionales TGS, en beneficio de los Tenedores del Fideicomiso Financiero, colocándose así el Fideicomiso Financiero en su mismo lugar y prelación con respecto a los derechos que se ceden. La cesión en garantía tendrá efectos a partir del día 12 de diciembre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los derechos de cobro adjuntos al expediente mencionado. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión en garantía de los derechos de cobro al Fideicomiso Financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre el Fideicomiso Privado TGS y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el Fideicomiso Financiero, representado en la persona del fiduciario. En caso que el fiduciario del Fideicomiso Financiero les notificara a los deudores cedidos en forma escrita que ha ocurrido un Supuesto de Ejecución en Garantía, deberán continuar realizando todos los pagos bajo el Cargo Específico en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora del Fideicomiso Financiero o en la que se designe en reemplazo de ésta Apoderado. Nestor A. Ulloa en nombre y representación y en su carácter de Gerente General de "Nación Fideicomisos S.A. lo que acredita con estatuto social otorgado por escritura de fecha 14.05.01 y acta de directorio de fecha 30.6.05. Ciudad de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 52.

e. 29/12/2006 Nº 55.636 v. 29/12/2006

FLORA DANICA S.A.I. Y C.

IGJ nc. 201.151. En asamblea y sesión de directorio del 30/10/06 se designó Presidente a Alfredo Gustavo Boll; Vicepresidente a Tomás Boll; Directoras titulares Beatriz Marta Westphalen de Boll y Lucila Patricia Boll. Todos fijan domicilio especial en Cerrito 260, 5º piso, C.A.B.A.- Escribano Fernando Rodriguez Alcobendas, titular del Registro 311 de C.A.B.A. autorizado en asamblea Nº 50 del 30/10/06.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

1/12/2006. Número: 061201519259/4. Matrícula Profesional Nº: 1993.
e. 29/12/2006 Nº 118 v. 29/12/2006

FORTIN DE GAINZA S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 27.11.06 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio del 27.11.06 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lodovico Andrea Palú Rocca; Directores Titulares: Roberto Testa y Daria Tinelli di Gorla; Director Suplente: Fernando Ricardo Mantilla; Sindico Titular: Daniel Cristian Falck, Sindico Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Leandro N. Alem 1067, Piso 29, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 27.11.06.
Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 13. Folio: 406.
e. 29/12/2006 Nº 79.483 v. 29/12/2006

"G"

GC DOMINIO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 21/9/06 designó el siguiente directorio: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente: Héctor Horacio Magneto. Directores Titulares: José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Pablo César Casey y José María Sáenz Valiente (h). Directores Suplentes: Ignacio J. María Saenz Valiente, Damián Fabio Cassino, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, José María Saenz Valiente y María Lucila Romero, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2541 del 19/12/06 pasada al folio 14928 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 029.
e. 29/12/2006 Nº 4490 v. 29/12/2006

GENER ARGENTINA SA

A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días:
I) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2006 se resolvió reducir voluntariamente el capital de la sociedad en la suma de $ 321.631.576 llevando el capital de la suma de $ 865.749.383 a $ 544.117.807 mediante la cancelación de: (i) 160.815.788 acciones ordinarias escriturales Clase A con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 por acción, y (ii) 160.815.788 acciones preferidas escriturales Clase B sin derecho a voto y de valor nominal $ 1 por acción.
II) La Sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/10/1993, bajo el número 9919, Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y tiene su sede social en Olga Cossenttini 771, piso 1° Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires.
III) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 891.453.283 y luego de la reducción: $ 891.453.283. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 188.328, y luego de la reducción: $ 321.819.904. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 891.264.955, y luego de la reducción $ 569.633.379.
IV) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio de la sociedad Gener Argentina S.A, Olga Cossenttini 771, piso 1° Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al T° 84 F° 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2006.
Abogada – Ángeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 29/12/2006 N° 4897 v. 03/01/2007

GLOBAL SERVICES S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 26/01/2006 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo De Lazzari a su cargo de liquidador titular y ii) nombrar en su reemplazo al Sr. Horacio Sanguinetti. El mismo constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada T 59 F 410, autorizada en acta de fecha 26/01/2006.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 29/12/2006 Nº 79.530 v. 29/12/2006

GRUPO AL SUR SA

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea Nº 35, y de Directorio Nº 68, ambas del 30 de Noviembre de 2006, se DESIGNAN LAS AUTORIDADES, a saber: PRESIDENTE: María de los Angeles DIAZ, VICEPRESIDENTE 1º: Juan Ignacio ALBISTUR, VICEPRESIDENTE 2º: Agustina ALBISTUR y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco ALBISTUR, por el término de 2 ejercicios, quienes aceptan los cargos, todos con DOMICILIO ESPECIAL en AV. CORDOBA 933 Capital Federal. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ firma como Presidente, según Acta de Asamblea, del 30 de Noviembre de 2006, donde se eligen autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 96.
e. 29/12/2006 Nº 55.656 v. 29/12/2006

GÜENAKEN S.A.

Que por Asamblea del 28/7/06 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Silvia Liliana Guil; Director Suplente: Alejandro Omar López. Domicilio especial de los Directores: Bernardo de Irigoyen 380, 6º piso, Cap. Fed. Presidente: Silvia Liliana Guil según Asamblea del 28/7/06.
Presidente - Silvia Liliana Guil

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 61.
e. 29/12/2006 Nº 79.489 v. 29/12/2006

"H"

H.M.A. S.A.

Asamblea Extraordinaria 4/12/06, aceptan renuncia de Presidente: Patricia Edith Elmeaudy, DNI 13265875; designan Directorio así: Presidente: Mario Ramón Acevedo, DNI 10116599, Director Suplente: Guillermo Raúl Doglio, DNI 4363291; ambos domicilio especial: Alberti 339, Piso 3º Departamento 12, Cap. Fed; autorizado por Asamblea de 4/12/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 310755. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 29/12/2006 Nº 79.450 v. 29/12/2006

"I"

ICAP S.A.

Insc. 10/9/98 Lº 9402 Lº 2 SxA. Por asamblea del 17/10/06 se designa Presidente Isaac Saúl, Vicepresidente Carlos Saúl; Directora titular: Nora Frank; Director Suplente: Ernesto Martín Saúl, todos con domicilio especial en Av. Díaz Velez 3531, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 11 de diciembre de 2006.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2006. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 29/12/2006 Nº 79.817 v. 29/12/2006

INDUCO S.A.

(Expte. I.G.J. 477.208) Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 07/04/2006 se resolvió: 1) designar Presidente: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, y Director Titular: Bernardo Miguel Perret, quienes constituyen domicilio especial en Libertad 1133, 7º piso, oficina "B", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.-
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 78. Folio: . Libro Nº: 585.
e. 29/12/2006 Nº 79.446 v. 29/12/2006

INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F.

PAGO DE DIFIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2006, se abonará a partir del 10 de Diciembre de 2006 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 87,91% en efectivo moneda local y/o moneda extranjera y/o títulos y acciones en cartera, según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 59. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. De Bs. As., de 13 a 16. Juana R. G. de Castro - vice-presidente por acta Nº 300 del 4.10.06.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 67.
e. 29/12/2006 Nº 55.548 v. 29/12/2006

"J"

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

J. B. Peña y R. M. Durañona Sociedad Bolsa SA en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 271 de la RG Nº 7/05 de la IGJ, informa:

1. Sede social: Corrientes 222 2º piso (1356) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Datos de inscripción: Inscripta el 1º de noviembre de 1996 bajo el Nº 10856, Tº A de Sociedades Anónima y modificación estatutaria inscripta el 28 de abril de 1998, bajo el Nº 1440, del libro 1 de Sociedades por acciones.

3. Fecha y monto de los aportes: 8/6/00 $ 425.000.

4. Fecha de la Asamblea que no aprobó el aporte irrevocable: 13 de noviembre de 2006

5. Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable del 8/6/00: $ 2.548.109.90

6. Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable del 8/6/00: $ 197.083.21

7. Patrimonio Neto a la fecha del aporte irrevocable del 8/6/00: $ 536.588.41

8. Patrimonio Neto computándose el aporte irrevocable del 8/6/00: $ 961.588.41

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 31-1-2006 folio 22 al 24, Libro Nº 1. Escribano Eudrado G. Gowland – Registro Nº 94.
Vicepresidente – Rodolfo Martín Durañona

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. (h.) Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 101.
e. 29/12/2006 Nº 4537 v. 03/01/2007

JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREZ

Escritura: 27/11/06. Ricardo Ruben Rodríguez Perez, argentino, nacido el 27/8/54, DNI 11266601, divorciado; y Maria del Carmen Martinez, argentina, nacida el 3/9/54, soltera, DNI 11602165; ambos domiciliados en Gallo 1443, 4º piso, departamento A, CABA 3822, en ejercicio de la patria potestad otorga emancipación civil y comercial a favor de Juan Manuel Rodríguez Perez, soltero, argentino, nacido el 16/3/88, DNI. 33597882, domiciliado con sus padres. Abogada autorizada según escritura Nº 978 del 27/11/06, reg. 375, CABA.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 29/12/2006 Nº 79.520 v. 29/12/2006

"K"

KASIKE TORO SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambos de fecha 14/04/05, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Santiago Alvarez Noblia; Director Suplente: Claudio Javier Sierchuk. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 615, 9º piso oficina 911, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Directorio de fecha 26/05/06.
Abogada - María Soledad Piliorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 29/12/2006 Nº 79.563 v. 29/12/2006

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C.

Por tres días. Se comunica a los Sres. Accionistas de Línea Expreso Liniers S.A.I. y C., que por Asamblea General Ordinaria del día 6 de diciembre de 2006 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000), o sea llevarlo a la suma de pesos nueve millones ($ 9.000.000), quedando compuesto de 90.000 acciones escriturales de valor nominal pesos cien ($ 100) por acción, nominativas no endosables, de un voto por acción. A tales fines, dicha Asamblea resolvió: 1) capitalizar el saldo de la cuenta de ajuste de capital, menos pesos veintisiete con cuarenta y nueve centavos ($ 27,49) que se excluye por redondeo, y que asciende así, a pesos dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil ($ 2.467.000) que se suscribirá e integrará en su totalidad respetándose la misma proporción accionaria de cada accionista; 2) aporte de capital en efectivo de pesos tres millones quinientos treinta y tres mil ($ 3.533.000), sobre el cual los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación. Al respecto, el Directorio de la sociedad resolvió por delegación de la Asamblea General Ordinaria del 6 de diciembre de 2006 que al momento de la suscripción, deberá integrarse la suma de $ 1.533.000; a los 180 días corridos contados desde la suscripción de las acciones, $ 1.000.000 y el saldo de $ 1.000.000 deberá integrarse en el plazo de 360 días corridos desde la suscripción de las acciones. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Firmado: Dr. Daniel Antonio Guolo - Autorizado por Asamblea General Ordinaria nro. 16 del 6 de diciembre de 2006.
Abogado - Daniel Antonio Guolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 19. Folio: 492.
e. 29/12/2006 Nº 4873 v. 03/01/2007

LONTUE S.A.

El 02/08/2006 por Asamblea General Ordinaria Unánime se ratifica lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/08/2005 donde se aceptó la renuncia de José Carlos Brogioli como Director Titular y se designó nuevo directorio con mandato por 3 años. Presidente: Juan Pablo Páez y Director Suplente: Raúl Peralta Ramos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, piso 2º, departamento "C", Capital Federal. Dr. José María Ksairi, autorizado por Acta de Directorio del 01/09/05. El que suscribe lo hace en carácter de Autorizado según Acta de Directorio del 1º de septiembre de 2005.
Contador - José Maria Ksairi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 327984. Tomo: 0251. Folio: 115.
e. 29/12/2006 Nº 79.518 v. 29/12/2006

LOS CUATRO VARONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/06 Los Cuatro Varones S.A. con domicilio en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A. inscripta el 29/03/78 bajo el número 595 del libro 89A de Sociedades Anónimas ha resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión confeccionado al 30/06/06 que se encuentra a disposición en la sede so-

cial de 9 a 17 horas. El estatuto reforma el artículo 4º fijando un capital de $ 5.130.000.- La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 6.806.849,73 y el total del pasivo es de $ 474.032,25, luego de la escisión queda el activo en $ 6.316.840,73 y el pasivo en $ 1.051.206,91. La sociedad escinde a favor de Malapata S.A. y Anay Sur S.A. ambas con domicilio en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta de 30/09/06.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/12/2006 Nº 4495 v. 03/01/2007

LOSENG S.A.

Se hace saber por un dia que por Acta de Directorio N° 3 de fecha 30/11/2006, transcripta por escritura pública del 15 de diciembre de 2006, ante el escribano Vicente León Gallo, se resolvió el cambio de la sede social y comercial de la empresa a la calle Beruti 3340, piso 16° Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 262 del 15/12/2006 pasada ante mi.

Escribano – Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 061222561426/0. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 29/12/2006 N° 55.501 v. 29/12/2006

"M"

MAC FREE S.A.

Disolución. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 6/12/2006, se resolvió la misma designando liquidador a María Rosa RODRÍGUEZ FERNANDEZ con DNI 93.155.199 con domicilio especial en Av. Independencia 2577, Cap. Fed.- Se aprobó el balance especial el 31/10/2006 donde con efectos liquidatorios se adjudica el inmueble Av. Independencia 2282 Cap. Fed. a los socios María Rosa RODRÍGUEZ FERNANDEZ (74/150), Carpio RODRÍGUEZ (45/150) y Alejandro Afredo AMATO (31/150). Suscribo la presente en carácter de Presidenta de la Sociedad designada por Asamblea Nº 17 del 8/8/2004.

Presidenta/Liquidadora – María Rosa Rodríguez Fernández

Certificación emitida por: José María Labayru. Nº Registro: 1172. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.

e. 29/12/2006 Nº 79.615 v. 29/12/2006

MAYORISTA PARA HELADERIAS S.A.

Asamblea Extraordinaria 12/12/06, aceptan renuncias de Directores: Eugenio Prestipino, DNI 10746440 y Sebastiana Elena Caminiti, DNI 93508213; designan Directorio así: Presidente: Gustavo Cardillo, DNI 18498738, Director Suplente: Eugenio Prestipino, DNI 10746440; ambos domicilio especial: Avenida Triunvirato 5657, Planta Baja, Cap. Fed; autorizado por Asamblea de 12/12/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: 328568. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/12/2006 N° 79.451 v. 29/12/2006

MEJORAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 30 de Octubre de 2006 se resolvió: 1) La reducción de Capital en los términos del art. 203 de la L.S.C., de la suma de $ 1.993.149.- a la suma de $ 500.000.-, es decir, por la suma de $ 1.493.149.- 2) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de Pesos Quinientos mil ($ 500.000.-) dividido en quinientas mil (500.000.-) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 43 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 128 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Guillot. Nº Registro: 18. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 28. Folio Nº: 76.

e. 29/12/2006 Nº 19.844 v. 03/01/2007

MELISAM SA

Por actas de asambleas ordinarias unánimes N.: 23, del 3/7/02 y Nro. 29 del 12/5/06, presidente: DER Alberto, vice-presidente: VAZQUEZ Oracio, director suplente: REY Obdulia Corona, nuevo domicilio social y especial PACHECO 2709 piso 8vo. "C" Cap. Fed. Mario H. Novegil por instrumento privado el 12/5/06.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 68.

e. 29/12/2006 Nº 79.580 v. 29/12/2006

MERIDIAN TRADE S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2006, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Osvaldo Rubén Perri, DNI 8.209.242. Director Suplente: Claudio Marcelo Acevedo, DNI 22.147.914. Ambos constituyeron domicilio especial en Perú 345 piso 11 oficina B, CABA. Reemplazan a los anteriores: Osvaldo Rubén Perri y Claudio Marcelo Acevedo por cesación del mandato. Gonzalo Hernán Vidal. Abogado autorizado por asamblea General de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2006.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 29/12/2006 N° 79.472 v. 29/12/2006

MIGON CONSTRUCCIONES SA EN LIQUIDACION

Comunica que por asambleas generales unánimes ordinarias y extraordinarias del 17/10/2006 y del 21/11/2006, elevadas ambas a escritura pública 202 del 13/12/2006 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, Adscripta al Registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4927, se resolvió: (i) aprobar la disolución y liquidación de Migon Construcciones S.A.; (ii) solicitar la cancelación de su inscripción registral ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) designar al Señor Alfredo Adrián Rivas como Liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1375, piso 7º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 202 del 13/12/2006 pasada por ante la Escribana María Sofia Sivori.

Escribana – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551526/4. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 29/12/2006 N° 71.156 v. 29/12/2006

"N"

NICAL S.A.C.I.A.P.

El liquidador de la sociedad que gira bajo la razón social de "NICAL Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Artística y Periodística", comunica a los fines dispuestos por el art. 98 de la Ley de Sociedades Comerciales que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2006, pasada a la Escritura pública No. 143 del 13/12/2006, folio 442 ante la Esc. Marisol Allende, titular del Registro 2148 de la Capital Federal, se resolvió en forma unánime la ratificación de la totalidad de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 2000, según el siguiente detalle: a) la que designó al Señor José Nicolás Mancera como único liquidador de la sociedad; b) la que dejó sin efecto la decisión de adecuación social a la ley 19.550, que había sido adoptada en la asamblea extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1984; c) la que dejó sin efecto la decisión societaria de aumento de capital, que también había sido adoptada en la asamblea extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1984; d) la que dispuso desistir de los trámites inscriptorios referidos a las resoluciones asamblearias mentadas en los puntos "b" y "c" precedentes; e) la que dispuso aprobar la futura venta —confiriendo las más amplias facultades y poderes de disposición al liquidador— de las unidades funcionales de propiedad de la entidad No. 51 (con su unidad complementaria No. XLII) y No. 52 del inmueble sito en la calle Paraná Números 1139, 1143, 1145, 1147, 1157 y 1159, Capital Federal. Se constituye domicilio especial en Uruguay 546 Piso 3° "6" de Capital Federal. Matías E. Lizatovich, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2006.

Abogado – Matías Estanislao Lizatovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 85. Folio: 729.

e. 29/12/2006 N° 79.584 v. 29/12/2006

"O"

OTTO BOCK ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Autoconvocada del 01/11/05 se aprobó la remoción del señor Ernesto Oscar Leotta al cargo de Presidente y director único de la Sociedad y se designó en su reemplazo al señor Marcos Antonio de Freitas, quien constituyó domicilio especial en la calle Piedras 1314, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/04/06 se resolvió por unanimidad ratificar y confirmar en su totalidad la celebración de la Asamblea General Autoconvocada del 01/11/05, designando a los señores Sebastián Ernesto Ponceliz y Alberto Navarro como Presidente y Director Suplente, respectivamente, por el término de 2 ejercicios. Se deja constancia que el señor Ponceliz constituye domicilio especial en la calle Piedras 1314, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Navarro constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/06.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 N° 79.634 v. 29/12/2006

"P"

PREVIENDA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de socios unánime, de fecha 31 de Octubre de 2006 se resolvió: 1) El aumento de Capital, de la suma de $ 1.170.000. a la suma de $ 1.247.624,55, es decir, por la suma de $ 77.624,55 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, en los términos de los requisitos previos establecidos para toda reducción, en la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 25/04. 2) La reducción de Capital en los términos del art. 203 de la L.S.C., de la suma de $ 1.247.624,55 a la suma de $ 300.000.-, es decir, por la suma de $ 947.624,55 3) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos mil ($ 300.000.-), dividido en Trescientas mil (300.000.-) cuotas de un peso ($ 1.-); valor nominal cada una." Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 47 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 142 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Gillot. Nº Registro: 18. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 N° 19.846 v. 03/01/2007

PREVIENDO SA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y su Acta de Asamblea Complementaria, ambas del 30/11/05; Actas de Directorio Nº 41 y Nº 42, ambas del 30/11/05; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directoras titulares y Directora Suplente los señores Carlos Alberto Pitta, Juan Carlos Gligo, Marta Susana Muggeri, Graziela Hebe Perrotto y Loreley Gligo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Pitta, con domicilio especial en Jorge Newbery 3572 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan Carlos Gligo, con domicilio especial en Estrada 155 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Loreley Gligo, con domicilio especial en Avenida Panamericana 4651 Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Complementaria del 30/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2006 N° 79.620 v. 29/12/2006

PRIMER PRINCIPE SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/07/06 se designó por el término de un ejercicio a los señores Gonzalo Tanoira y Ángela Susana Fontanella como directores titular y suplente respectivamente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Gonzalo Tanoira; Director Suplente: señora Ángela Susana Fontanella. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la Avenida Coronel Díaz 2427, Piso 9º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 07/07/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 29/12/2006 N° 79.635 v. 29/12/2006

PSIQUE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley 19.550 y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que PSIQUE S.A. ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 304.000. (1) Datos de la sociedad: Psique S.A. con sede social en Cerrito 1320, Piso 9, Cap. Fed., cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 07/03/1978, bajo el Nro. 417, Libro 86 Tomo de Sociedades Anónimas. (2) Capital Social: Psique S.A. redujo su capital social de la suma de $ 620. 000 a la suma de $ 316.000. (3) Valuación de activos y pasivos al 31/11/2006 según Estados Contables cerrados al 30/11/2006: Activo $ 891.407,65. Pasivo $ 253.460,49. Patrimonio neto anterior a la reducción $ 637.947,16. Patrimonio neto posterior a la reducción $ 333.947,16. (4) Resoluciones aprobatorias: Reunión de Directorio del 07/12/2006 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/12/2006. (5) Oposiciones: Podrán formularse en la sede social Cerrito 1320, Piso 9, Cap. Fed., en el horario de 9,30 a 12 y de 14 a 17 horas. El Directorio designado por Acta de Asamblea de fecha 12/10/2006 y Reunión de Directorio de fecha 12/10/2006. Juan Miguel Florit autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/12/2006.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 73.

e. 29/12/2006 N° 55.519 v. 03/01/2007

PUREZA SA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 1/12/06 se resolvió designar al Sr. Ariel Virgilio Barbieri en carácter de Director Titular. El Sr. Ariel Virgilio Barbieri constituye domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, Capital Federal. Autorizado por acta de asamblea de fecha 1/12/06.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 29/12/2006 Nº 79.466 v. 29/12/2006

"Q"

QUASAR INVESTMENT FUND SA

RPC 27.10.1997, Nº 12.418, Libro 122, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del

21.6.2006, aceptó las renuncias de María Verónica Castex Laprida como Presidente y Director Titular, Luisa Motta como Vicepresidente y Director Titular y de Gonzalo Almada Paz como Director Titular; y designó hasta completar el mandato Directorio: Presidente: Jean Pierre Floris; Vicepresidente: Néstor Silva Gómez; Director Titular: Carlos Alberto Mosconi; Directores Suplentes: Francisco Sánches Neto y Jacques Adida. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7400, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 21.6.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/12/2006 N° 79.494 v. 29/12/2006

"S"

SANMARU S.A.

Informa que: por acta de directorio del 20/11/06, instrumentada en escritura 1408 del 14/12/06 se procedió a trasladar el domicilio legal de la sociedad a Ciudad de la Paz 2719, 6º piso, letra A, Capital Federal. Autorizado en escritura 1408 del 14/12/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 30.

e. 29/12/2006 N° 79.573 v. 29/12/2006

SANTA FE RED S.A.

Por Acta de Directorio del 20/10/2006, fijan Nueva Sede Social en: URUGUAY 1358 PISO 5º Departamento "4" C.A.B.A. - firma DANIEL HORACIO FONTANA en su carácter de Presidente, según el Estatuto social de fecha 24/04/2005, inscripto bajo el Nº 6010 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, el 19/04/2005 ante la I.G.P.J.

Certificación emitida por: Aidee M. Costamagna. Nº Registro: 308. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 645.

e. 29/12/2006 N° 71.112 v. 29/12/2006

SANTA HELENA RESORT S.R.L.

(Expte. IGJ 1.757.058). Comunica que por asamblea unánime de socios del 15 de noviembre de 2006 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad y su liquidación; 2) designar liquidador al Sr. Ricardo Segundo Cernadas (DNI 29.951.868), quién constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, 10º piso, C.A.B.A., y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12/2006 N° 79.445 v. 29/12/2006

SAVAGLIO/TBWA Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 20/12/06 designó el siguiente directorio: Presidente Ernesto Savaglio, Vicepresidente Doris Danner, Director titular Thomas Carroll y Directores suplentes Juan Patricio Duggan y Verónica Capurro, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 270 piso 1 Cap. Fed a excepción de Juan Patricio Duggan quien lo fijó en Carlos M. Della Paolera 265 piso 21 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2565 del 21/12/06 pasada al folio 15070 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 029.

e. 29/12/2006 N° 4.488 v. 29/12/2006

SECURUS SA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19/11/2004 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Ladines 3041 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2004. Buenos Aires, diciembre 26 de 2006.

Autorizado - Fernando B. Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 26. Folio: 926.

e. 29/12/2006 N° 79.474 v. 29/12/2006

SEGURIDAD GURIEL SA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1.713.482, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio celebrada con fecha 23 de octubre de 2006, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: MARCELO VAZQUEZ (DNI 20.694.539), constituyendo domicilio legal y especial en Lavalle 1459, 6º Piso, Oficina 114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DIRECTOR TITULAR: BETTINA VERONICA FERNANDEZ (DNI 21.831.580), constituyendo domicilio legal y especial en en Lavalle 1459, 6º Piso, Oficina 114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO VAZQUEZ (DNI 17.824.994), constituyendo domicilio legal y especial en Lavalle 1459, 6º Piso, Oficina 114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el MARCELO VAZQUEZ (DNI 20.694.539) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2006.

Marcelo Vázquez

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 56.

e. 29/12/2006 N° 55.544 v. 29/12/2006

SEPOR SA

Por Asamblea del 2/2/05 y Escritura del 13/12/06 se resolvio trasladar el domicilio a la calle Corrientes 329, piso 19, Cap. Fed Autorizada segun 13/12/06, N. 584, F. 2397.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/12/2006 N° 79.585 v. 29/12/2006

SERVICIOS EN CONSTRUCCION SA

RPC 22.10.2003, Nº 15.236, Lº 23 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 21.6.2006, aceptó las renuncias de Carlos Alberto Mosconi como Presidente y Director Titular, Carlos Alberto Villahoz como Vicepresidente y Director Titular, Juan Carlos Apóstolo, Alberto Mario Vilotta, Cristian Pablo Basualdo y María Verónica Castex Laprida como Directores Titulares y de Gonzalo Almada Paz y Sofía Cabrera como Directores Suplentes; y designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jean Pierre Floris; Vicepresidente: Néstor Silva Gómez; Directores Titulares: Alberto Mario Vilotta, Carlos Alberto Mosconi, Cristian Pablo Basualdo; Directores Suplentes: Francisco Sánches Neto y Alberto Englert. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7400, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 21.6.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/12/2006 N° 79.496 v. 29/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 24/11/2006, transcriptas por Escritura 862, Folio 3216, de fecha 18/12/2006, ante el Registro 1961 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y de la comisión fiscalizadora y la distribución de cargos de la siguiente forma: DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Matilde Teresa Rosa BORN de PEREDA; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Marcos Jorge Celedonio PEREDA y DIRECTOR TITULAR: Celedonio Vicente PEREDA. ORGANO DE FISCALIZACION: SINDICO TITULAR: Osvaldo Rubén CAMAÑO y SINDICO SUPLENTE: Gabriela OBREGON, todos con mandato hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere los estados contables correspondientes al ejercicio 30/06/2007, constituyendo los directores domicilio especial en Doctor Ricardo Rojas 401, piso 13º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Rodolfo Jose Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 862 de fecha 18/12/2006.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551309/8. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 29/12/2006 N° 4.507 v. 29/12/2006

SOLGEN S.A.

Insc. 13/12/02 N° 15225 L° 19 SxA. Por acta directorio del 4/12/06 se fija la cede social en Estomba 2076/78, Cap, Fed, sin reforma estatuto. Autorizado por Acta de directorio del 4 de diciembre de 2706.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/12/2006 N° 79.815 v. 29/12/2006

SU ALIMENTACION CATERING SA

Por Acta de Directorio 14 del 23/11/06 se trasladó sede social a La calle Charcas 2576, piso 10, departamento B, Cap .Fed. Autorizado por Esc. Púb. 114 del 14/12/06.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/06. Número: 061221558362/C. Matrícula Profesional 1724.

e. 29/12/2006 N° 79.793 v. 29/12/2006

"T"

T & T S.A.

Acta de Asamblea del 20-12-06 acepta RENUNCIA de Presidente: José Omar Darvas. Designan PRESIDENTE: Cesar Augusto Di Yorio, DNI. 5328475. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Máximo Carrion, DNI. 16827191, ambos aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Lavalle 1737, primer piso, departamento C, CABA. Mónica Lilian Angeli autorizada en acta del 20-12-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 N° 4501 v. 29/12/2006

TRES T S.A.

Por instrumento del 13-11-06 aumentó el capital a $ 14.350.000. Autorizado Julio César Jimenez por escritura publica Nº 249 del 13-11-06.

Contador – Julio César Jimenéz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 160692. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/12/2006 N° 71.139 v. 29/12/2006

2.5. BALANCES

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 13 (TRECE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.744
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202
TOTAL	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 06	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 05
DISPONIBILIDADES	994.779	155.308
INVERSIONES	58.599.999	58.182.660
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	7.714.166	5.009.411
REASEGUROS	13.069	268.234
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	4.826.256	1.535.899
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	257.948	90.612
OTROS ACTIVOS	1.777.995	2.251.735
TOTAL	74.184.212	67.493.860
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	30.583.413	43.846.172
CON REASEGURADORES	254.343	274.118
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	145.905	119.007
OTRAS DEUDAS	11.509.562	3.980.685
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	34.136	7.655
PREVISIONES	5.185	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROL	0	0
TOTAL PASIVO	42.532.544	48.227.637
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	31.651.668	19.266.223
TOTAL	74.184.212	67.493.860

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 06	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	87.525.254	58.191.768
Siniestros Devengados	-62.141.952	-46.452.363
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	137.563
Gastos de Produccion y Explotacion	-9.474.566	-4.390.153
Otros Ingresos	278.381	0
Otros Egresos	-11.214	0
RESULTADO TECNICO	16.175.903	7.486.815
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	65.194	54.225
Resultados por Realización	85.343	44.464
Resultados por Tenencia	199.727	2.786.217
Otros Ingresos	229.376	14.122
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-648.614	-394.360
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-68.974	2.504.669
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	16.106.930	9.991.484
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-3.721.485	-3.318.694
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.385.445	6.672.790

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS					COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2005
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.000.000		2.780.202	4.780.202	551.973	0	551.973	13.934.048	19.266.223	12.593.433
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por										
Asamblea 25/10/2005					333.639	13.600.409	13.934.048	-13.934.048		
- Reserva legal										
- Otras reservas										
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz.Aportes No Capitalizados	2.780.202		-2.780.202	0						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes										
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								12.385.445	12.385.445	6.672.790
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.780.202	0	0	4.780.202	885.612	13.600.409	14.486.021	12.385.445	31.651.668	19.266.223

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114. — CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52. — EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº CI, Fº 134.

INFORME DEL AUDITOR:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LO SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY Nro. 20091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

Lugar y fecha: Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18/12/2006 01 O T. 34 Legalización Nº 325421.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2006 en Cía. Seguros de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS Soc. 1, Tº 1, Fº 52. Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/12/2006 Nº 55.351 v. 29/12/2006

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 13 (TRECE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A: 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.743
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	17.000	1	17.000.000	17.000.000
TOTAL	17.000	1	17.000.000	17.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 06	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 05
DISPONIBILIDADES	1.961.176	2.851.983
INVERSIONES	312.283.726	241.777.440
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	11.275.384	1.865.866
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	11.980	30.836
OTROS ACTIVOS	7.183.473	8.530.917
TOTAL	332.715.739	255.057.042
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	111.057	151.357
CON REASEGURADORES	20.571	21.688
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	42.277	50.825
OTRAS DEUDAS	5.947.872	2.603.808
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	301.998.887	228.704.961
PREVISIONES	1.549.576	668.803
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLAD/	0	0
TOTAL PASIVO	309.670.240	232.201.442
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	23.045.499	22.855.600
TOTAL	332.715.739	255.057.042

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 06	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	994.999	574.738
Siniestros Devengados	-287.591	-260.126
Rescates	-4.169.535	-2.666.003
Rentas Vitalicias y Periódicas	-18.375.097	-13.367.239
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-2.961	42.901
Gastos de Produccion y Explotacion	-1.274.430	-1.612.090
Otros Ingresos	20.010.900	14.140.931
Otros Egresos	-2.228.233	-567.121
RESULTADO TECNICO	-5.331.948	-3.714.009
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.753.354	2.572.767
Resultados por Realización	1.486.431	-909.867
Res NOMINATIVAS	18.768.118	12.316.126
Otros Ingresos	15	16.198.429
Otros Egresos	-18.445.345	-13.979.026
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-346.775	-291.761
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	5.215.798	15.906.668
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	-116.150	12.192.659
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	306.049	-3.591.378
RESULTADO DEL EJERCICIO	189.899	8.601.281

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS					COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/05
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.000.000	9.862.726	5.137.274	17.000.000	302.491	0	302.491	5.553.109	22.855.600	14.254.319
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 25/10/2005					430.064	5.123.045	5.553.109	-5.553.109		
- Reserva legal										
- Otras reservas										
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz.Aportes No capitalizados	9.862.726	-9.862.726								
- Capitalización Ajustes No Capitalizados	5.137.274		-5.137.274							
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								189.899	189.899	8.601.281
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.............	17.000.000	0	0	17.000.000	732.555	5.123.045	5.855.600	189.899	23.045.499	22.855.600

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114. — CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52. — EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº CI, Fº 134.

INFORME DEL AUDITOR

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LO SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY Nro. 20091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

Lugar y fecha: Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52. — Dr. EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº CI, Fº 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18/12/2006 01 O T. 34 Legalización Nº 325422.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2006 en Cía. Seguros de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS Soc. 1, Tº 1, Fº 52. Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/12/2006 Nº 55.353 v. 29/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 Secretaria única, notifica a FLAVIA GRACIELA DELFINO que en los autos "PACI, Primo Eduardo c/ DELFINO, Flavía Graciela s/ Daños y Perjuicios (Expte. Nro. 108.975/99) se ha resuelto lo siguiente: A) (...) "Buenos Aires 26 de Mayo de 2006 Y VISTO: lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo transcripto precedentemente por unanimidad de votos el Tribunal decide: Declarar desierto el recurso concedido a la actora. Las costas se imponen en el orden causado por no haber mediado contradictorio (...) Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. O. Hilario REBAUDI BASAVILBASO – Juez, Marcela PEREZ PARDO – Juez, Emilio M. PASCUAL-Juez, Julio C. SPERONI – Secretario de Cámara; B) Buenos Aires, 17 de Agosto de 2.006. Devuélvase las actuaciones encomendándose al juzgado actuante a notificar la sentencia dictada por el tribunal a la demandada Flavia Graciela Delfino por edictos (...) Fdo. O. Hilario REBAUDI BASAVILBASO – Juez. C) Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2.006 (...) II- Intimase a las partes cuya documentación se encuentra reservada en autos a que en el plazo de cinco días proceda a retirar los mismos bajo apercibimiento de destrucción. III- NOTIFÍQUESE juntamente con lo decidido por el Superior a la codemandada Flavia DELFINO mediante edictos. Fdo. Ricardo LIROSI -Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2006.
Mariano C. Gigli, secretario interino

e. 29/12/2006 Nº 79.613 v. 02/01/2007

N° 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 Secretaría única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "PAPA, SILVANA CONCEPCIÓN C/ MONTERO, SILVIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. Nº 129374/98, se ha ordenado la siguiente notificación: "Bs. As., abril 8 de 2003...AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO...FALLO: Mando se lleve adelante la presente ejecución contra Silvia Noemí Montero, hasta que se haga íntegro pago a la acreedora Silvana Concepción Papa del capital reclamado e intereses de acuerdo a lo establecido precedentemente, y a los costos de la ejecución. Agotadas las etapas del art. 40 del Arancel, se regularán los honorarios profesionales. Regístrese y notifíquese, en su caso conforme ley 22.172." Fdo.: Roberto Ángel Beati. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 71.102 v. 02/01/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, sito en calle Uruguay 714 P: 6, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "PALACIOS, ANGEL ALBERTO C/ DUBSKY GARCIA, GABRIELA ANDREA Y OTROS S/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 99.502/04), cita a DUBSKY GARCIA GABRIELA ANDREA para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 5 diciembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/12/2006 Nº 55.487 v. 02/01/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, ha resuelto citar a LUIS FABIO LOPEZ - DNI 20229238 por edictos, los que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, para que en el término de quince días comparezca en autos: "Cornara Susana Beatriz y otros c/ Lopez Luis Fabio y Otro s/ Daños y Perjuicios", y conteste la demanda interpuesta en su contra, en los términos del art. 356 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquese edictos en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 10 de noviembre del 2006.
Paula E. Fernandez, secretaria interina.

e. 29/12/2006 Nº 71.099 v. 02/01/2007

N° 102

Se notifica a Silvina Lorena Delosanto la resolución dictada en los autos "DELOSANTO, TATIANA S/ PROTECCION DE PERSONA" (Expte. 63131/06) que tramita por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 102, secretaría única a mi cargo y que declara el estado de adoptabilidad de la menor Tatiana Camila Delosanto, (D.N.I. 47.298.793), con fecha 21 de noviembre de 2006. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2006.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 29/12/2006 Nº 71.119 v. 03/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 Sec 5, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SALVIANI, OMA (dni 4555724), designándose sindico a Ernesto Resnizky, con domicilio en Caracas 4330, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 17 de abril y el 30 de mayo de 2007 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de noviembre de 2007 a las 10 hs. para la audiencia informativa del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 71.194 v. 05/01/2007

N° 9

Juzgado Nacional de la Instancia Comercial No.9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría No. 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4o.Piso, hace saber por un día que en autos CRESPO, María Cristina s/concurso preventivo s/reconstrucción, Expte. 81.684, en diciembre 5 de 2006, se ha resuelto homologar el concurso de CRESPO, María Cristina LC 4763042 y declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico.

Buenos Aires, diciembre 15 de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 29/12/2006 Nº 55.542 v. 29/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ OPEN SPORT S.A Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a MICULITZKI CLAUDIO NORBERTO, DNI 14.768.183, LEICACH MARISA INES, DNI 17.726.655, PORTNOY DE LEICACH HILDA BEATRIZ, LC 5.211.847 Y LEICACH NATALIO, DNI 5.802.757, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de resolver lo que por derecho corresponda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 29/12/2006 Nº 71.121 v. 02/01/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que el 7 de diciembre de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de RECRUITERS & TRAINERS S.A., inscripta en la I.G.J. el 19/05/1994 bajo el Nº 4760 Libro 114 de S.A., con domicilio social inscripto en Suipacha 190, piso 6, oficina 605 de Capital Federal y C.U.I.T. 30-63515327-6, fijándose hasta el día 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada Cr. Eduardo V. Facciuto con domicilio en Arévalo 3070, Capital Federal. Impugnación de insinuaciones: 11 de abril de 2007. Contestación de impugnaciones: 25 de abril de 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 10 de mayo de 2007 y 25 de junio de 2007 respectivamente. Clausura del periodo de exclusividad: 27 de diciembre de 2007. Audiencia informativa: 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y/o en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/12/2006 Nº 79.598 v. 05/01/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANÁ-ENTRE RIOS

N° 4

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. Alicia Cecilia Olalla, Secretaría Nº 4 de la Dra. María Andrea Morales, en los autos "Club de Padres y Jóvenes San José c/Noguera Raúl Atilio s/Sumario por Escrituración", Expte. 14606/05, ha ordenado publicar edictos, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la misma ciudad, por el término de un día, a fin de que el Sr. RAÚL ATILIO NOGUERA, con último domicilio conocido en Av. Córdoba 1233 Piso 3 de Capital Federal, comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término trece días a partir del día siguiente de la publicación.

Paraná 07 de Diciembre de 2006.
María Andrea Morales, Secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 55.533 v. 29/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO LABORAL PARANÁ-ENTRE RIOS

N° 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Santiago A. Morande, Secretaría Nº 2 de la Dra. Andrea Lambert de Buschiazzo en los autos "Zabinski, María Eugenia c/In Store Marketing S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expte. 9305/05, ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la misma ciudad, por el término de dos días, a fin de que la firma In Store Marketing S.R.L., con último domicilio conocido en Rodriguez Peña 694, 2º Piso "G", de Capital Federal, comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de diez días a partir del día siguiente de la publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Paraná 5 de Diciembre de 2006.
Andrea Lambert de Buschiazzo, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 55.540 v. 02/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION SA

CONVOCATORIA

I.G.J. 1709722. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de enero de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 1207, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de resultados no asignados correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2005. Constitución de reserva facultativa;
3º) Aumento de Capital Social dentro del Quíntuplo, art. 188 Ley 19550;
4º) Reforma del art. 8º del Estatuto Social, eliminando restricciones a libre transmisibilidad de acciones;
5º) Autorizaciones para inscribir resoluciones asamblearias.

El punto 2º y 4º del orden del día se tratara en Asamblea General Extraordinaria y los restantes en Asamblea General Ordinaria. SR. OSCAR SAUL GUTCOVSKY PRESIDENTE, designado por Acta de Asamblea de 20/09/05 de fs. 25 y 26, Libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 11.
e. 27/12/2006 Nº 19.829 v. 03/01/2007

AUTOMOVILES SURAUTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AUTOMÓVILES SURAUTO S.A. para el día 11 de enero de 2007 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, ambas, en Viamonte 993 3º A, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas: (i) General Ordinaria celebrada con fecha 8 de abril de 2005; (ii) General Ordinaria del 22 de abril de 2006 y (iii) Extraordinaria del 26 de septiembre del 2005.
3º) Renuncia del Directorio. Fijación del número de integrantes. Designación de nuevo Directorio.
4º) Aprobación de las garantías otorgadas por la sociedad.
5º) Designación de Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Firma: Hugo José Pulenta, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 22 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 45, int. 79.031.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 21/12/2006.
e. 21/12/2006 Nº 19.789 v. 28/12/2006

"B"

BELGRANO CARGAS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 17 de Enero de 2007, a las 17:00 horas en la sede Legal Social y Administrativa de la Empresa, ubicada en Padre Mújica 426 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Tratamiento, consideración y aprobación del Balance de corte por el periodo comprendido entre el 1/1/06 al 14/7/06.
Buenos Aires 21 de Diciembre de 2006.

Dra. Graciela Isabel Coria, D.N.I. Nº.11.024.790.

Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.
Firma certificada en Acta Nº 206 del 21/12/2006
Escribana Liliana Alicia Lucente, Registro Nº 306 C.F.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 206.
e. 27/12/2006 Nº 19.820 v. 03/01/2007

"C"

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el 16 de enero de 2007 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, respectivamente, en el domicilio de Suipacha 1111, Piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar como único punto del Orden del Día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación hasta la fecha de la Asamblea del Señor Liquidador designado, Dr. Hugo M. Marcos. Ratificación de la totalidad de los actos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo de la Sociedad".
Hugo M. Marcos. Liquidador, designado por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 1996.
Liquidador - Hugo M. Marcos

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 65.
e. 26/12/2006 Nº 55.344 v. 02/01/2007

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cablevisión S.A. a la asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 2007, a las 10.00 hs, en la sede social sita en Cuba 2370, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de contador certificante del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Presidente - Mariano Ibáñez. Designado por Reunión de Directorio del 26/10/06.

NOTA: (i) para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 9 de enero de 2007; (ii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 36.
e. 27/12/2006 Nº 19.819 v. 03/01/2007

CARBEC S.A.F.

CONVOCATORIA

(Expte IGJ 173.576) Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de enero de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 316, 5º piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.
Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 28 de diciembre de 2005.
Presidente – Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 20.
e. 22/12/2006 Nº 79.074 v. 29/12/2006

CASA JULIO SACI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 19/12/06 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en Segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de enero de 2007 a las 18.30 horas en la calle Bonpland 1441/43, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta de los inmuebles de la Sociedad.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad y en su caso nombramiento del liquidador y determinación de su retribución.

A efectos de la asistencia a la Asamblea deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General, Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 42.
e. 27/12/2006 Nº 19.832 v. 29/12/2006

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Enero de 2007 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006".
Punto Nº 4: "Absorción de los Resultados No Asignados Negativos".
Punto Nº 5: "Reforma del Estatuto, en su caso".
EL DIRECTORIO.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 7 de Enero de 2005).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 08.
e. 22/12/2006 Nº 55.306 v. 29/12/2006

CIVIDINO HNOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 30-01-2007 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2006.
PUNTO TERCERO: Consideración de la remuneración del Directorio.
PUNTO CUARTO: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
PUNTO QUINTO: Modificación del articulo 9 del estatuto social, a efectos de adecuarlo a los requerimientos de la resolución 7/2005 de la Insp. Gral de Justicia.
PUNTO SEXTO: Elección de los miembros del Directorio.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al articulo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres dias hábiles a la fecha indicada, en la sede social.
Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea Nº 25 del 28/12/2005 Y Acta Directorio Nº 66 del 28/12/2005.

Certificación emitida por: María del Pilar Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 19.
e. 27/12/2006 Nº 4866 v. 03/01/2007

COMERCIAL EL GRILLO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Enero de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Corrientes 1.922-4to. 43- Ciudad de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234. Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.006;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio;
4º) Cambio del domicilio legal de la sociedad;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio número 213 del día 1ro.de Noviembre de 2.005
Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 2.
e. 27/12/2006 Nº 4869 v. 03/01/2007

COMPAÑIA MECA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 9 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de la renuncia de Julio A. Baqueriza al cargo de Presidente de la Sociedad.
2º) Ratificación del número de miembros del Directorio y su aprobación.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005 respectivamente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Avda. Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 4 de enero de 2007 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Alfredo Bernasconi

A merito acta de Directorio Nº 526 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Gustavo Bodino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 046.
e. 22/12/2006 Nº 55.453 v. 29/12/2006

"E"

ETICA IMPRESORA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 15 de Enero de 2007 a las 10 horas en Humbolt 537 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la ratificacion de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2006. A tales efectos se trataran los temas enunciados en los puntos 2 a 7.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Considerar el resultado del Ejercicio y remuneración al Directorio (art 21 Ley 19550).
4º) Aprobación de la Gestion del Directorio durante el ejercicio 2005.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Renovación del Directorio de la empresa por el termino de dos ejercicios, de acuerdo a lo fijado en el art 8 del estatuto y ante la finalizacion del mandato de las actuales autoridades.
7º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
8º) Cambio de domicilio de la Sede Social.

Ernesto Jorge Limido presidente en ejercicio designado por acta de Asamblea Nº 59 y 60 del 5 de Mayo de 2006.
Presidente - Ernesto Jorge Limido

Certificación emitida por: Stella Maris Alberiz. Nº de Registro: 1836. Nº de Matrícula: 4449. Fecha: 14/12/2006. Nº de Acta 146. Libro Nº 17.
e. 27/12/2006 Nº 55.420 v. 03/01/2007

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 15 de enero de 2007 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.-
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.-
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.-
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.-
5º) Honorarios del Directorio.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 11 de enero de 2007 inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 16-01-2006.
Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.
e. 26/12/2006 Nº 55.387 v. 02/01/2007

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FILIPUZZI y CHIVILO S.A.C.I a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades comerciales Nro 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19550. José Antonio Rubio. Designado Presidente por Acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 7 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 128.
e. 22/12/2006 Nº 55.324 v. 29/12/2006

FRIEND'S HOUSE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/01/07 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1839 de Cap. Fed. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
5º) Elección de Directores. Determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2006.

Jacques Ezra Cotton. Presidente, designado en la Asamblea General Ordinaria del 06 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 786.
e. 22/12/2006 Nº 55.253 v. 29/12/2006

"G"

GALVAN-ALFARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 17 de Enero de 2007, a las 15 horas, en 1º convocatoria, y a las 16 horas, en 2º convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 987, 8º piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1]º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Prorroga del plazo de duración de la sociedad.
3º) Cambio de denominación de la sociedad.
4º) Garantías de los Directores.
5º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo. Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Federico Alfaro

Designado por Acta de Directorio Nº 167 del 15/5/2006.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 12.
e. 27/12/2006 Nº 71.085 v. 03/01/2007

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Elección de un director suplente;
3º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 12 de enero de 2007 inclusive. Firmado: Bernardo Velar de Irigoyen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 08/05/06 y reunión de directorio del 10/05/06, labradas a fojas 51/53 y 6/7 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 147.
e. 22/12/2006 Nº 55.337 v. 29/12/2006

HIPERCAMARAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Enero de 2007 a las 17 horas, en su domicilio de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º) Ley 19550, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de 2 ejercicios.
Directora Titular en ejercicio de la Presidencia – Nina Subbotina

La que suscribe se encuentra autorizada según Acta de Directorio de fecha 05/12/2006.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 04.
e. 22/12/2006 Nº 19.773 v. 29/12/2006

"I"

INVERTEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2007, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Titulares Guillermo Valentín Pardo y Héctor Alonso. Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Suplentes José Torres y Ricardo A. Verdaguer;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares Guillermo Valentín Pardo y Héctor Alonso y de los Sres. Directores Suplentes José Torres y Ricardo A. Verdaguer correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2006;
4- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente – Guillermo Valentín Pardo

Designado por Asamblea del 27 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 7.
e. 22/12/2006 Nº 4851 v. 29/12/2006

"L"

LA CEBRA SCA

CONVOCATORIA

Convocase a las socios de "LA CEBRA SCA" en liquidación a asamblea extraordinaria para el 18 de enero de 2007 a las 10 horas en Cerrito 1320, PISO 5 "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta
2º) Tratamiento del Balance Final y proyecto de distribución practicado al 30/11/2006. art. 110. ley de sociedades
Administradora: Amelia García

Designada administradora por la asamblea según acta Nro 80 del 21 de septiembre de 2006, transcripta en los folios 145 a 148 inclusive. Libro de actas Nº 1 rubrica a 8141, 9 de mayo de 1963.-

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro 276 Nº Matrícula: 4767 Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº Diez.
e. 26/12/2006 Nº 70.987 v. 02/01/2007

LA DUREE SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2005 y el 31 de marzo de 2006, y dictámenes de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de los Resultados de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2005 y 31 de marzo de 2006. Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva especial.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y sindicatura de La Duree Sociedad Anónima correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005 y el 31 de marzo de 2006.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Modificación de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 18 de enero de 2007, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 42 del 18/11/2004 a suscribir el presente.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 49.
e. 26/12/2006 Nº 55.358 v. 02/01/2007

LAVIDE S.A.F.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083) Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de enero de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 316, 5º piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 28 de diciembre de 2005.
Presidente – Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.
e. 22/12/2006 Nº 79.073 v. 29/12/2006

"M"

MAXIM S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de MAXIM SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a celebrarse el día 9 de Enero de 2007 a las 10 hs, en primera convocatoria, y a las 11 hs, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Presidente Quintana 556 3º piso departamento "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 31/12/05, en especial el Aumento de capital de $ 0,0476 a $ 155.000.
2º) Reforma y reordenamiento integral de estatutos. En especial: Cambio en la denominación, adecuación del Objeto social a las previsiones de la Res. Gral. IGJ Nº 7/05, organización del Directorio, Garantía de los directores, Representación y Prescindencia de la sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Alejandro Nicolás Onassis, Presidente, designado según acta de Asamblea del 31/12/05. El Directorio
Presidente – Alejandro Nicolás Onassis

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 11.
e. 22/12/2006 Nº 19.761 v. 29/12/2006

"N"

NUEVA INTERNET SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NUEVA INTERNET S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de enero de 2007, a las 18:30 horas, en la sede social, sita en Perú 263, 9º piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nro. 6, concluido el 31 de marzo de 2006.
4º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda. c) Honorarios de los Directores por las tareas desarrolladas durante el Ejercicio Económico Nro. 6, concluido el 31 de marzo de 2006, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 500.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: capitalización de anticipos y/o en efectivo. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, condiciones y forma de pago, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto, y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6º) Manifestación voluntaria de los accionistas presentes, tenedores de acciones ordinarias, acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente y de acrecer, relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 5º de este Orden del Día.

NOTA: Para participar en la Asamblea el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, 1º párrafo, no más allá del 17 de enero del 2007, de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
El Directorio.
Autorizados por Acta de Asamblea del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente - Anthony Allen Montalvo Cornish

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 017.
e. 26/12/2006 Nº 117 v. 02/01/2007

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de enero de 2007 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

"ORDEN DEL DIA":

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por renuncia de todos sus integrantes.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Miguel Antonio Murray - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 88. Folio Nº: 166.
e. 22/12/2006 Nº 55.317 v. 29/12/2006

"S"

SINTERCAL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para las 20 horas del día 24 de enero de 2007 en el domicilio de la calle Caxaravilla 4560, Dpto. 4 de la CA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos comerciales correspondientes al Balance General finalizado el 30 de Junio de 2006, así como también la gestión del Directorio societario.
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Destino de las utilidades remanentes del ejercicio;
5º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos por renuncia indeclinable de los anteriores.

Miguel A. Calgaro, PRESIDENTE, según Acta de Directorio de fecha 31-10-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 28.
e. 27/12/2006 Nº 4455 v. 03/01/2007

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día el día 24 de enero de 2007 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Castro 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio
5º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndico
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Aumento de Capital de $ 7.500.000.- a 10.000.000.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Castro 1260, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente electo por la asamblea unanime de accionistas del 7 de diciembre de 2005 y reunión de directorio de distribución de cargos del 7 de Diciembre de 2005.
Presidente – Jorge Enrique Guerra Moreno

Certificación emitida por: Patricio A. Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 228. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 681. Libro Nº: 22.
e. 26/12/2006 Nº 4471 v. 02/01/2007

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS (TACSA)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero del 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980, 7º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Apertura de una Sucursal en el Exterior (San Pablo, Brasil).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Dicho Plazo vencerá el día 4 de enero de 2007 a las 17 hs. Raúl Eduardo Matiazzo, Presidente según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/10/2006 al folio 73 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/10/2006 al folio 48 Libro de Actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia Beatriz Featherston. Nº Registro: 5 (Hurlingham - Bs. As.) Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 03.
e. 22/12/2006 Nº 55.408 v. 29/12/2006

TREBOLARES DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIO

"Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de enero del año 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y, simultáneamente, en su defecto, para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Córdoba 1417 Piso 6º Departamento "A" de Cap. Fed. conforme lo autorizado por estatuto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Razones de la convocatorias fuera de término,
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de marzo del 2003/ 2004/ 2005 y 2006 destino de sus resultados,
4º) Consideración de la gestión del directorio,
5) Modificación del artículo primero y segundo del estatuto social, relacionado con la reconducción de la sociedad,
6º) Modificación de plazo de vigencia de la sociedad,
7º) Ajuste del Estatuto a las normas emitidas por la Inspección General de Justicia con modificación del artículo 8º. En consideración a la falta de confirmación de asistencia unánime se hace constar que se publicarán los edictos de ley conforme artículo 237 de la Ley 19.550 haciendo constar que los señores accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Julio María Ball Zavalia, DNI 11.230.584, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 del 17 de julio de 2001.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 18/12/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 31.
e. 22/12/2006 Nº 70.948 v. 29/12/2006

"U"

ULBAR SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Enero

de 2007 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria, en Paraná 774 4* Piso Dpto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 2006 y propuesta de imputación del resultado. Aprobación de la gestión del Directorio
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Síndico – Jacobo Bentolila

Designado por acta de Directorio del 05-04-06.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 26/12/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 28.
e. 28/12/2006 Nº 55.584 v. 04/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Sara Hughes, domicilio Brasil 2479, 8º A CABA vende a Silvina Isabel Logioia, domicilio Pavón 2053, CABA. Negocio Garage Comercial, (E.29564-05. PU, 1º y 2º piso) sito Hipólito Yrigoyen 3326-28-32, CABA. Libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 22/12/2006 Nº 55.325 v. 29/12/2006

Fabiana Betina Bifano, abogada (Tº 75 - Fº 733 CPACF), of. Tucumán 1427, 5º "506", Capital avisa: SE DEJA SIN EFECTO la transf. fondo de comercio sito en la calle Alsina 2681 de Capital Federal, publicada del 16 al 22.11.06 s/fact. Nº 76228 de Mauro Federico Ernesto Careri, dom. Alpatacal 816 de Merlo, Prov. de Bs. As. a Marcelo Gabriel Soliño y Roxana Andrea Soliño, ambos con domicilio en la calle Pichincha 1425, P.B., Dpto. "4" C.A.B.A. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 22/12/2006 Nº 79.168 v. 29/12/2006

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero Publico, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: Que el señor OSCAR ORLANDO NAVARRETE L.E. 7.195.123 con domicilio en la calle 20 de Septiembre núm 2872 Lanús Prov. de Buenos Aires, vende al señor ROBERTO FABIAN VELARDEZ D.N.I. 22.352.369, con domicilio en la calle Coronel Dominguez 1187 Villa Madero Prov: de Buenos Aires el negocio Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Whisquería, Cervecería y RESTAURANTE, sito en la calle SAN JUAN Avda. núm 3561 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y personal.— Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca Nº 598 Capital Federal.
e. 26/12/2006 Nº 55.369 v. 02/01/2007

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNÁNDEZ, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: QUE el señor OSCAR BENITO FERNÁNDEZ L.E. 4.389.829, domiciliado en la calle San Juan Av. 902 P.B. Capital Federal. vende al señores DANIEL DIAZ LORENZO D.N.I. 93.351.703, y SANTIAGO MIGUEL SERVIAN D.N.I. 13.875.072, domiciliados en la calle Mariano Acosta 1885 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, el negocio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas Whiskeria y Cervecería, sito en la calle Avda. San Juan 902 P. Baja de la Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y personal.– Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.
e. 26/12/2006 Nº 55.370 v. 02/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Av Corrientes 4486 Cap Fed aviso Nº 51216 publicado del 06/10/06 al 12/10/06.
e. 26/12/2006 Nº 55.388 v. 02/01/2007

Esteban Horacio Salomón, abogado, T 45 F 118 CPACF, oficina Av. Pueyrredón 1361 piso 2º Dpto. "F" CABA avisa su Lavaautos S.A. domicilio Av. Independencia 1619 CABA vende a Claudia Alejandra Bagalá domicilio Pichincha 786 piso 1º Dpto. "H" CABA su fondo de comercio (603305) Comercio Minorista de Accesorios para Automotores, (604200) Lavadero Automático de Vehículos Automotores y Servicio de Bar como Actividad Complementaria sito en Av. Independencia 1619/23 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina. Esteban Horacio Salomón, Abogado, T 45 F 118.
e. 22/12/2006 Nº 79.316 v. 29/12/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D. Cap. Avisa Mariano José Maury Fernández dom. Gerónimo Salguero 613 Piso – 10º 83 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su fdo de comercio dedicado a Telecentro sito AV. Santa Fé 5075 Cap. Fed. a Juan Carlos Pagani dom. 9 de Julio 486 San Fernando Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/12/2006 Nº 70.858 v. 29/12/2006

Boria Hector Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Agustín Suarez, con dom. en la calle G. Udaondo 1308 de Cap. Fed. cede y transfiere, fondo de comercio, casa de lunch, bar, cafe, despacho de bebidas, ubicado en la calle Av. Guillermo Udaondo 1308 y Pedro Agote 1309 de Cap. Fed. a Udaondo S.C. con dom. en la calle G. Udaondo 1308 de Cap. Fed. con retroactividad al 31/12/1974. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/2006 Nº 55.442 v. 03/01/2007

Fernando R. Manzano Abogado Tº 87 Fº 318, con Ofic. en Doblas 882 PB "A" CABA rectifica el aviso Nº 68108 publicado del 09/11/2006 al 15/11/2006, la direccion correcta del fondo de comercio transferido es Av. Warnes 1184 PB y 1º PISO UF Nº 2 CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 22/12/2006 Nº 70.872 v. 29/12/2006

Dr. Jorge Osvaldo Torreiro, Abogado T 20 F 896 - CPACF, Ofic. en Gallo 1569 6º A, CABA avisa: Organización Prisma S.A.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 93, CABA, vende a Valentín Cimo, con domicilio en Carlos Calvo 659, 9 A, CABA, el fondo de comercio del local, rubro garage, ubicado en Bernardo de Irigoyen 330/36/40 CABA, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en 25 de Mayo 786, 5º piso, 1er. Cuerpo - CABA.
e. 28/12/2006 Nº 71.215 v. 04/01/2007

Sebastian Bustingorry domiciliado en Beruti 3429 2º G Capital Federal Transfiere el fondo de comercio de un comercio minorista de bebidas en General envasados, golosinas envasadas (kiosco), articulos de librería, perfumeria y limpieza ubicado en la calle Bulnes 2158 de la Capital Federal al Señor Martín ernesto bustingorry domiciliado en la calle Galicia 1178 de la Cap Fed, Reclamos de Ley Bulnes 2158 Cap Fed
e. 27/12/2006 Nº 55.475 v. 03/01/2007

Rosa Antonia Amorbello DNI Nº 6.370.484 y Mabel Patricia Cuenca DNI Nº 16.246.776 con domicilio en Eduardo Schiaffino 2179 3º B Capital Federal, avisan que transfieren el fondo de comercio, con personal, libre de deudas de su negocio dedicado al rubro de peluquería, sito en Carlos Pellegrini 1359 Capital Federal, a Héctor Horacio Algeri DNI Nº 5.180.158, con domicilio en Lavalleja 3070 Lanus. Reclamos de ley en Eduardo Schiaffino 2179 3º B Capital Federal.
e. 26/12/2006 Nº 55.340 v. 02/01/2007

5 días. María Inés Sammartino, abogada, T. 68, F 805, CPACF, Rivera Indarte 21, Cap. Fed., avisa que "Lacarra Farmacéutica SCS.", integrada por su socia comanditada Marta Esther Fernández, domic. Luna 207, Cap. Fed. y socia comanditaria María Angela Sosa, domic. Ameghino 685, Cap. Fed. TRANSFIERE el fondo de comercio de la "FARMACIA AZOR" de su propiedad, sita en Lacarra 688 Cap. Fed.. a Antonio Luis De Maio, domic. Ameghino 685 de Cap. Fed.. Oposiciones en término de ley en Farmacia vendida.
e. 26/12/2006 Nº 70.971 v. 02/01/2007

Adriana Mithieux Mart.Púb.of.Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Lavalle 1284 SRL Domic. Lavalle 1284, CABA, vende a Martinequi SA, domic. Agüero 1821, 9º, F CABA, su Fondo de Comercio de Café, Bar, Restaurant sito Lavalle 1284 CABA. Personal transferido: Olivera José Luis, DNI-18305225; Roldán, Fabián DNI-22600108; Medina, Héctor Alberto DNI-21807459; Benega Adrián Esteban DNI-23859189; Nieves Héctor Bernardo DNI-20291802; Rodríguez César Andrés DNI-24627679; Balvate Carlos Eduardo DNI-26818838; Gambino Pablo Daniel DNI-33363004; Arce Raquel Petrona DNI-4823953. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12/2006 Nº 70.852 v. 29/12/2006

El Dr. EDUARDO BUFALINO, abogado T. 20 – F. 989, con oficina en la calle Jerónimo Salguero 1297 Cap. Fed., T.E. 4861-1801, avisa que la Señorita MARCELA MONICA ROMERO, DNI 17.945.614 domiciliada en la calle Liniers 1556 Florida Partido de Vicente López Prov. de Bs. As., vende al Sr. LUCIANO RAÚL FONTANA, DNI 31.464.341 con domicilio en la calle French 2756 Piso 6º "B" Cap. Fed., el fondo de comercio, rubro: casa de fiestas infantiles denominado "ASTER", ubicado en la calle Paraguay 3434 Piso 1 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 26/12/2006 Nº 55.342 v. 02/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUENOS AIRES COLONIAL S.A.

Por tres días, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2006, se aumentó el capital social de la suma de $ 82.000 a la suma de $ 232.000, es decir en la suma de $ 150.000, en los términos del art. 188 Ley 19.550. Se efectúa la publicación a los efectos de que los accionistas ejerzan derecho de preferencia según art. 194 Ley 19.550.- Guillermo Luis Masutti.- Presidente.- Actas Nº 12, de asamblea, y Nº 13, de Directorio, del 17/10/2006.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 1.
e. 27/12/2006 Nº 71.081 v. 29/12/2006

"C"

CENCOSUD SA - INVERSIONES TOBY SA

Cencusud S.A. Reg. Nro: 462.138. Inversiones Toby S.A. Nro: 1.653.268. Cencosud S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de septiembre de 1987 bajo el Nº 7554, Libro 104, Tomo — de Sociedades Anónimas e Inversiones Toby S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1998 bajo el Nº 6509, Libro 2, Tomo — de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias unánimes de Accionistas del 31/03/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Cencosud S.A. incorpora a Inversiones Toby S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de Cencosud S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 1.891.138.008. Pasivo: $ 709.665.391. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 1.891.410.306. Pasivo: $ 709.922.606. 3. Valuación del activo y del pasivo de Inversiones Toby S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 9.432.808. Pasivo: $ 376.554. 4. CAPITAL. Capital social de Cencosud S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 515.391.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Cencosud S.A. e Inversiones Toby S.A.: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de Cencosud S.A. e Inversiones Toby S.A. de fecha 31 de marzo de 2006.
Abogada/Autorizada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/06. Tomo: 87. Folio: 214.
e. 27/12/2006 Nº 79.583 v. 29/12/2006

CINERGY SA.

La sociedad domiciliada en 11 de septiembre 2761, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 19-11-98 Nº 13724 Lº 3 Tº S. por A.; recibió con fecha 28-9-99 aportes irrevocables para Futuro Aumento Capital de los accionistas por $ 400.000.- El 4-10-06 la Asamblea Extraordinaria aprobó su capitalización parcial y resolvió la restitución de $ 312.000, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones: Capital: $ 12.000.- Ajuste del Capital: $ 0,00.- Aportes Irrevocables Futuro Aumento Capital: $ 400.000.- Reserva Legal: $ 4.482.61.- Resultado del Ejercicio: $ 177.955,16 Resultados No Asignados: $ 197.642,54.- Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 10-2-06: $ 792.080,31.- Oposiciones de Ley en 11 de septiembre 2761, Cap. Fed.- Presidente electa en Asamblea Ordinaria del 31-3-05.
Presidente – Matilde Laura Ledo

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.
e. 27/12/2006 Nº 79.351 v. 29/12/2006

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Conforme art. 83 inc. 3º, ley 19550, se hace saber que "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." (absorbente), domiciliada en Paysandú 1842, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/79, Nº 4376, Lº 93, Tomo A de S.A. decidió absorber a "SUPERMERCADOS ACASSUSO s.A." (absorbida), con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal inscripta en IGJ el 22/08/68 Lª F de Contratos de SCA y su transformación el 23/12/97, Nº 392, Lº 257, Tº Contratos Públicos celebrándose compromiso previo de fusión el 30/11/06, considerado en acta directorio del 30/11/06, y aprobado por acta asamblea general extraordinaria del 21/12/06. La sociedad absorbente no aumento su capital social por ser la única titular del paquete accionario de la absorbida. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes del 30/09/06, la sociedad ABSORBENTE tiene un activo de $ 1.423.364.910, pasivo de $ 1.278.244.468 y patrimonio neto de $ 145.120.442. Y la sociedad ABSORBIDA tiene un activo de $ 11.365.173, pasivo de $ 470,166; y patrimonio neto de $ 10.895.007. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 01/10/06, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A. sede en Paysandú 1842 de esta ciudad de Buenos Aires, en cuya dirección, dentro de 15 días desde la última publicación del presente los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión conf. art. 83, inc. 3, e LS. Electo presidente según art. 60 LS inscripto ante IGJ el 30/03/05 bajo el Nº 3946, Lº 27 Tº S.A. Alfredo Coto.

Certificación emitida por: Andrea Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 21/12/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 12.
e. 27/12/2006 Nº 71.132 v. 29/12/2006

"G"

GEPAL S.A.

Conforme art. 83 inc. 3º, ley 19550, se hace saber que "GEPAL SOCIEDAD ANONIMA" (absorbente), domiciliada en Paysandú 1842, inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/11/78, Nº 4214, Lº 91, Tomo. A de S.A. decidió absorber a "SUPERMERCADOS BOERIO S.A." (absorbida), con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal inscripta en IGJ el 16/09/02, Nº 10407, Lº

18, Tº Sociedad por Acciones celebrándose compromiso previo de fusión el 30/11/06, considerado en acta directorio del 30/11/06, y aprobado por acta asamblea general extraordinaria del 21/12/06. La sociedad absorbente no aumento su capital social por ser la única titular del paquete accionario de la absorbida. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes del 30/09/6, la sociedad ABSORBENTE tiene un activo de $ 391.603.804, pasivo de $ 187.443.127 y patrimonio neto de $ 204.160.677. Y la sociedad ABSORBIDA tiene un activo de $ 7.030.616, pasivo de $ 6.458.164; y patrimonio neto de $ 572.452. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 01/10/06, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "GEPAL S.A." sede en Paysandú 1842 de esta ciudad de Buenos Aires, en cuya dirección, dentro de 15 días desde la última publicación del presente los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión conf. art. 83, inc. 3, e LS. Electo presidente según As. Gral Extrardinaria y Acta de Directorio ambas del 7/11/05.

Alfredo Coto

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 21/12/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 12.

e. 27/12/2006 Nº 71.133 v. 29/12/2006

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CESION DE CARTERA

De conformidad con lo establecido por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber que HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. y JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., han suscripto un acuerdo de cesión de cartera con fecha 22 de diciembre de 2006. De acuerdo a los términos del mismo, JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ha cedido 33.518 contratos de seguro vigentes correspondientes a la rama seguros de hogar, en los que BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (ACTUALMENTE DENOMINADO HEXAGON BANK ARGENTINA SA Y EN PROCESO DE FUSION POR ABSORCIÓN CON HSBC BANK ARGENTINA SA) actuó como Agente Institorio y cuya nómina se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A., quien asume la totalidad de dichos contratos aceptando todas las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados contemplados en esos contratos, por las contingencias que ocurran a partir del primer día del mes siguiente a la fecha en que la cesión se encuentre aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Respecto de las contingencias anteriores a dicha fecha, la cobertura pactada estará a cargo de JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Se deja constancia que la cesionaria tiene aprobados los planes que la cedente transfiere. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada así como a los efectos de compulsar los estados contables especiales donde se ven reflejados los efectos de la cesión, los asegurados podrán dirigir al domicilio de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., en Avenida de Mayo 701, Piso 24º de Capital Federal y/o al domicilio de JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., en la calle San Martín 483, Piso 4º de Capital Federal. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego del transcurso de quince (15) días corridos a contarse desde la última publicación del presente. Marta I. Gomez de Orona autorizada conforme Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2006.

Autorizada – Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 22/12/06. Nº Acta: 157. Libro Nº: 147.

e. 27/12/2006 Nº 55.489 v. 29/12/2006

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CESION DE CARTERA

De conformidad con lo establecido por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber que HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) SA y JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., han suscripto un acuerdo de cesión de cartera con fecha 22 de diciembre de 2006. De acuerdo a los términos del mismo, JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ha cedido ciertos contratos de seguro vigentes correspondientes a los planes accidentes personales y colectivo optativo del ramo vida, cuya nómina completa se encuentra disponible para ser consultada en las oficinas de la cesionaria cuyo domicilio se indica más abajo, y en los que BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (ACTUALMENTE DENOMINADO HEXAGON BANK ARGENTINA SA EN PROCESO DE FUSION POR ABSORCIÓN CON HSBC BANK ARGENTINA SA) actuó como agente institorio y cuya nómina se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) SA, quien asume la totalidad de dichos contratos aceptando todas las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados contemplados en esos contratos, por las contingencias que ocurran a partir del primer día del mes siguiente a la fecha en que la cesión se encuentre aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Respecto de las contingencias anteriores a dicha fecha, la cobertura pactada estará a cargo de JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Se deja constancia que la cesionaria tiene aprobados los planes que la cedente transfiere. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada así como a los efectos de compulsar los estados contables especiales donde se ven reflejados los efectos de la cesión, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) SA, en Avenida de Mayo 701, Piso 24º de Capital Federal y/o al domicilio de JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., en la calle San Martín 483, Piso 4º de Capital Federal. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego del transcurso de quince (15) días corridos a contarse desde la última publicación del presente. Marta I. Gomez de Orona autorizada conforme Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2006.

Autorizada – Marta I. Gomez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 147.

e. 27/12/2006 Nº 55.490 v. 29/12/2006

"J"

JENELU SA

Con sede social en Marcelo T. de Alvear 1458, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 6/7/1999, Nº 9485, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones, con valores al 30/06/2006 de Capital Social $ 21.000,00, Activo $ 298.130,18 y Pasivo $ 105.680,27, hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/9/2006 resolvió restituir a los accionistas, en proporción al porcentaje accionario, los aportes irrevocables para futura suscripción de acciones por ellos realizado, por un importe de $ 164.794,94.- Se reciben oposiciones en Marcelo T. de Alvear 1458, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs., dentro de los 15 días contados desde la fecha de la última publicación de este aviso.- Jean Michel CORTES - Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria nro 7 del 07 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Tomas I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 26.

e. 27/12/2006 Nº 19.825 v. 29/12/2006

"P"

PROVINCIA LEASING S.A. - BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3, y 88, segunda parte, inciso 4, de la ley 19.550, se comunica que PROVINCIA LEASING S.A., constituida por el 12/11/1996 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de noviembre de 1996, bajo el Número 11.723 del Libro 120, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Carlos Pellegrini 91, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, y BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., constituida el 27/11/1997 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 12/01/1998, bajo el Número 401 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Carlos Pellegrini 91, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, celebraron el 20/11/2006 un Compromiso Previo de Escisión-Fusión, por el cual Bapro Mandatos y Negocios S.A. escindió la parte de su patrimonio destinado a la operatoria de la unidad de negocios denominada 'arrendamiento de inmuebles' y Provincia Leasing S.A. absorbió por fusión dicha unidad de negocios. Provincia Leasing S.A. aumentó su capital en $ 11.269.000, de $ 103.900.000 a $ 115.169.000, y Bapro Mandatos y Negocios S.A. redujo su capital en $ 12.937.552, de $ 20.499.880 a $ 7.562.328, por lo que se modificó el artículo 4 de ambos estatutos sociales, lo cual fue aprobado por las Asambleas de Provincia Leasing S.A. y Bapro Mandatos y Negocios S.A. del 20 de diciembre de 2006. Según los estados contables, al 30/09/2006, la valuación de los activos y pasivos es la siguiente: (i) Provincia Leasing S.A.: el activo es $ 159.317.072 y el pasivo es $ 40.037.079; (ii) Bapro Mandatos y Negocios S.A.: el activo es $ 20.842.217 y el pasivo es $ 1.058.057; (iii) el activo que se escinde de Bapro Mandatos y Negocios S.A. para su fusión en Provincia Leasing S.A. es $ 12.937.552, no escindiéndose pasivo alguno. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas de fechas 15/11/06 y 20/12/06, respectivamente, de Provincia Leasing S.A. y Bapro Mandatos y Negocios S.A. se aprobó el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el 20/11/2006. Reclamos de Ley: Carlos Pellegrini 91, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la escisión-fusión. Suscriben el presente los Sres. Pedro Fioretti en su carácter de Presidente de Provincia Leasing S.A. conforme surge del Acta de Directorio de fecha 29 de mayo de 2006, y Luis María Ponce de León en su carácter de Presidente de Bapro Mandatos y Negocios S.A. conforme surge del Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2006.

Presidente Bapro Mandatos y Negocios S.A.– Luis M. Ponce de León
Presidente Provincia Leasing S.A. – Pedro Fioretti

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 24.

e. 27/12/2006 Nº 4864 v. 29/12/2006

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006 se resolvió realizar una partición y distribución parcial, pari passu, entre los accionistas, por la suma de $ 750.000, instruyéndose en tal sentido a los señores Liquidadores. Autorizada por acta de Asamblea del 14 de diciembre de 2006.

Autorizada - Analia Verónica Balbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 63. Folio: 148.

e. 28/12/2006 Nº 79.691 v. 02/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Excmo. Tribunal en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, y Enrique Guanziroli y, mediante Sentencia Definitiva Nº 58/06. FALLO: "///Comodoro Rivadavia, Chubut, 15 de noviembre de 2006 Y VISTO:... RESULTA:... CONSIDERARON:... FALLA... 2- II) CONDENANDO a Carlos Manuel GONZALEZ, D.N.I. Nro 13.634.938, de las demás condiciones de autos, como coautor de defraudación a una administración pública (arts. 174 inc. 5 C.P. en función del art 172 y 45 C.P.) a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, inhabilitación especial perpetua y con costas con las modalidades establecidas en los incisos 1, 3, 4 del art. 27bis C.P. y respecto del inciso 8, imponiéndose un total de ciento cincuenta (150) horas de trabajo no remunerado a favor de una entidad de promoción social durante dos años, de acuerdo a lo que determine el Sr. Juez de Ejecución Penal. (arts. 5, 29 inc 3, 26 C.P. y 402 y 530 C.P.P.). Regístrese, Notifíquese ...... Fdo.: PEDRO JOSE DE DIEGO. NORA MARIA TERESA CABRERA DE MONELLA. ENRIQUE JORGE GUANZIROLI.." REGISTRO Nº 58 Fº 447/480 AÑO 2006 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Claudia González, secretaria ad-hoc.

e. 22/12/2006 Nº 533.517 v. 29/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de TOLEDO RIGOBERTO OSVALDO", Legajo Nº 264/06 respecto a RIGOBERTO OSVALDO TOLEDO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 32.294.725, soltero, nacido el 15 de mayo de 1986 en la localidad de Itatí (Corrientes), de ocupación albañil; la que dispone: "Nº 22. SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de septiembre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RIGOBERTO OSVALDO TOLEDO, D.N.I. Nº 32.294.725, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario.

e. 27/12/2006 Nº 533.776 v. 03/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIRGINIA CAMPOS MUNDOCORRE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el articulo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Virginia Campos Mundocorre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.143 v. 04/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 132 vta., de la causa Nº 853/02, caratulada: "HITZ, CARLOS - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Hitz, de sobrenombre o apodo "polaco", L.E. Nº 7.586.987, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 20 de Junio de 1.946, en la ciudad de Campo Viera, Pcia. de Misiones, con instrucción primaria incompleta, de ocupación chapista, hijo de Rodolfo Hitz y de Lidia Frida Margis, domiciliado realmente en calle Tucumán Nº 2748, de Luján, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Octubre de 2.006.- Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N a Carlos Hitz.... - ....Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.415 v. 29/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Lourdes María Victoria Bonus (D.N.I. N° 29.659.751), que en los autos caratulados "BONUS EZEQUIEL ALEJANDRO Y BONUS MATIAS NICOLAS S/PROTECCION DE PERSONA" (Expte. N° 54.256/06), se ha declarado el estado de adoptabilidad del menor MATIAS NICOLAS BONUS (D.N.I. N° 47.068.022), con fecha 20 de diciembre de 2006.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 2006.-
Felix G. de Igarzábal, secretario.

e. 28/12/2006 N° 55.553 v. 02/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "MARECO DE ZAPATA Nelida del Carmen s/QUIEBRA" (Expediente 75070) y "ZAPATA Oscar Adolfo s/QUIEBRA" (Expediente 75052) se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.938 v. 29/12/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 21/11/06, se decretó la quiebra de GIORDANO MARTA BEATRIZ - LC. 1.285.936 - CUIL. Nro: 27-01285936-3. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 8 de marzo de 2007 y cuentan hasta el día 22 de marzo de 2007, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de abril de 2007. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 19 de abril y 4 de junio de 2007, respectivamente. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallid: y los terceros deberán dentro de los cinco días hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.502 v. 29/12/2006

Nº 3

Juzgado Comercial n° 3, Secretaría n° 5, comunica por cinco días la quiebra de "D y B Asociados S.R.L." (exp. 98093), con fecha 29 de noviembre de 2006, continuando actuando como síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670-P.9°-Of. "C", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de febrero de 2007.- Se intima a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, bajo apercibimiento de ley.- Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so, pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/12/2006 N° 533.962 v. 04/01/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SINASPO SRL S/ QUIEBRA", expte. Nº 49505, con fecha 15.12.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, piso 1º (TE: Nº 4822-8371, 4961-8329), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.07. Asimismo se informa que el número de CUIT de la fallida es 30708445289. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.732 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN S/ QUIEBRA" (nro. de DNI 92.336.976), expte. Nº 45659, con fecha 4 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31, 6º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2007. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.731 v. 02/01/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIKKA HAKINS SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es MICCIULLO GUSTAVO DANIEL con domicilio en la AV. CORDOBA 1417, PISO 7º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de marzo de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/12/2006 Nº 533.733 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERVICIOS FOSTER SRL S/ QUIEBRA". El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucumán 1657 piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/3/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 20/3/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 23/4/07 y el previsto por el art. 39 el día 06/6/07. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.734 v. 02/01/2007

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DYLABBA SRL S/ QUIEBRA", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de diciembre de 2006. Que el Síndico es el Sr. Juan J.Romanelli con domicilio en Gandara 2.700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/06 y 13/6/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expreso del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.644 v. 02/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BACELAR ANTONIO SALVADOR S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA", cuya quiebra se decretara con fecha 04/12/06. Que el Síndico es el Sr. HECTOR J. GARCIA con domicilio en URUGUAY 572 PISO 8º "b" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/07 Y 13/6/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.645 v. 02/01/2007

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARAGONA JORGE LUCIO Y SILVA ELENA DORA SOCIEDAD DE HECHO Y LA DE SUS SOCIOS ILIMITADAMENTE RESPONSABLES ARAGONA JORGE LUCIO C.U.I.T. Nº 20-04390166-5 y SILVIA ELENA DORA C.U.I.T. Nº 2705951084-9, decretadas con fecha 22/11/2006. El síndico actuante es el contador Montoro Liliana María con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3 "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/07. Se deja constancia que el 18/04/07 y el 30/05/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.602 v. 29/12/2006

E21 96727/5. "AMERICA SERVICIOS S.R.L. S/QUIEBRA". EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rectifica el edicto que fuera publicado con fecha 29-11-06 al 5-12-06 comunicando que el número correcto de CUIT de la quiebra AMERICA SERVICIOS S.R.L., es N 30-70205758-9.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/12/2006 Nº 533.878 v. 03/01/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CALONGE VIAJES S.A S/Quiebra (PEDIDA POR BVA BANCO FRANCES S.A)" con fecha 11 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CALONGE VIAJES S.A., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 1488, Lº 116, Tº de S.A., el día 1 de febrero de 1995-CUIT Nro. 33-66340960-9), que el Síndico designado es la contadora Lia Stella Maris Alvarez, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20/3/07. Fíjanse hasta los días 2/5/07 y 14/6/07 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del

término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.963 v. 04/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nro. 24, sito en Marcelo T. De ALVEAR 1840, PLANTA Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de "METALURGICA MPS S.R.L. con fecha 13 de octubre de 2006, el proyecto de distribución de fondos…, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refeire el art. 218 de la ley 24.522. Firmado. Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez. Se deja constancia que la caratula correcta es "METALURGICA M.P.S. S.R.L.". Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.932 v. 29/12/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23/11/2006 se decretó la quiebra de INSTAGEN ARGENTINA S.A., CUIT 33-68648529-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2DO. PISO DTO. B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/02/2007.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 27/12/2006 Nº 533.762 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 12 de diciembre de 2006, en los autos caratulados SANCHEZ OSCAR OMAR S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ OSCAR OMAR S/ PROPIA QUIEBRA, CUIT Nº DNI 13.217.998, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6 DPTO 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/03/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006. María Julia Morón de Jaján. Secretaria.

e. 27/12/2006 Nº 533.761 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados GAPEREN S.A.I.F.C. E I S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GAPEREN S.A.I.F.C.E.I, CUIT Nº 30-53912712-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/03/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006. María Julia Morón de Jaján. Secretaria.

e. 27/12/2006 Nº 533.760 v. 03/01/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "INDEPENDENCIA SALUD S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INDEPENDENCIA SALUD S.A. (CUIT 30-70741663-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/04/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/05/07 y el 03/07/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1º te. 4814-0033 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.952 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "FLORES, Mónica del Huerto S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FLORES MONICA DEL HUERTO (D.N.I. 11.450.364) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04/04/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/05/07 y el 29/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 44 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.956 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "ARGENTINA VENDING S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ARGENTINA VEDING S.A. (CUIT 30-70775490-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09/05/07 y el 21/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 27/12/2006 Nº 533.757 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados "ERES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ERES S.A. (CUIT 30-68719243-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y de 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2 "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/12/2006 Nº 533.758 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Av.Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BICCHI, Carlos Alberto s/QUIEBRA", Expediente Nro. 81.556, (CUIT Nro. 20-05539863-2), que la sindicatura ha presentado el informe y el proyecto de distribución final de fondos, el que queda a disposición de los acreedores, y la regulación de honorarios efectuada en autos.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.955 v. 29/12/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIZ MAKERS S.A. decretada con fecha 6 de diciembre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Alberto Cortes, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 28 marzo de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67973154-4.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.552 v. 29/12/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Francisco Mario Sotera (CUIT 23-04433330-9) con fecha 29 de noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Don Marcelo Fabián Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328, piso 2º "3", de Capital Federal, Tel.: 4372-7481, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 2007.- Fíjanse los días 03 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.935 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO OESTE S.R.L. (CUIT 30-68833466-3) con fecha 22 de noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio sito en la Av. Corrientes 1291, piso 9º "4", de Capital Federal, Tel.: 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de febrero de 2007.- Fíjanse los días 04 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados

del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2006. Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.933 v. 04/01/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., hace saber que en los autos caratulados "PROTECTIO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO - INCIDENTE ART. 48 LCQ" se dispuso por resolución del 20 de Septiembre de 2006 el inicio del procedimiento previsto por el art. 48 de la Ley 24522 y la apertura de un registro en el expediente para que se inscriban los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo.- Se hace saber a los interesados que deberán efectuar sus propuestas dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este edicto, así como también que junto con tal propuesta deberá acreditarse haber efectuado depósito de la suma de siete mil pesos ($ 7.000) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, destinada a sufragar el costo estimado de las publicaciones de edictos. La presentación de la propuesta deberá hacerse por triplicado y deberá contener los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones y, en el supuesto de estar los mismos en idioma extranjero, la correspondiente traducción y certificaciones exigidas por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y, en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento ordenado por el Tribunal. Publlíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.954 v. 02/01/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de MEDICAL SECURITY S.A., CUIT: 30-70811289-1, con domicilio en AVDA. CABILDO 2040-LOCAL 10, Capital Federal en los autos caratulados MEDICAL SECURITY S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A., Expte. Nº 49538 en la cual se designó síndico al Contador HORACIO JOSE CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206 —2DO. PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/04/2007 y 23/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.597 v. 29/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de COOKING S.A., con domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI 558, 8VO. PISO B, Capital Federal en los autos caratulados COOKING S.A. s/concurso preventivo, Expte. Nº 37157 en la cual se designó síndico al Contador Daniel Enrique Rodríguez con domicilio en la calle BULNES 2154-1RO. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/04/2007 y 30/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.598 v. 29/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de ABS QUALITY S.R.L., CUIT: 30-69480739-5, con domicilio en RAMALLO 2211, Capital Federal en los autos caratulados ABS QUALITY S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR MUSACCHIO MARIA EUGENIA, Expte. Nº 47566 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354- 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 11/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.599 v. 29/12/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO MADERERO EL BAYANO S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nº 047160) que en fecha 28 de Noviembre de 2.006 se decretó la quiebra de ""ESTABLECIMIENTO MADERERO EL BAYANO S.A., (C.U.I.T. Nº 30-70895157-5) con domicilio en Avelino Díaz 428 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/07, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 28/5/07 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 27/7/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.950 v. 04/01/2007

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTOMAR SA en fecha 4 de diciembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle MAIPU 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 2007 y 13 de junio de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.729 v. 02/01/2007

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/12/06 se ha decretado la quiebra de EAST INDIANA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico EPSTEIN, OSCAR LEONARDO con domicilio en la calle VIAMONTE 1620 5º "A" (TEL 4374-9320/4375-2266), Capital Federal, hasta el día 7 DE MARZO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 DE ABRIL DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE JUNIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 26/12/2006 Nº 533.614 v. 02/01/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de MATHIAS LUIS LUCENA con DNI N* 25.597.475. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME M. BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 1 de marzo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 17 de abril de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 31 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.413 v. 29/12/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CZARNETZKI CHRISTIAN WOLFGANG DNI 93.774.130, con domicilio en PEDRO CHUTRO 2780 CAPITAL FEDERAL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.03.07 ante el Síndico REMENTEIRA LUIS MARIA, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 17.04.07 y el informe general el día 31.05.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires. 29 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 533.556 v. 29/12/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TARI SRL) S/ QUIEBRA", que con fecha 12 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TARI SRL), la que fuera antes concurso preventivo. Síndico: Corbelleri, Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2º, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24.05.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.07.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/12/2006 Nº 533.792 v. 03/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Betullah COLAK de nacionalidad Turca DNI Nº 93.916.398 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA - Buenos Aires veinte de diciembre de 2006.- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.964 v. 29/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional

Nro. 4, en la Causa Nro. 63.429 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JAVIER PAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/12/2006 Nº 533.515 v. 29/12/2006

El Sr Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.429 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria CLAUDIO CAMILO CÓRDOBA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/12/2006 Nº 533.513 v. 29/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. 14594/2006 (A-9750/2006), caratulada "Gil Eduardo S/ Inf. ley 23.737" del registro de ésta Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Gil Eduardo, de nacionalidad Argentina, DNI nro 8.509.277, de 55 años de edad, viudo, último domicilio conocido en Ministro Brin 1315 Capital Federal, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.

Fernando Moras Momi, secretario Federal.
e. 22/12/2006 Nº 533.603 v. 29/12/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2; Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. APAZA VARGAS REYNA y al Sr. PACHECO CHOQUE CELESTINO (DNI Nro. 92.937.149), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.496/05 caratulada: "Pacheco Choque Celestino s/falsif. de doc. público y estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar el paradero y posterior comparendo de los nombrados a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de diciembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.722 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Patricia Noemí Bastian (D.N.I. Nro. 16.081.945), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14.576/05, Caratulados "NN s/ falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 18 de diciembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.720 v. 02/01/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jorge Niell, a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de escuchar al nombrado en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 173, inc. 7mo del C.P.. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 8792/01, caratulada: "FeGeRa y otros s/Delito de Acción Pública". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de diciembre de 2006.
Ivana S. Quinteros, secretaria.
e. 26/12/2006 Nº 533.721 v. 02/01/2007

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Ernesto Heredia Gutiérrez a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 2943/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº6, 13 de diciembre de 2006.
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 22/12/2006 Nº 533.604 v. 29/12/2006

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a YU HOULI (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº149805145; nacido el 29 de octubre de 1973 en Fuqing, Pcia. de Fujian, China; con último domicilio en la calle Paraguay 4231 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº3792/06 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/12/2006 Nº 533.780 v. 03/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, a Gladys Malvina DI TRANA (DNI Nº 14.015.673) que en la causa Nº 12.221, caratulada: "DI TRANA GLADYS S/INF. LEY 24.241", con fecha 27/3/06, se Resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Gladys Malvina Di Trana (D.N.I. Nº 14.015.673, nacida el 14/01/1962) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.221 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las citadas conductas investigadas en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, en concurso ideal con el art.172 del C.P., respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2ÿ, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.611 v. 02/01/2007

Nº 8

EDICTO: Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto MONTALVINI (argentino, DNI Nº 3.334.959, de estado civil soltero, jubilado, hijo de Adam y de Carmen Gargantini), a fin de notificarle que con fecha 13/11/06 este Juzgado resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente en autos y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, SIN COSTAS (art. 9 de la ley 24.769 y art. 59 inc. 3ero. 62 inc. inc. 1ro. del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 743 1º pfo.: "///nos Aires, 1º de diciembre de 2006.- Por devuelta la cédula, agruéguese y atento lo manifestado por el oficial notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de notificar al Sr. Roberto Montalvini de lo resuelto por este Juzgado a fs. 737/738.- Fdo. Diego Zysman Quiros. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.417 v. 29/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el auto obrante a fs. 86 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 21 de junio de 2006" de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.006... II.- Concédese el recurso de apelación interpuesto toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma... III.- Emplázase a los interesados a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del C.P.P.N.). IV.- Notifíquese lo dispuesto por los puntos II y III del presente a... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
María Agustina Calabró, secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.882 v. 03/01/2007

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA ÚNICA notifica a ALBERTO ENRIQUE MUGNAI, titular del D.N.I. Nº 10.650.929, del auto dictado en los autos Nº 1933/2004 (253) caratulados "C.C.I. S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006... En atención al resultado de las diligencias practicadas en autos... desconociendo el lugar donde reside Alberto Enrique MUGNAI (D.N.I. Nº 10.650.929) notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769, el día 2 de marzo de 2007 a las 11:30 horas, (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (cfr. art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo notifíquese al nombrado que en estas actuaciones se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y a constituir domicilio, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saénz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107, 197 del C.P.P.N.) FDO: MARIA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI. MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2004.
María Desiree Barczuk, secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.895 v. 03/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SAN ISIDRO

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a ROBERTO MARCOS PAREYRA (DNI nro. 26.762.385), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2687, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 28/12/2006 Nº 533.937 v. 04/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n* 2 de Lomas de Zamora, del Dr., Carlos Alberto Ferreira Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa n* 3837, caratulada "SOLANO, Marcelo Héctor s/ pta. inf. Ley 24 769 (Maxitel S.A.)", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 7 de febrero de 2007 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Marcelo Héctor Solano —D.N.I. Nº 12 486 453—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 6 de diciembre de 2006... señálase nueva audiencia a efectos de que Marcelo Héctor Solano —D.N.I. Nº 12 466 453— preste declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto por los artículos 1 y 2 de la Ley 24 769 para el próximo 7 de febrero de 2007 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación...Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal subrogante); Ante mí: Andrea Mónica Battista (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil seis.
e. 22/12/2006 Nº 533.414 v. 29/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SAN MARTIN

San Martín, 4 de diciembre de 2006. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza por cinco (5) días a Eulalio Salinas Ibarra, paraguayo, nacido el 16 de febrero de 1977, titular de la C.I. 3.694.683, soltero, con último domicilio denunciado en la calle Río Segundo s/n, entre Río Iguazú y Río Gualeguay, de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante estos estrados, sitos en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 4112 del registro de la Secretaría Nro. 6 del Dr. Martín Bava, caratulada "SALINAS IBARRA, Eulalio p/inf. art. 292 C.P", por encontrarse sospechado de un presunto hecho de falsificación de documento público, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: ALBERTO MARTÍN SUARES ARAUJO JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: MARTÍN BAVA", secretario.
e. 22/12/2006 Nº 533.591 v. 29/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 MORON

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LEANDRO NICOLÁS CARRIZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3204, caratulada "Carrizo, Leandro Nicolás S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.646 v. 02/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO DANIEL MALFITANI, para que comparezcan a estar

a derecho en la causa Nro. 3072, caratulada "Malfitani, Gustavo Daniel S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.647 v. 02/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIO OSVALDO ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3331, caratulada "Romero, Claudio Osvaldo S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.648 v. 02/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 LA PLATA

Por el presente se cita y emplaza a DANIEL OMAR MIRA, último domicilio registrado en la calle Madariaga 1229 de Lanús Ete, DNI 17.587.610 Duplicado, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 8528 caratulada "BELTRÁN ADRIÁN Y OTROS S/ INF., ART. 277 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 7 de diciembre de 2006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 22/12/2006 Nº 533.407 v. 29/12/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs.As.), cita y emplaza DIEGO RICARDO AZABAL, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 33.910.903, nacido el día 2 de Julio del año 1.988 en la localidad de Tigre (Pcia. Bs.As.), hijo de Marta Isolina Montenegro y Manuel Federico Azabal, con último domicilio en la calle Jujuy nro. 2.660 de la localidad de Banevídez, Partido de Tigre (Pcia. Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.771/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 6 de diciembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 22/12/2006 Nº 533.411 v. 29/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs.As.), cita y emplaza JORGE ALBERTO ZUCHIATTI, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 24.862.736, de estado civil soltero, nacido el día 12 de Noviembre del año 1.975, con último domicilio en la calle Chacabuco nro. 3.462 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.365/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de diciembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 22/12/2006 Nº 533.412 v. 29/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.886 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Machay Claudio Damián para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de diciembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 22/12/2006 Nº 533.409 v. 29/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	27/11/2006	Alejandro Amadeo Videla	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
14	143	MARIA BOBES	15/12/2006	MARTIN ELIAS BAYSRE, DNI 31.662.279	5	ROBO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	11/12/2006	ISIDORO AIZEMBERG, DNI 4.364.568	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	03/10/2006	JULIO RAMÓN ROA	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
45	122	MARISA A. MURADO	18/12/2006	CLAUDIO ADRIÁN MOYANO, DNI 23.022.303	3	ROBO

e. 27/12/2006 Nº 491 v. 29/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	04/12/2006	HUGO ALBERTO ZELARRAYAN	5	ABUSO DESHONESTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/12/2006	Carlos Héctor Osvaldo Vega, DNI 14.532.838	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIERTAD
13	140	GASTON EZEQUIEL BARREIRO	24/11/2006	MARIO GUILLERMO DE FRANCO (DNI 20.620.177) y CARLOS BAUTISTA SANCHEZ (DNI 6.865.542)	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/12/2006	Omar Ignacio Pignataro	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	13/11/2006	Diego Leonardo MAC DONAL, DNI 26.004.203	3	ENCUBRIMIENTO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	19/12/2006	Gregorio Ireneo Pérez, DNI 92.180.873	5	Nº 38.660/03
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/12/2006	Justo Pastor Castillo	3	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	25/10/2006	Analía Leguizamón (DNI 22.724.400) y Ariel Mancovski (DNI 24.882.956)	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
21	165	FERNANDO PONS	12/12/2006	Enrique Flores	3	COACCIÓN
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/12/2006	Antonio Cisneros	3	Nº 55.334/2005
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	01/12/2006	Carlos Morales Velázquez, DNI 17.754.412	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
31	119	NATALIA LE PERA	04/12/2006	Guillermo CORDOBA o CORDOBA NOURRY	5	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
34	117	VERONICA DE ROSA	15/12/2006	ZENOVIVO MUÑOZ MUÑOZ, cédula Boliviana Nº 5663648	5	Nº 58.794 /06
34	117	VERONICA DE ROSA	12/09/2006	Rubén Rodolfo Guaymaz (DNI 27.530.726) y Álvaro Daniel Toledo (DNI 27.530.726)	5	Nº 57.220/06
34	117	VERONICA DE ROSA	11/12/2006	DAVID MONTE	5	Nº 60.611/06
34	117	VERONICA DE ROSA	06/12/2006	PABLO EXEQUIEL LODOLA, DNI 33.934.840	5	Nº 59.986/06
34	117	VERONICA DE ROSA	13/12/2006	ALBERTO GÓMEZ	5	COACCION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	12/12/2006	Cristofer Padilla Vilches	5	ROBO
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	MÓNICA GILMOUR	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	NICOLÁS BENEDETTI	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	CLAUDIO MARINO	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	MARCELO MARJOVSKY	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	ALEJANDRO LÓPEZ	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	HERNÁN RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	27/11/2006	Sergio Daniel LIRA CORREA, DNI 92.387.975	5	COACCIÓN
40	139	MARIANO ITURRALDE	27/11/2006	Julio César SCARNATO	5	COACCIÓN
40	139	MARIANO ITURRALDE	04/12/2006	Nazaria del Carmen Lidia ALVARADO	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	11/12/2006	Doralicia DEL VALLE LUGO	5	ROBO

e. 27/12/2006 Nº 492 v. 03/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/12/2006	DELGADO FRANCISCO	70915
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2006	MARIA REGINA FERNANDEZ	70962
6	U	SILVIA CANTARINI	29/11/2006	María Victoria Coudures	70931
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	FRANCISCO PEREZ	79261
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/11/2006	Celia Mercedes FERRECCIO	4419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	Julio César Hosking	79256
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	RITO DANIEL BARBONA	70975
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2006	MARGARITA FILOMENA BERARDI	70940
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/12/2006	Alfredo Daniel Luna	70906
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/12/2006	PRESENTACION JUSTINA MARIA ESTHER GANCEDO	4682
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2006	ARTURO ZACARIAS PAZ ANCHORENA	70982
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/12/2006	Elías HADDAD	79194
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/12/2006	OSCAR ALBERTO GALLI	70926
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/12/2006	Sandra Mabel FARIÑA	70924
30	U	MARIANO C GIGLI	06/12/2006	PABLO EREJOMOVICH	70913
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2006	TEODORA ANDREANO	70981
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2006	MANUEL LOPEZ	70961
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	15/12/2006	CONSUELO AMEIJEIRAS	55381
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/12/2006	TULIO RAMON BALBUENA	70899
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/12/2006	SANTE FORESTO	70914
34		SUSANA B. MARZIONI	20/12/2006	LEAS, Raúl	70965
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/12/2006	FACUNDO RODOLFO CORREA y ROSA D'INTINO	70956
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/11/2006	GERARDO BENJAMIN BARAÑAO	79209
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/11/2006	FELISA SCURACCHIO	70912
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/11/2006	ALBERTO JUAN EUGENIO GARBINI	70911
36		M. DEL CARMEN BOULLON	13/12/2006	Felix Horacio Raimundo	55357
36		M. DEL CARMEN BOULLON	14/12/2006	LIBERTAD CASTRO	70951
40	U	ERNESTO C. VIDELA	13/12/2006	OSVALDO ANDRES CASSANELLO	70978
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/12/2006	HERNÁNDEZ MARTA	4678
44		ANALIA V. ROMERO	20/10/2006	ELDA HAYDEE MANCINELLI	55348
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/12/2006	RAMONA FEIJOO	70967
47	U	SILVIA R. REY	11/12/2006	MARIA INES MANZI	4681
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2006	DOMINGO GATTO	70989
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/12/2006	OLGA NELLY MANZORRO	70950
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2006	Teresa Balboa y Abilia Rodriguez Balboa	70941
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2006	MIGUEL ORLANDO IACOPETTI	70917
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2006	Pedro Antonio Soler y Ramona Mirta Barrionuevo	70947
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	ELSA PILAR REY	70903
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	ANTONIO PRAT	70904
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2006	Antonia Elena Ventura	70986
53	U	ALDO DI VITO	22/09/2006	Victoria de Lourdes Troncoso	79207
54	U	JULIAN HERRERA	18/12/2006	BASILIO BASSILIOU	79265
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/12/2006	JOSE ROLDAN y AMELIA TATO SUEIRO	70935
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2006	ETELVINA FERNANDEZ	79255
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2006	Bruno Segundo Fassetta	70954
58		M. ALEJANDRA MORALES	18/12/2006	MOZZON, EMILIO	70937
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/12/2006	Gladys Ida Nelly Real	79206
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/12/2006	MARGARITA ANTONIA PATRON	70968
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	20/12/2006	JOSÉ ELADIO CRISTOBO Y BLANCA JULIANA SÁNCHEZ	70938
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2006	ARTURO JORGE CHIQUITI	79210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2006	SALVADOR LUCIO TORRISI	55397
63	U	JORGE E. BEADE	18/12/2006	JOSE OSCAR MORALES	70955
63		JORGE E. BEADE	14/12/2006	Antonio Gabino MERLI	70932
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/12/2006	Pesia Tregier	4680
65	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/2006	ISAAC SULER	4675
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2006	ESTELA MARIA LLAMA	4672
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/12/2006	CARESTIA, IDA MARIA	70898
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/12/2006	GENEROSO MAURO y MANUELA ALGAÑARAZ	79214
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/11/2006	MATILDE FEDULLO y Daniel Alberto GARCIA	79263
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/09/2006	COLOMBRES ALICIA	79184
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	13/12/2006	FELIX ROSA ROMERO y ELSA BACCIADONNE	70900
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/12/2006	MARIA YAKUPIAN, MARTIN ALBERTO YIRIKIAN ARSENIO ARAKILIAN Y ELISA YIRIKIAN	70922
74		SONIA GOMEZ CHAO	11/12/2006	OSACAR ANGEL GREGORIO	70942
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2006	Maria Chappores y Natalio D'Angelo	70929
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2006	LOVELLE MARIA CONCEPCION	70918
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/12/2006	ALESSI DE PAOLINI ANGELA	79193
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/12/2006	DELACROIX LEON FELIX	4673
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/10/2006	MARTA STRAMSCHAK y PABLO CORSINI	70901
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/12/2006	Dominga Beatriz Anderson	70925
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/12/2006	Enrique Ilivitzky	70970
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/12/2006	JULIA FERRARO	70934
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/12/2006	CARLOS BARSIC	70969
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/12/2006	ELVA FAUSTINA SUAREZ	55343
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/12/2006	BLANCA LIDIA GARAY	79285
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/12/2006	LANFRIT, Bruna	70966
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2006	MANUEL BENDOIRO	70985
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/11/2006	ADOLFO BEKEVICIUS	70958
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2006	Irene CONDE	70910
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/12/2006	Nélida María Giordano	79196
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/12/2006	Genaro Cullari	70905
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/12/2006	Rodolfo Carmelo Di Leo	70907
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/12/2006	Juan Antonio Cappuccio	70908
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/12/2006	ANIBAL OMAR VELEZ	79231
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/12/2006	Laura Faintino	70928
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/12/2006	ALFONSO STUTMAN NUN	79203
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2006	Roberto José Alvarez	79185
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2006	ROBERTO DANIEL DUFEY ZURLO	79294
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/12/2006	YOLANDA CANNILLA	70923
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/12/2006	D'Onofrio Nicolás, D'Onofrio Angela, D'Onofrio Ana, Bastardo Antonio y Bastardo Antonio Alberto	79189
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/12/2006	MARÍA CRISTINA GONZALEZ	70902

e. 27/12/2006 Nº 747 v. 29/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/12/2006	Samuel Szmulewicz	71071
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/12/2006	HORACIO ARMANDO SANVITTORI	71037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2006	RIVERO DELIA DEL MAR	55467
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2006	ANTONIO JOSE LEFOSSE	79342
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/12/2006	OVADIA, Nessim Jaime Bernardo	71005
6	U	SILVIA CANTARINI	21/12/2006	Héctor Francisco Pedro ZANARDI	71010
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/11/2006	ELINA HAYDEE HUBER y FLORENCIO EDUARDO COLOMBO	71001
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	AIDA JUDELEWSKI	71034
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/12/2006	Rolando Ballanti, LE 426.131	55483
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/12/2006	Nicolina Fanuele, LC 3.380.614	55482
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/12/2006	OSCAR FRANCISCO FILIPPO	71044
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/11/2006	DEL VACCHIO RAFAEL ANTONIO	79315
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/12/2006	MERCEDES AMELIA BELDAÑA	71047
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/12/2006	SPALANGA, Miguela	71061
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2006	JOAQUIN, DE SOUSA JOAO	79390
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/12/2006	Enrique Vartolomé Zappettini	79367
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2006	SOLARI EDUARDO ANGEL	55405
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/12/2006	MALLO FRANCISCO RAMON	79336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/12/2006	DELIA DEL CARMEN PAZ	71007
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2006	JOSE GREGORIO LA VEGA	71039
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2006	EDITH ADA CONDINO	55444
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/12/2006	JOSE DE MENDONÇA AZINHEIRA	79318
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	MARIA AMPARO RIAL	79313
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/12/2006	Isabel HIDALGO, María Licenia Concepción HIDALGO y María Blanca del Carmen HIDALGO	55409
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/12/2006	LUIS OTERO BERTINI	71018
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/12/2006	LEONEL BELI y ZULEMA LIFSCHITZ	71083
31	U	MARCELA A. PENNA	04/12/2006	JUAN MANFREDO HOLZE	71057
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/10/2006	ANA BUDEISKY	55411
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2006	ALICIA MARGARITA DERNA	71053
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2006	FRANCISCO JORGE SIERRA y JOSE DOMINGO SIERRA	71021
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2006	VARRONE MIGUEL ANGEL	71069
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/12/2006	SERVANDO SAGRERA Y SOLER	71040
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2006	Ana RUDI	71056
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2006	Guillermo Paravic	70998
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	PEDRO BLAS CULASSO	79330
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	MASANA BERNARDINO	71041
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/12/2006	RICARDO PELOSI y ROSARIO CASTIGLIONE	71011
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/12/2006	José Camilo Orlando y Sara Mercedes Guzmán Pizarro	79366
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2006	ENRIQUE JORGE BRANCA	71070
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2006	Juan Francisco Mongelli y Santos Vicenta Carmen Preti	71052
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/2006	INI DORA	71078
53	U	ALDO DI VITO	13/12/2006	MIRTA HAIDE BERRUTTI	79356
54	U	JULIAN HERRERA	21/12/2006	GRACIELA BEATRIZ ANDRIN	55458
54	U	JULIAN HERRERA	28/12/2006	JORGE LUIS FUENTES	79328
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	15/12/2006	DIAZ MARIA MERCEDES	70999
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	18/12/2006	HAYDEE CELMIRA TEVES	71054
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2006	CASTELLANO HERRERA ALBERTO	70997
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2006	ELDA BEATRIZ SORRIENTE	71076
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2006	Esteban Camilo Fenoglio	71024
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/12/2006	EMMA MESSINA	79416
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/2006	Estela Haydeè LOPEZ	71019
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2006	Enrique Luis RUBE	71087
63	U	JORGE E. BEADE	19/12/2006	SANTOS ISMAEL AVILES y EMILIA LUISA CAPRIOTTI	71000
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2006	PELUSO ROSA JOVA	4473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/2006	CULLINGTON EMMA MATILDE	71002
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/12/2006	BAGNIS LEONCIA ANDREA	71055
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/12/2006	DAL BROLLO ROMEO	79385
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2006	NELLY MARTHA ABANCENS	71048
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/12/2006	Garcia Julio Cesar y Ippolito Zulema Mirta	71013
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/11/2006	LIPARA AMERICO ANTONIO	55422
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/2006	Aldemar SCE, Hortensia Beatriz BOLLO DE SCE y Carlos Ignacio BOLLO	79319
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/12/2006	GUIDO BARBACOVI	71063
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2006	MARIA LUISA HERRERO	71051
73	U	ALBERTO UGARTE	29/12/2006	Cristina Noemí MARTINEZ	71008
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	24/11/2006	ROSA OFELIA IRACHE	71003
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/12/2006	Juan Esteban Vide y María Inés Duran	71067
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/12/2006	ROSA LA VITOLA	55445
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/11/2006	ALICIA CARMEN BALDRICH	71084
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/12/2006	MARIA BELEN DE JESUS	71035
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2006	Alberto Manuel Vázquez	71016
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2006	CARMEN GELABERT y ESTEBAN ANTONIO ALVAREZ	71086
91	U	DOLORES MIGUENS	05/12/2006	LUIS TURCO	71031
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2006	PILAR PUCHERNAN	71030
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	01/09/2006	DELIA JOSEFINA MARCUCCI	71075
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/12/2006	JOSE PERFECTO REBOREDO ABAL	79364
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/12/2006	SILVA SUSANA CARETTO	71082
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/11/2006	MILLER GABRIEL JOSE	71006
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/2006	SMITBERG MARIO	79317
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/2006	ABEIJON ROBERTO DANIEL	55435
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/2006	MUSCILLO LUCIA CLARA	79419
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2006	EDUARDO MARTINELLI	71049
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/12/2006	Elena Armenia PONCE	71009
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/12/2006	EMILCE OLGA MARRERO	71014
107	U	JAIME MENDEZ	20/12/2006	VICTORIANA DE LA FUENTE	71032
107	U	JAIME MENDEZ	20/12/2006	FERNANDO REYES	71033
107	U	JAIME MENDEZ	21/12/2006	SANTILLAN ALEJANDRO CESAR	55439
107	U	JAIME MENDEZ	19/12/2006	Esteverena Pizarro Marina Martha	4684
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2006	PATRICIA MARIA ALEJANDRA GILIO	71045
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	LUNA PEDRO	79334

e. 28/12/2006 Nº 748 v. 02/01/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaria Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AVDA. ALVEAR 1891/99 CAPITAL FEDERAL c/MATHIO JUAN MARCELO s/SUCESION VACANTE s/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente 30.260/2005 (RESERVADO) que el martillero Rafael D'Urso rematará el día MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2007 a las 12 y 45 horas en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sitos en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Posadas 1580/84/88/90 y Avenida Alvear 1889/97/99 y Ayacucho 2023/27/35/67/71/75/99 Unidad Funcional 231 identificada con el 831 del Piso 8º de Capital Federal (fs. 231/232) y (fs. 235). Atento a la constatación efectuada en forma conjunta por el martillero y el Oficial de Justicia se trata de de un "APART" de 25 m2. 44 dm2. compuesto de un hall con kitchnett, baño instalado completo en buen estado y un dormitorio con su correspondiente placard con daños en el techo y falta de pintura. Se halla libre de ocupantes y totalmente desocupado. MATRICULA: 19-6942/231 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 19 sección: 11 Manzana: 85 Parcela: 1E PORCENTUAL: 12 centésimos. No adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S.A. al 19 de Septiembre de 2006 (fs. 231); Adeuda por expensas según liquidación presentada por el Administrador del Consorcio Dr. Carlos A. Garbesi al mes de Agosto de 2006 atento a la presentación de fs. 219/220 $ 82.303,01; Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 28 de Junio de 2006 $ 2.019,20 (fs. 198) y adeuda a Agua y Saneamientos S.A. al 08/06/2006 el porcentual de 12 centésimos de $ 20.880,90 (fs. 200) BASE: $ 150.000.— (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) SEÑA: 30% COMISION: 3%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 564 del C.P.C.C. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99 en el fallo plenario en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO I. s/EJECUCION HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se visita el inmueble los días 12 y 13 de febrero de 2007 en el horario de 8 y 30 a 10 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre del año 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/12/2006.

e. 27/12/2006 71.060 v. 29/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006, de la agrupación política: "PARTIDO PARA LA ACCIÓN SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*PartidosPolíticos) y www.pasib.org.ar/balance.php. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de diciembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2006 Nº 533.822 v. 29/12/2006

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "NUEVO BUENOS AIRES", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de diciembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2006 Nº 533.806 v. 29/12/2006

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de diciembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2006 Nº 533.821 v. 29/12/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 25 de febrero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires: (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de diciembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2006 Nº 533.809 v. 29/12/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires: (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de diciembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2006 Nº 533.810 v. 29/12/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http:// www.pjn. gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires: (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, diciembre 18 de 2006.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2006 Nº 533.794 v. 29/12/2006